



Gas & Electricidad S.A. tiene como objeto realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica; además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización; prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras; proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación, estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles.

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de la Emisión correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

"PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD"

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: SPVS-IV-No 284 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2005

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-PED-GYE-007/2011

RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD : ASFI N° 532/2011 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2011

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$. 3,600,000

(TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Pagarés Bursátiles.
MONTO DE LAS EMISIONES; SERIES EN LAS QUE SE DIVIDIRÁ LAS EMISIONES; VALOR NOMINAL DE LOS PAGARES BURSÁTILES; Y PLAZO DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	A ser definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Setecientos veinte (720) días computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución que autoriza e inscribe el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
TIPO DE INTERES:	El tipo de interés será fijo para cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones.
TASA DE INTERES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	A ser definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración siete (7) días calendario antes de la fecha de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.
MONEDA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones podrán expresarse en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) o Bolivianos (Bs.) y será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
MODALIDAD DE OTORGAMIENTO:	A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario computables a partir de la fecha de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.
PAGO DE CAPITAL E INTERESES:	Al vencimiento.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	Contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS VALORES:	A la orden.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA DE EMISIONES Y LAS EMISIONES DENTRO DE ESTE:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE COLOCACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN:	Colocación Primaria Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MECANISMO DE NEGOCIACION DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
CALIFICACION DE RIESGO:	El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y sus emisiones podrán ser emitidas con o sin calificación de riesgo, practicada por una empresa debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la contratación de la calificación de riesgo para las emisiones será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración en función a las características propias de cada emisión de Pagarés bursátiles.
GARANTIA:	Quirografaria.

LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, EN LA PAGINA 25 DEL PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO, ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS PAGARÉS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN ASFI, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., EN VALORES UNION S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNIÓN S.A. Y EN GAS & ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, JUNIO DE 2011

DECLARACIÓN JURADA DEL ESTRUCTURADOR

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día veintidós de Febrero de dos mil once años, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital conformado por el Sr. Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaría, se constituyeron en audiencia pública de Declaración Jurada Voluntaria interpuesta por el Sr. RAINIER ANTONIO ANSLINGER AMBONI.

Instalada la Audiencia, se hizo presente la persona que responde al nombre de RAINIER ANTONIO ANSLINGER AMBONI, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. N° 491276 L.P., con domicilio en la Calle 5 No. 25 de la zona de Irpavi de esta ciudad, quien previo juramento de Ley prestado en legal forma manifestó:

AL PRIMERO: En nuestra condición de Estructuradores del contenido del Prospecto Marco del Programa denominado "Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad" declaramos: -----
Que hemos realizado una investigación, dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Gas & Electricidad S.A. ó en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

AL SEGUNDO: En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL TERCERO: Quien desee adquirir los Valores provenientes de la emisión "Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad" que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento y en el Prospecto Marco, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

AL CUARTO: La adquisición de los Valores provenientes de la Emisión "Pagarés Bursátiles Gas & Electricidad" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente prospecto informativo.

Con lo que terminó, leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su declaración jurada voluntaria, firmando conjuntamente el Sr. Juez, por Ante Mí de lo que certifico doy fe.

Dr. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4to. DE INSTRUCCIÓN CIVIL
R. CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
La Paz, Bolivia

Ante Mí.

Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARÍA ABOGADA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz, Bolivia

09/02/2011

DECLARACIÓN JURADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diecisiete del día dieciocho de Febrero de dos mil diez once, el personal del Juzgado de Instrucción Segundo en lo Civil y Comercial de la Capital, compuesto por el Sr. Juez Lic. Bladimir Favio Poquechoque Buezo y el suscrito Actuario Abogado Lic. José Luis Matienzo (S.L.), se constituyeron en audiencia pública de DECLARACIÓN JURADA, impetrado por **FREDDY CHUMACERO COPS**. En virtud al poder contenido en la Escritura Pública N° 460/2004 de fecha 08 de octubre de 2004, en representación de Gas & Electricidad S.A.

Acto seguido fue presente en este Despacho Judicial la Srta. **FREDDY CHUMACERO COPS**, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con C.I. Nro. 1115942 Ch., y hábil por derecho, quien previo juramento de ley dijo:

A **PRIMERO**: Si, por el juramento que tengo prestado, Gas y Electricidad S.A. declara que en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, presento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI una suma declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en Registro del Mercado de valores del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles denominado **PAGARES BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD**, para su oferta pública.

A **EL SEGUNDO**: Si, Gas & Electricidad S.A. en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto del Programa de Emisores de Pagares Bursátiles Gas & Electricidad presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI


Con lo que termino, leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su declaración jurada y al ser preguntado, firmando conjuntamente el Sr. Juez, por ante mí de lo que certifico doy fe.



FREDDY CHUMACERO COPS



Juzgado de Instrucción Segundo en lo Civil y Comercial de la Capital
SUCRE - BOLIVIA



Lic. José Luis Matienzo Z.
ACTUARIO - ABOGADO
Juzgado de Instrucción en lo Civil
SUCRE - BOLIVIA
S.L.

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles fue realizada por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Rainier A. Anslinger A. Gerente General Valores Unión S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Jorge Calderón	Presidente Ejecutivo
Freddy Chumacero	Gerente de Finanzas y Administración
Gastón Acebey	Gerente Técnico
Natalia Moreira	Asesor Legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La documentación relacionada con el presente programa es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores de la ASFI

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Suazo, Torres Gundlach, Piso 3
La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz - Bolivia

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A

Calle Loayza No. 255 Edificio de Ugarte Ingeniería Piso 10 Of. 1001
La Paz - Bolivia

Gas & Electricidad S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 4
Sucre - Bolivia

ÍNDICE GENERAL

I.	RESUMEN DEL PROSPECTO.....	10
I.1	Antecedentes legales del Emisor.....	10
I.2	Antecedentes legales del Programa	10
I.3	Denominación del Programa de Emisiones y Denominación de las Emisiones de Pagarés bursátiles.....	10
I.4	Tipo de Instrumento a emitirse.....	10
I.5	Monto Total y Plazo del Programa de Emisiones.....	10
I.6	Moneda en la que se expresaran las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.....	11
I.7	Plazo de cada serie y de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.....	11
I.8	Información Financiera.....	11
I.9	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI....	13
I.10	Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones.....	13
I.11	Forma de circulación de los Valores.....	13
I.12	Modalidad de Otorgamiento.....	13
I.13	Procedimiento de Colocación Primaria.....	13
I.14	Precio de Colocación.....	13
I.15	Tipo de Colocación.....	13
I.16	Calificación de Riesgo.....	13
I.17	Plazo de Colocación Primaria de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.....	14
I.18	Destino de los Fondos.....	14
I.19	Tipo de Interés	14
I.20	Tratamiento Tributario.....	14
I.21	Delegación de definiciones.....	14
I.22	Agente Pagador y Lugar de Pago de Intereses y Capital.....	14
I.23	Garantía de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.....	15
I.24	Protesto.....	15
I.25	Tribunales competentes.....	15
I.26	Arbitraje.....	15
I.27	Redención Anticipada.....	15
I.28	Agente Estructurador y Colocador.....	15
I.29	Factores de Riesgo.....	15
II.	PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BURSÁTILES.....	15
II.1	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones.....	15
II.2	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.....	16
II.3	Características del Programa de Emisiones.....	16
II.3.1	Denominación del Programa de Emisiones y Denominación de las Emisiones de Pagarés Bursátiles.....	16
II.3.2	Tipo de Instrumento a emitirse.....	16
II.3.3	Monto y Plazo del Programa de Emisiones.....	16
II.3.4	Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	16
II.3.5	Forma de Representación de los valores dentro del Programa de Emisiones.....	17
II.3.6	Forma de Circulación de los Valores.....	17
II.3.7	Modalidad de Otorgamiento.....	17
II.3.8	Series en las que se dividirá la(s) emisión(es).....	17
II.3.9	Monto de cada serie y monto de cada emisión.....	17
II.3.10	Cantidad de Pagarés Bursátiles.....	17
II.3.11	Fecha en que se efectuará cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones... ..	17
II.3.12	Procedimiento de Colocación Primaria.....	18
II.3.13	Precio de Colocación.....	18
II.3.14	Modalidad de Colocación	18
II.3.15	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	18
II.3.16	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización.....	18
II.3.17	Delegación de definiciones.....	18

II.3.18	Determinación de la Tasa de Interés.....	19
II.3.19	Tipo de Interés.....	19
II.3.20	Fórmula de Cálculo de los Intereses.....	19
II.3.21	Forma de Pago de Intereses y de Capital de cada emisión que compone el Programa de Emisiones.....	19
II.3.22	Pago de Intereses y de Capital.....	19
II.3.23	Valor Nominal de los Pagarés Bursátiles.....	19
II.3.24	Agente Pagador.....	20
II.3.25	Fecha y lugar para el pago de capital e intereses.....	20
II.3.26	Frecuencia y Forma en que se comunicaran los Pagos	20
II.3.27	Plazo de prescripción de acción ejecutiva directa y de regreso.....	20
II.3.28	Garantía de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	20
II.3.29	Plazo de cada serie y de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.....	20
II.3.30	Calificación de Riesgo.....	20
II.3.31	Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses.....	21
II.3.32	Redención Anticipada.....	21
II.3.33	Reajustabilidad del Empréstito.....	21
II.3.34	Tratamiento Tributario.....	21
II.3.35	Asamblea general del programa de tenedores de pagarés bursátiles.....	21
II.3.35.1	Quórum y Votos Necesarios.....	22
II.3.35.2	Segunda Convocatoria.....	22
II.3.35.3	Asamblea Sin Necesidad de Convocatoria.....	22
II.3.35.4	Derecho a Voto.....	22
II.3.35.5	Representante Común de los Tenedores de Pagarés.....	22
II.3.35.6	Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés.....	23
II.3.36	Protesto	23
II.3.37	Modificación a las condiciones y características del presente Programa de Emisiones.....	24
II.3.38	Tribunales competentes.....	24
II.3.39	Arbitraje.....	24
II.3.40	Obligaciones Bursátiles.....	24
II.3.41	Indicación de las Deudas Preferentes o Privilegiadas.....	25
III.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	25
IV.	FACTORES DE RIESGO.....	25
IV.1	Riesgo operativo.....	25
IV.2	Riesgo de mercado.....	26
IV.3	Riesgos Financieros.....	27
IV.4	Riesgo de Fusiones u otras formas de Reorganización Societaria.....	27
IV.5	Riesgo para iniciar nuevos negocios (Internacionalización).....	27
V.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	28
V.1	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta.....	28
V.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta.....	28
V.3	Tipo de Oferta.....	28
V.4	Diseño y Estructuración.....	28
V.5	Agente Colocador.....	28
V.6	Descripción de la forma de colocación	28
V.7	Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	29
V.8	Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este	29
V.9	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	29
V.10	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	29
VI.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA.....	29
VI.1	Identificación del Emisor.....	29
VI.2	Capital autorizado y pagado.....	30
VI.3	Detalle de las acciones que conforman el capital pagado.....	30
VI.4	Principales accionistas.....	30
VI.5	Organización.....	31
VI.6	Administración y Personal.....	31
VI.7	Evolución del Personal.....	32
VI.8	Documentos constitutivos y modificaciones.....	33

VII.	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA.....	36
VII.1	Información histórica de la entidad.....	36
VII.2	Sector en el que se desenvuelve Gas & Electricidad S.A.....	37
VII.3	Posicionamiento dentro de su sector.....	37
VII.4	Descripción de las actividades y negocios de Gas & Electricidad S.A.....	38
VII.4.1	Generación eléctrica.....	38
VII.4.2	Gas Natural Comprimido.....	38
VII.5	Producción y Ventas de Gas & Electricidad S.A.	39
VII.6	Licencias ambientales.....	40
VII.7	Gas & Electricidad S.A. cumple con la Ley del Medio Ambiente N° 1333 de 27 de abril de Política de Inversiones y Estrategia Empresarial.....	40
VII.8	Relación económica con otras empresas.....	41
VII.9	Detalles de deudas bancarias y financieras de Gas & Electricidad S.A.....	41
VII.10	Existencia de dependencia en Contratos de compra, Distribución o Comercialización.....	42
VII.10.1	Contratos de provisión de energía eléctrica.....	42
VII.10.2	Contratos de compra y transporte de gas natural.....	42
VII.11	Procesos legales pendientes.....	43
VII.12	Relaciones especiales entre el emisor y el Estado.....	43
VII.13	Descripción de los principales activos de Gas & Electricidad S.A.....	43
VII.14	Información Relevante.....	44
VIII.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	45
VIII.1	Balance General.....	45
VIII.1.1	Activo.....	45
VIII.1.1.1	Activo Corriente.....	46
VIII.1.1.1.1	Disponibilidades.....	47
VIII.1.1.1.2	Cuentas por cobrar comerciales.....	47
VIII.1.1.1.3	Cuentas por cobrar – empresas relacionadas.....	47
VIII.1.1.1.4	Otras cuentas por cobrar.....	47
VIII.1.1.2	Activo No Corriente.....	48
VIII.1.1.2.1	Activo fijo Neto.....	48
VIII.1.1.2.2	Cargos diferidos.....	49
VIII.1.1.2.3	Inversiones Permanentes.....	49
VIII.1.2	Pasivo y Patrimonio.....	49
VIII.1.2.1	Pasivo.....	49
VIII.1.2.1.1	Pasivo Corriente.....	50
VIII.1.2.1.2	Pasivo No Corriente.....	52
VIII.1.2.2	Patrimonio.....	53
VIII.1.2.2.1	Capital Pagado.....	53
VIII.1.2.2.2	Resultados Acumulados.....	54
VIII.2	Estado de resultados.....	54
VIII.2.1	Ingresos totales	54
VIII.2.2	Costo de ventas.....	55
VIII.2.3	Ganancia Bruta.....	55
VIII.2.4	Gastos de Administración.....	56
VIII.2.5	Gastos de comercialización.....	56
VIII.2.6	Gastos financieros.....	56
VIII.2.7	Utilidad neta.....	56
VIII.3	Indicadores financieros.....	57
VIII.3.1	Liquidez	57
VIII.3.2	Rentabilidad.....	59
VIII.3.3	Endeudamiento y de Cobertura.....	60
VIII.3.4	Indicadores de Actividad.....	62

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Resumen Financiero.....	11
Cuadro No. 2	Resumen de Indicadores Financieros.....	12
Cuadro No. 3	Accionistas de Gas & Electricidad S.A.....	30
Cuadro No. 4	Perfil profesional del Directorio de Gas & Electricidad S.A.....	31
Cuadro No. 5	Perfil Profesional de Ejecutivos de Gas & Electricidad S.A.....	31
Cuadro No. 6	Evolución del Personal de Gas & Electricidad S.A.....	32
Cuadro No. 7	Relación de Incrementos de Capital Gas & Electricidad S.A.	35
Cuadro No. 8	Unidades de Negocio de Gas & Electricidad S.A.....	38
Cuadro No. 9	Estaciones de Gas Natural Comprimido de Uso Vehicular	39
Cuadro No.10	Identificación de Deudas Financieras.....	42
Cuadro No.11	Principales Activos de Gas & Electricidad S.A.....	43
Cuadro No.12	Detalle de Hechos Relevantes.....	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Organigrama de Gas & Electricidad S.A.....	31
Gráfico N° 2	Nivel de Producción.....	39
Gráfico N° 3	Activo Corriente Versus Activo No Corriente.....	46
Gráfico N° 4	Cuentas Representativas del Activo Corriente.....	46
Gráfico N° 5	Cuentas Representativas del Activo No Corriente.....	48
Gráfico N° 6	Pasivo Corriente –vs- Pasivo No Corriente.....	50
Gráfico N° 7	Cuentas Representativas del Pasivo Corriente.....	50
Gráfico N° 8	Cuentas Representativas del Pasivo No Corriente.....	52
Gráfico N° 9	Cuentas Representativas del Patrimonio.....	53
Gráfico N° 10	Ingresos Totales.....	54
Gráfico N° 11	Ganancia Bruta –vs- Costo de las mercaderías vendidas.....	55
Gráfico N° 12	Porción de Utilidad neta del ejercicio respecto a Ventas	57
Gráfico N° 13	Variación de la Utilidad Neta.....	57
Gráfico N° 14	Indicadores de Liquidez.....	58
Gráfico N° 15	Capital de Trabajo.....	58
Gráfico N° 16	Indicadores de Rentabilidad.....	59
Gráfico N° 17	Margen Bruto –vs- Margen Neto.....	60
Gráfico N° 18	Indicadores de Endeudamiento y Cobertura.....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo N° 2 Estados Financieros auditados de Gas & Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009
- Anexo N° 2 Estados Financieros auditados de Gas & Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008
- Anexo N° 3 Estados Financieros auditados de Gas & Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007
- Anexo N° 4 Estados Financieros de Gas & Electricidad S.A. al 31 de marzo de 2011

I. RESUMEN DEL PROSPECTO

I.1 Antecedentes legales del Emisor

Los antecedentes legales del Emisor se encuentran descritos en el punto VI.8 del presente Prospecto Marco.

I.2 Antecedentes legales del Programa

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) celebrada en la ciudad de Sucre, en fecha 20 de diciembre de 2010, se aprobó el presente Programa de Emisiones de Pagarés ("Programa de Emisiones"), en la forma y términos previstos en el Código de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. Esta Acta fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 8 del distrito judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Instrumento Público No. 44/2011 de fecha 07 de enero de 2011 inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, bajo el Número 131436 del libro No. 10, en fecha 14 de enero de 2011.

Asimismo, mediante Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) celebrada en la ciudad de Sucre, en fecha 14 de abril de 2011, se aprobó las modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010, en relación a: i) Identificación de deudas financieras 30 de septiembre de 2010; ii) Características del Programa de Emisiones y de las emisiones que lo conforman; iii) Quórum y Votos necesarios, iv) Asamblea sin necesidad de convocatoria, v) Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, vi) Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores, vii) Modificaciones de las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones comprendidas dentro de la misma. Esta Acta fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 8 del distrito judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Instrumento Público No. 961/2011 de fecha 15 de abril de 2011 inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, bajo el Número 131922 del libro No. 10, en fecha 25 de abril de 2011.

I.3 Denominación del Programa de Emisiones y Denominación de las Emisiones de Pagarés bursátiles

El presente Programa de Emisiones se denomina "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD".

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se identificará como "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD" seguida del número de emisión que correspondiere.

I.4 Tipo de Instrumento a emitirse

Pagarés Bursátiles.

I.5 Monto Total y Plazo del Programa de Emisiones

El monto total del presente Programa de Emisiones es de US\$. 3,600,000.- (Tres Millones Seiscientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

El plazo del Programa de Emisiones será de setecientos veinte (720) días, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

1.6 Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones podrán expresarse en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) o en Bolivianos (Bs.).

La moneda de emisión será determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de Gas & Electricidad S.A. siete (7) días calendario anteriores a cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagars Bursátiles.

1.7 Plazo de cada serie y de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.

El plazo de cada serie y plazo de cada emisión dentro del Programa de Emisiones será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la sociedad.

1.8 Información Financiera

La presente información, muestra en forma resumida lo expuesto a detalle en la sección VIII "Análisis Financiero". Comprende la evaluación económica y financiera de Gas & Electricidad S.A. en base a los ejercicios auditados al 31 de diciembre de 2010, 2009, 2008, además de los estados financieros preliminares al cierre de marzo de 2011.

Cuadro No. 1 Resumen Financiero

Resumen del Balance General	Al 31 de dic. 2008	Al 31 de dic. 2009	Al 31 de dic. 2010	Al 31 de marzo 2011
TOTAL ACTIVO	69,105,273	68,529,823	79,323,433	80,641,981
TOTAL PASIVO	38,414,943	38,362,478	49,913,782	49,857,066
TOTAL PATRIMONIO	30,690,330	30,167,345	29,409,651	30,784,915

Resumen del Estado de Resultados	Al 31 de dic. 2008	Al 31 de dic. 2009	Al 31 de dic. 2010	Al 31 de marzo 2011
Ingresos totales	16,462,634	25,954,383	27,239,483	6,557,400
Costo de ventas	-5,964,329	-10,257,264	-10,140,021	-2,310,439
Gastos de Administración	-2,383,983	-2,179,894	-3,554,619	-796,577
Gastos del departamento técnico	-3,727,384	-5,689,642	-6,750,762	-1,536,311
Gastos financieros	-3,361,697	-3,469,597	-3,514,576	-735,939
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	4,755,419	1,895,237	1,736,039	1,502,964

Al final de la sección VIII, se incluyen los estados financieros que respaldan el análisis anterior.

Al 31 de diciembre de 2009, el Activo total de Gas & Electricidad S.A. alcanzaba Bs. 68.53 millones, compuesto en 19.37% (Bs. 13.28 millones) por activos corrientes y 80.63% (Bs. 55.25 millones) por activos no corrientes. Entre 2008 y 2009, el Activo total presenta una variación negativa de 0.83%, pasando de Bs. 69.10 millones a Bs. 68.53 millones debido a la disminución de Disponibilidades, Intereses por cobrar, Crédito Fiscal, Gastos pagados por adelantado, Cargos diferidos y Activo Fijo de la empresa. En tanto que entre los años 2009 y 2010, incrementó en 15.75%, pasando de Bs. 68.53 millones a Bs. 79.32 millones, dado el aumento significativo en Cuentas con empresas relacionadas, Anticipos otorgados a proveedores e Inversiones permanentes. Al 31 de marzo de 2011, el Activo total fue de Bs. 80.64 millones

Con relación al pasivo, se puede evidenciar que entre las gestiones 2008 y 2009 pasó de Bs. 38.41 millones a Bs. 38.36 millones, registrando una disminución de 0.14%, por el descenso en el Pasivo no corriente. En tanto que entre el 2009 y 2010, se incrementó en 30.11% pasando de Bs. 38.36 a 49.91 millones, debido principalmente al crecimiento de Préstamos Bancarios y

Documentos por pagar a largo plazo. Al 31 de marzo de 2011, el Pasivo total alcanzó Bs. 49.86 millones.

Al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio de Gas & Electricidad S.A. alcanzó la suma de Bs. 30.69 millones y una participación sobre el total patrimonio y pasivo del 44.41%. Entre las gestiones 2008 y 2009, esta cuenta presentó una variación negativa de 1.70% debido a la disminución en las utilidades de la empresa. Asimismo, entre las gestiones 2009 y 2010, continuo descendiendo, de Bs. 30.17 millones a Bs. 29.41 millones, mostrando una variación negativa de 2.51%, dada la disminución en los Ajustes de capital y de Reservas y en las utilidades de la sociedad. Al 31 de marzo de 2011, el Patrimonio sumó Bs. 30.78 millones.

Con respecto a los ingresos totales, al finalizar la gestión 2009, alcanzaron Bs. 25.95 millones creciendo 57.66% en relación a la gestión 2008, en la que se alcanzó Bs. 16.46 millones. Al 31 de diciembre de 2010, alcanzó Bs.27.24 millones, registrando una variación de 4.95% respecto a la gestión anterior, mostrando así una tendencia positiva en el nivel de actividad de la empresa. Al 31 de marzo de 2011, los ingresos fueron de Bs. 6.56 millones.

Al 31 de diciembre de 2008, la Utilidad Neta del Ejercicio alcanzó los 4.76 millones de bolivianos con una participación sobre el total de los ingresos operativos financieros de la Sociedad del 28.89%; al 31 de diciembre 2009, sumó Bs.1.89 millones representando el 7.3% de los ingresos. Entre diciembre 2008 y 2009 esta cuenta decreció en 60.15% dado el incremento de costos de las mercaderías y de los gastos de comercialización.

A diciembre de 2010 se registró una utilidad de Bs. 1.74 millones, descendiendo en 8.4% respecto al 2009, como efecto de la reexpresión. Al 31 de marzo de 2011, correspondiente al primer trimestre de operación de la Gestión 2011 de la empresa, las ganancias de la empresa alcanzaron Bs. 1.50 millones.

Cuadro No. 2 Resumen de Indicadores Financieros

RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS		Al 31 de dic. 2008	Al 31 de dic. 2009	Al 31 de dic. 2010	Al 31 de marzo 2011
	Veces	0.55	0.46	1.23	1.16
	%	17.95%	6.23%	5.83%	
	%	6.88%	2.77%	2.19%	
	Veces	1.25	1.27	1.70	1.62

El ratio de prueba ácida, muestra una variación negativa entre diciembre de 2008 y 2009, pasando de 0.55 a 0.46 veces respectivamente, esto debido a la reducción en el activo corriente. Al 31 de diciembre de 2010, este indicador asciende a 1.23, mostrando mayor holgura para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Al 31 de marzo de 2011, este indicador registró 1.16.

Al finalizar la gestión 2008, el ROE representó el 17.95% y el ROA el 6.88%. Para la gestión 2009 dichos indicadores tuvieron un importante descenso (6.23% y 2.77% respectivamente), debido al incremento en los gastos y costos de mercaderías, además de la adecuación a la UFV como unidad de cuenta para la reexpresión de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2010, ambos indicadores descendieron nuevamente, a 5.83% (ROE) y 2.19% (ROA), descenso poco significativo que responde en parte a la reexpresión de los estados financieros en relación al valor de la UFV a marzo 2011.

Durante el periodo de análisis, la relación pasivo sobre patrimonio neto, mostró una tendencia fluctuante y sobretodo creciente. De esta manera, en diciembre 2008, 2009 y 2010, la sociedad cerró dichos ejercicios en 1.25, 1.27 y 1.70 veces respectivamente. Entre el 2008 y 2009, el Pasivo corriente influyó en el incremento del Pasivo Total, creciendo en 13.18%,

a diferencia del período comprendido entre el 2009 y 2010, en el que el Pasivo no corriente mostró un incremento significativo de 194.24%, influido principalmente por el aumento en 439.90% de los préstamos bancarios a largo plazo. Al 31 de marzo, este indicador alcanzó 1.62 veces.

I.9 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución ASFI N° 532/2011 de fecha 01 de julio de 2011, emitida por ASFI se autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED -GYE-007/2011.

I.10 Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones

Mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. en lo sucesivo EDV, ubicada en:

Avenida 20 de Octubre esquina Calle Campos
Edificio Torre Azul Piso 12
La Paz – Bolivia

I.11 Forma de circulación de los Valores

El Emisor expedirá Pagarés Bursátiles a la orden.

I.12 Modalidad de Otorgamiento

El Emisor expedirá Pagarés Bursátiles a fecha fija (hasta trescientos sesenta (360) días calendario), computables a partir de la fecha de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración, y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autoriza la oferta pública y la inscripción de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

I.13 Procedimiento de Colocación Primaria.

Colocación Primaria Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

I.14 Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

I.15 Modalidad de Colocación.

A mejor esfuerzo.

I.16 Calificación de Riesgo

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y sus emisiones podrán ser emitidas con o sin calificación de riesgo, practicada por una empresa debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI. La contratación de la calificación de riesgo para las emisiones será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración en función a las características propias de cada emisión de Pagarés bursátiles.

I.17 Plazo de Colocación Primaria de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones

El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración, y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión del Programa de Emisiones, en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

I.18 Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles serán destinados a:

- El recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de Operaciones y/o
- Capital de Inversión.

I.19 Tipo de Interés

El tipo de interés será fijo para cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones.

I.20 Tratamiento Tributario

El tratamiento Tributario de los Pagarés Bursátiles se encuentra detallado en el punto II.3.34 del presente prospecto.

I.21 Delegación de definiciones

Debido a que ciertas condiciones de las emisiones dentro el Programa de Emisiones deberán ser fijadas poco tiempo previo a la oferta de cada emisión, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., delegó dicha tarea al Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración para: la determinación de la moneda de cada emisión, tasa de interés, el plazo de cada Serie y cada Emisión, Series en las que se dividirá cada emisión, Monto de cada emisión(es) y de cada serie(s), Cantidad de Pagarés Bursátiles de cada serie, Valor Nominal de los Pagarés Bursátiles, la contratación de Calificación de riesgo para cada emisión dentro del Programa de Emisiones (en caso de corresponder), fecha de cada emisión dentro del programa de emisiones, nombramiento del Representante Común Provisorio de Tenedores de Pagarés Bursátiles para el Programa de Emisiones, así como la determinación del lugar para la celebración de Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles, destino específico de los fondos así como el plazo de utilización, otorgándole amplias facultades para este cometido.

Adicionalmente se estableció que el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles comprenderá emisiones de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuyas características serán individualizadas y comunicadas mediante nota a ASFI, con siete (7) días calendario de anticipación.

I.22 Agente Pagador y Lugar de Pago de Intereses y Capital

Valores Unión S.A. actuará como Agente Pagador de capital e intereses de todas las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.

Dichos pagos se realizarán en la misma moneda de Emisión, en la siguiente dirección:

Calle Loayza, Edificio De Ugarte Ingeniería # 255, Piso 10 Oficina 1001, La Paz- Bolivia.

I.23 Garantía de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía Quirografaria.

I.24 Protesto

La información relacionada con el Protesto se encuentra descrita en el punto II.3.36 del presente Prospecto Marco.

I.25 Tribunales competentes

La información relacionada con los Tribunales Competentes se encuentra descrita en el punto II.3.38 del presente Prospecto Marco.

I.26 Arbitraje

Las condiciones relativas al arbitraje se encuentran descritas en el punto II.3.39 del presente Prospecto Marco.

I.27 Redención Anticipada

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente en forma total o parcial a través de Compras en el Mercado Secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV, al Representante Común de Tenedores de Pagarés y a la Entidad de Depósito de Valores.

En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La determinación de redención anticipada será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

I.28 Agente Estructurador y Colocador

El Agente Estructurador y Colocador será Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Union S.A.

I.29 Factores de Riesgo

Los Factores de Riesgo se encuentran detallados en el punto IV del presente Prospecto Marco.

II. PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BURSÁTILES

II.1 Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gas & Electricidad S.A. celebrada en la ciudad de Sucre, el día 20 de diciembre de 2010, se aprobó el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en la forma y términos previstos en el Código de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. Esta Acta fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 8 del distrito judicial de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Instrumento Público No. 44/2011 de fecha 07 de enero de 2011 inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, bajo el Número 131436 del libro No. 10, en fecha 14 de enero de 2011.

Asimismo, mediante Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) celebrada en la ciudad de Sucre, en fecha 14 de abril de 2011, se aprobó las modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2010, en relación a: i) Identificación de deudas financieras 30 de septiembre de 2010; ii) Características del Programa de Emisiones y de las emisiones que lo conforman; iii) Quórum y Votos necesarios, iv) Asamblea sin necesidad de convocatoria, v) Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, vi) Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores, vii) Modificaciones de las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones comprendidas dentro de la misma. Esta Acta fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública No. 8 del distrito judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Instrumento Público No. 961/2011 de fecha 15 de abril de 2011 inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, bajo el Número 131922 del libro No. 10, en fecha 25 de abril de 2011.

II.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI N° 532/2011 de fecha 01 de julio de 2011, emitida por ASFI se autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-GYE-007/2011.

II.3 Características del Programa de Emisiones

II.3.1 Denominación del Programa de Emisiones y Denominación de las Emisiones de Pagares Bursátiles

El Programa de Emisiones se denomina "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD".

Cada emisión dentro del Programa de Emisiones se identificará como "PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD" seguida del número de emisión que correspondiere.

II.3.2 Tipo de Instrumento a emitirse

Pagares Bursátiles.

II.3.3 Monto y Plazo del Programa de Emisiones

El monto total del presente Programa de Emisiones es de US\$ 3,600,000.- (Tres millones seiscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

El plazo del Programa de Emisiones será de setecientos veinte (720) días, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

II.3.4 Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones podrán expresarse en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o en Bolivianos (Bs.).

En el caso de emisiones en Bolivianos se tomara para el cálculo respecto al límite establecido la conversión matemática a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), tomando la cotización en Bolivianos respecto a la divisa norteamericana del tipo de cambio de

compra otorgada por el Banco Central de Bolivia en la fecha de autorización de ASFI de la emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

La moneda de emisión será determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de Gas & Electricidad S.A., siete (7) días calendario anteriores a cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

II.3.5 Forma de Representación de los valores dentro del Programa de Emisiones

Los valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en la EDV, ubicada en:

Avenida 20 de Octubre esquina Calle Campos, Edificio Torre Azul Piso 12
La Paz – Bolivia

II.3.6 Forma de Circulación de los Valores

El Emisor expedirá Pagarés Bursátiles a la orden.

II.3.7 Modalidad de Otorgamiento

El Emisor expedirá Pagarés Bursátiles a fecha fija (hasta trescientos sesenta (360) días calendario), computables a partir de la fecha de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autoriza la oferta pública y la inscripción de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

II.3.8 Series en las que se dividirá la(s) emisión(es)

La o las series en las que se dividirá cada emisión serán determinadas por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

II.3.9 Monto de cada serie y monto de cada emisión

El monto de la(s) serie(s) que compongan las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de PAGARES BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad.

El monto de cada emisión o emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

II.3.10 Cantidad de Pagarés Bursátiles

La cantidad de Pagarés Bursátiles que compondrá cada serie será establecida en el Documento de Características de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones y será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad.

II.3.11 Fecha en que se efectuará cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

La fecha de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones será definida en el Documento de Características de cada emisión comprendida dentro del

Programa de Emisiones y será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad.

II.3.12 Procedimiento de Colocación Primaria

Colocación Primaria Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

II.3.13 Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

II.3.14 Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

II.3.15 Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración, y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

II.3.16 Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles serán utilizados para:

- El recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de Operaciones y/o
- Capital de Inversión.

Asimismo, el destino específico de los fondos y su plazo de utilización serán definidos para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

II.3.17 Delegación de definiciones

Debido a que ciertas condiciones de las emisiones dentro del Programa de Emisiones deberán ser fijadas poco tiempo previo a la oferta de cada emisión, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., a fin de agilizar dicho proceso, delegó dicha tarea al Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración, para: la determinación de la moneda de cada emisión, tasa de interés, el plazo de cada Serie y cada Emisión, Series en las que se dividirá cada emisión, Monto de cada emisión(es) y de cada serie(s), Cantidad de Pagarés Bursátiles de cada serie, Valor Nominal de los Pagarés Bursátiles, la contratación de Calificación de riesgo para cada emisión dentro del programa de Emisiones (en caso de corresponder), fecha de cada emisión dentro del programa de emisiones, nombramiento del Representante Común Provisorio de Tenedores de Pagarés Bursátiles para el Programa de Emisiones, así como la determinación del lugar para la celebración de Asambleas de Tenedores de Pagarés Bursátiles, destino específico de los fondos así como el plazo de utilización, otorgándole amplias facultades para este cometido.

Adicionalmente se estableció que el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles comprenderá emisiones de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuyas características serán individualizadas y comunicadas mediante nota a ASFI, con siete (7) días calendario de anticipación.

II.3.18 Determinación de la Tasa de Interés

La tasa de interés para cada Serie será determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración, siete (7) días calendario antes de la fecha de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.

II.3.19 Tipo de Interés

El tipo de interés será fijo para cada emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones.

II.3.20 Fórmula de Cálculo de los Intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 días, la fórmula para dicho cálculo en dólares estadounidenses o bolivianos será la siguiente:

$$IP = VP \times \{Ti \times (PI \div 360)\}$$

Donde:

IP= Interés a pagar

Ti= Tasa de interés nominal

VP= Valor Nominal del Pagaré

PI= Plazo del Pagaré

II.3.21 Forma de Pago de Intereses y de Capital de cada emisión que compone el Programa de Emisiones

El pago de capital y de intereses será efectuado contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento del capital y de los intereses, se podrá efectuar el pago de los mismos, previa verificación en el listado entregado por la EDV como documento equivalente al CAT, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento y Emisión a la que pertenece.

El pago de intereses y de capital se efectuará a través de las siguientes formas de pago:

- Cheque.
- Transferencias interbancarias.
- Abonos en cuenta

El Emisor depositará en una cuenta designada por el Agente Pagador los recursos monetarios necesarios para el pago de los Pagarés con por lo menos un día hábil de anticipación a la fecha de pago.

II.3.22 Pago de Intereses y de Capital

El pago de intereses como de capital de los Pagarés Bursátiles que formen parte del Programa de Emisiones será al vencimiento.

II.3.23 Valor Nominal de los Pagarés Bursátiles

El valor nominal de los Pagarés Bursátiles será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

II.3.24 Agente Pagador

Se definió a Valores Unión S.A. como agente pagador de los intereses y capital de las emisiones de Pagarés dentro del Programa de Emisiones.

II.3.25 Fecha y lugar para el pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizará al vencimiento del Pagaré; y el lugar para el pago será en las oficinas del Agente Pagador.

Dicho pago se realizarán en la misma moneda de Emisión, en la siguiente dirección:
Calle Loayza N° 255, Edificio de Ugarte Ingeniería Piso 10 Oficina 1001, La Paz- Bolivia.

El Emisor es responsable exclusivo del cumplimiento de pago de las obligaciones originadas por los Pagarés Bursátiles, mediante la provisión oportuna de fondos al Agente Pagador.

El Agente Pagador no estará obligado a realizar pago alguno si el Emisor no le hubiese provisto oportunamente los recursos necesarios, quedando en ese caso obligado a comunicar oportunamente tal falta de provisión a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

II.3.26 Frecuencia y Forma en que se comunicaran los Pagos

El emisor informará a los Tenedores de Pagarés sobre la cancelación de intereses y capital al vencimiento de los valores emitidos mediante aviso publicado en prensa de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha de vencimiento.

II.3.27 Plazo de prescripción de acción ejecutiva directa y de regreso

El plazo de prescripción de la acción ejecutiva directa que podrá ser efectuada por el tenedor del Pagaré Bursátil, de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio (Artículo 589), contra el suscriptor del pagaré, (GAS & ELECTRICIDAD S.A.), es de tres años a partir de la fecha de vencimiento; y el plazo de prescripción de la acción ejecutiva de regreso del tenedor es de un año, computable a partir de la fecha de vencimiento de conformidad a lo establecido por el Código de Comercio (Artículo 590).

II.3.28 Garantía de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía QUIROGRAFARIA, de acuerdo al artículo 1335 del Código Civil. Garantía quirografaria implica que el efectivo cumplimiento de las obligaciones emergentes de las emisiones de Pagarés Bursátiles quedarán garantizadas con la totalidad de los bienes presentes y futuros de Gas & Electricidad S.A., de manera indiferenciada.

II.3.29 Plazo de cada serie y de cada emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo de cada serie y plazo de cada emisión dentro del Programa de Emisiones será definido por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad.

II.3.30 Calificación de Riesgo

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y sus emisiones podrán ser emitidas con o sin calificación de riesgo, practicada por una empresa debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la contratación de la calificación de riesgo para las emisiones

será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración en función a las características propias de cada emisión de Pagarés bursátiles.

II.3.31 Fecha desde la cual el tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración y establecida en la Comunicación emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.

II.3.32 Redención Anticipada

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente en forma total o parcial a través de Compras en el Mercado Secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV, al Representante Común de Tenedores de Pagarés y a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La determinación de redención anticipada será definida por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

II.3.33 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

II.3.34 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de los Pagarés Bursátiles será el siguiente:

Toda ganancia de capital producto de la valuación de Pagarés Bursátiles a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

II.3.35 Asamblea general del programa de tenedores de pagarés bursátiles

De acuerdo a la Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 149 emitida por la ex SPVS, hoy ASFI, de fecha 3 de marzo de 2005 los tenedores de Pagarés Bursátiles de corto plazo (en adelante Tenedores de Pagarés Bursátiles) podrán designar en asamblea un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles otorgándole las facultades correspondientes, y que convendría fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías para la toma de decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de corto plazo (en adelante Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles).

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles cuando sean convocados por la Sociedad Emisora, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles o solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles en circulación, computados por capitales.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar mediante aviso en un periódico de circulación nacional durante, por lo menos, tres (3) días discontinuos, debiendo el último realizarse cuando menos cinco (5) días y no más de treinta (30) antes de la reunión.

Estas Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz-Bolivia, delegando al Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración la determinación del lugar para la celebración de la Asamblea, estableciéndose adicionalmente que los gastos en que se incurran para la celebración de la Asamblea correrán por cuenta del emisor de Pagarés Bursátiles.

II.3.35.1 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles será 50% + 1 voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales de los Pagarés Bursátiles en circulación, las decisiones serán tomadas por mayoría simple (50%+1 voto de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes).

En las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, para todos los aspectos relacionados al cómputo de capitales y a la conformación del quórum, se aplicará la siguiente equivalencia: Bs. 1 equivale a 100 votos. Para este efecto y para el cómputo que corresponda a las Emisiones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, se deberá utilizar el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia para el día de instalación primaria de la Asamblea respectiva.

Sólo podrán formar parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés Bursátiles que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor a través de la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. hasta el día en que haya de celebrarse la asamblea respectiva.

II.3.35.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés del Programa de Emisiones, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés del Programa de Emisiones, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés del Programa de Emisiones convocadas por segunda convocatoria.

II.3.35.3 Asamblea Sin Necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá reunirse validamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen la mayoría simple (50%+1 voto) del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

II.3.35.4 Derecho a Voto

En las Asambleas Generales de Pagares Bursátiles corresponderá a cada tenedor para la determinación del derecho a voto la relación establecida en el punto concerniente a "Quórum y Votos Necesarios". Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

II.3.35.5 Representante Común de los Tenedores de Pagarés

El Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración deberán nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Pagarés Bursátiles del Programa de

Emisiones. Sin embargo, en caso que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés del Programa de Emisiones no designe a su Representante de Tenedores de Pagarés dentro de los diez (10) días calendario transcurridos desde la finalización de la colocación de la primera emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio de Tenedores de Pagarés del Programa de Emisiones quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por la Junta y demás normas jurídicas conexas.

Asimismo, la Junta aclaró que el Emisor pagará la remuneración del Representante Común del Programa de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cuyo monto no excederá de \$us 300 (Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) mensuales.

II.3.35.6 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés

De acuerdo con el artículo 16 de la Resolución Administrativa SPVS-IV-No.149 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de fecha 3 de marzo de 2005, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles deberá comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad Emisora, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés Bursátiles y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

El Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá derecho de asistir con voz a las Juntas de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas. Asimismo, se le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente la referida al estado de colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa de emisiones.

Del mismo modo, podrá solicitar copias de cualquier documento, noticias u otra correspondencia enviada por los entes reguladores a la Sociedad Emisora, y de cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar a los sectores en los que se desenvuelva la Sociedad Emisora, una vez que ésta tenga conocimiento de éstos, salvo que los mismos no tengan efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad Emisora.

Finalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles deberá ser informado sobre cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad Emisora.

Por su parte, el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles tiene la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y sus Emisiones.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

II.3.36 Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil dará lugar al protesto por parte de su tenedor, y se procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 598 y 569 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

II.3.37 Modificaciones a las condiciones y características del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones comprendidas dentro de la misma

Gas & Electricidad S.A. previa aprobación de la mayoría simple 50%+1 voto (cincuenta por ciento más un voto) de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles y de la autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentra facultada a modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles.

II.3.38 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagares que conformen el presente Programa de Emisiones.

II.3.39 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles y/o los Tenedores de Pagares Bursátiles respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones del presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente en un plazo de quince (15) días calendario a partir del surgimiento de la discrepancia, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento y con la Ley N° 1770.

II.3.40 Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores

La sociedad Emisora tiene en vigencia emisiones de Pagares en Mesa de Negociación, con un margen de endeudamiento autorizado de USD. 740.000 (SETECIENTOS CUARENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) de los cuales tiene emitido a fecha 31 de marzo de 2011, USD.739.680,35 con un saldo disponible de USD. 319.65 de acuerdo al siguiente detalle:

Emisiones Vigentes al 31 de marzo de 2011

En dólares estadounidenses						
Código Emisor	Nº de Pagaré	Fecha de Emisión	Capital en Dólares	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés Anual
GYEE	103	9/jul/10	220.343,11	270	5/abr/11	5,50%
GYEE	104	30/jul/10	55.397,66	270	26/abr/11	5,50%
GYEE	105	30/jul/10	62.165,86	270	26/abr/11	5,50%
GYEE	106	30/jul/10	60.000,00	270	26/abr/11	5,50%
GYEE	109	24/ene/11	80.132,93	270	21/oct/11	5,00%
GYEE	110	2/feb/11	70.212,22	270	30/oct/11	5,00%
GYEE	111	21/feb/11	110.000,00	270	18/nov/11	5,00%
GYEE	112	3/mar/11	30.000,00	270	28/nov/11	4,50%
GYEE	113	3/mar/11	40.000,00	270	28/nov/11	4,50%
Total (en \$us)			728.251,78			
Total (en Bs.)TC 7.00			5.097.762,46			

En bolivianos

Código Emisor	Nº de Pagaré	Fecha de Emisión	Monto en Bolivianos	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés Anual
GYEE	108	11/ene/11	80.000,00	270	8/oct/11	4,50%
Total (en Bs)			80.000,00			

Gas & Electricidad S.A. como Sociedad Emisora queda autorizada a efectuar otras emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos Bonos, Acciones, Bonos convertibles en acciones, Pagarés Bursátiles, Letras de Cambio o cualquier otro Valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido, dentro de los límites establecidos en la normativa vigente. Dichos Valores tendrán los mismos derechos de preferencia y privilegio que los establecidos para el Presente Programa de Pagarés Bursátiles y sus emisiones.

Toda emisión de oferta pública deberá ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles en forma previa y escrita.

II.3.41 Indicación de las Deudas Preferentes o Privilegiadas

Gas & Electricidad S.A. mantiene créditos con el Banco Bisa S.A., habiendo otorgado garantías propias y de terceros para esa operación.

III. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

Gas & Electricidad S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, accede al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que forman parte del Programa de Emisiones serán utilizados para:

- El recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de Operaciones y/o
- Capital de Inversión.

Asimismo, el destino específico de los fondos y su plazo de utilización serán definidos para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración.

IV. FACTORES DE RIESGO

Los factores descritos a continuación representan riesgos que el emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de las operaciones de Gas & Electricidad S.A.

IV.1 Riesgo operativo

- **Riesgos Técnicos:** El riesgo particular operativo para las actividades de generación eléctrica y venta de gas natural vehicular (GNV) en las que opera Gas & Electricidad S.A. es relativamente superior al de otras actividades industriales; sin embargo, las prácticas de seguridad industrial dispuestas por la empresa, la capacitación periódica y especialización técnica del personal involucrado en la operación y montaje de las plantas de generación y estaciones de compresión de GNV, han logrado mantener un ambiente de trabajo seguro y con solo un accidente que ha involucrado baja médica en cinco años de operación.

Adicionalmente, para cubrir el riesgo operacional relacionado con siniestros o desperfectos en equipos y accidentes personales, la Sociedad ha contratado a Compañías de Seguros a las que ha transferido su riesgo mediante la suscripción de pólizas con amplias coberturas por el valor total de sus activos.

El abastecimiento de gas natural podría verse afectado por la capacidad de transporte restringida. Es por esto que la provisión de gas natural para las plantas de generación de Gas & Electricidad S.A. está garantizada con contratos 'en firme' (no interrumpible) suscrito con el transportador Transredes y un contrato take or pay con el productor Vintage Petroleum Ltda.

- **Riesgo relacionado con el Marco Regulatorio:** Las actividades en las que opera Gas & Electricidad S.A. requieren de licencias y autorizaciones emitidas por la Ex Superintendencia de Electricidad – ahora Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad – y la Superintendencia de Hidrocarburos - actual Agencia Nacional de Hidrocarburos - caso contrario no podría cumplir con sus contratos de provisión de energía eléctrica o comercialización de GNV. Por este motivo, la empresa ha cumplido con todos los trámites ante las autoridades reguladoras y exigidos por las normas vigentes. A la fecha, Gas & Electricidad S.A. cuenta con todas sus licencias vigentes y actualizadas.

En el campo medio ambiental, Gas & Electricidad S.A. ha cumplido con la obtención de las licencias ambientales para todas sus unidades productivas, además practica monitoreos ambientales con una frecuencia anual bajo la supervisión de empresas especializadas en el área.

- **Dependencia del personal clave:** El personal ejecutivo y técnico de Gas & Electricidad S.A. se constituye en un elemento clave para el desarrollo de las actividades, pudiendo su desvinculación laboral afectar el desempeño normal de las operaciones de la Sociedad. Para atenuar este tipo de riesgo, la empresa ha desarrollado un buen ambiente laboral, brindando estabilidad laboral a ejecutivos y trabajadores comprometidos con los objetivos de la Empresa; además, en niveles operativos claves, la empresa tiene la política de hacer rotaciones de personal y planes de carrera.
- **Conflictos sociales:** En relación a la generación eléctrica, los conflictos sociales no incidirían en la provisión del gas natural a las plantas de generación, aunque sí afectarían las ventas de las estaciones de servicio.

La escasez de gasolina y/o diesel podría afectar negativamente a los ingresos de las estaciones de servicio, pero incentivaría la demanda de combustibles sustitutos como el gas natural vehicular (GNV), rubro de mayor rentabilidad.

En Bolivia, la capacidad instalada para la generación eléctrica -que está al límite-, se traduce en una oportunidad de crecimiento para el sector que reclama nuevas inversiones en generación.

IV.2 Riesgo de mercado

El ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a los sistemas aislados en los que opera Gas & Electricidad S.A., podría limitar los ingresos futuros de los proyectos actuales. Para esto Gas & Electricidad S.A. cuenta con estrategias en el mediano plazo que le permitirán el traslado de sus equipos de generación a otros mercados. Sin embargo, cabe mencionar que los contratos y las condiciones de generación actuales se constituyen en costosas barreras de salida para las partes, las que hacen poco atractiva la idea de considerar la salida de Gas & Electricidad S.A. en términos de inversión, además que las tarifas son competitivas y hacen inviable un proceso de sustitución.

En el caso de las estaciones de servicio para la comercialización de GNV o combustibles líquidos, el ingreso de nuevas estaciones de la competencia representaría una disminución potencial de los ingresos de la Empresa. Sin embargo, tomando en cuenta las óptimas ubicaciones de las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. y

de las que ha previsto instalar en el corto plazo de acuerdo a contratos suscritos, fortalecen a la empresa frente a posibles emprendimientos futuros.

Uno de los riesgos internos que se identifica en G&E S.A., es la elevada concentración actual en clientes. El cliente principal (SOBOCE), concentra más del 20% de los ingresos proyectados. De ocurrir algún deterioro en la situación financiera o de terminarse la relación comercial, el impacto en el flujo de ingresos sería significativo. Sin embargo, cabe aclarar que G&E S.A. cuenta con contratos de 15 años con SOBOCE (hasta el 2016), con cláusula de salida de pago de daños y perjuicios a favor de la parte afectada.

IV.3 Riesgos Financieros

- **Factores macroeconómicos:** Los factores sociales y políticos podrían afectar el actual ámbito económico del entorno nacional, elevando las tasas de interés. Considerando esto, la Sociedad ha previsto el recambio de pasivos aprovechando las bajas tasas de interés vigentes en el sistema financiero nacional, además de la redención anticipada de los valores de titularización Gas y Electricidad – NAFIBO, de tal forma que se asegure el costo financiero de la Sociedad y la rentabilidad de los tenedores de los títulos.
- **Riesgo cambiario:** Los ingresos y los costos principales de Gas & Electricidad S.A., en el caso de la generación eléctrica, se generan en dólares estadounidenses o en la moneda nacional indexada a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense, lo cual minimiza el riesgo de descalce de monedas entre los ingresos y una porción importante de sus costos.

Las actividades de comercialización de combustibles líquidos (gasolina y diesel oil) operan bajo la modalidad de comisiones fijas calculadas sobre los precios de venta, bajo la cual los costos de compra son traspasados al usuario final, por lo tanto alteraciones en los costos de compra de combustibles deberían significar variaciones en los ingresos de manera automática, en este caso el riesgo es menor porque afectaría el margen final de todas las estaciones de servicios del país.

IV.4 Riesgo de Fusiones u otras formas de Reorganización Societaria

En enero 2005, siguiendo la estrategia de crecimiento de la Sociedad, G&E S.A. encaró la fusión con la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG SUCRE S.A.), culminado este proceso en forma exitosa en junio 2006, con los resultados esperados. Para el futuro no se tiene previsto ningún cambio importante en la estructura societaria.

Adicionalmente se aclara que el principal accionista, EMDIGAS SAM dejó la actividad de la distribución de redes de gas natural en abril 2009, y desde entonces se ha convertido en un sociedad de inversiones, siendo su principal inversión la de Gas & Electricidad SA.

IV.5 Riesgo para iniciar nuevos negocios (Internacionalización)

El riesgo de introducción de la empresa en un mercado internacional está principalmente asociado al desconocimiento del mismo y la consecuente posibilidad de asignar malas inversiones, adquirir contingencias y contratar servicios o provisiones con costos excesivos.

Para mitigar tales amenazas, se ha contratado la asesoría de PriceWaterhouseCoopers, empresa que asesora la inteligencia comercial de la introducción de la empresa, los aspectos de interacción legal, laboral y tributaria con proveedores, el estado y con terceros en general.

Asimismo, se ha desarrollado un intensivo plan de sondeo de mercado en el que coparticipa personal directo de la empresa, permitiendo verificar los elementos pertinentes del mercado de GNV y del GNC de manera directa.

En dos años de presencia en Lima Perú la empresa, junto a inversionistas bolivianos, ha logrado la compra del 100% de las acciones de la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos, operación concretada en el mes de marzo 2010. Adicionalmente, a finales de la gestión 2010 se ha iniciado el desarrollo del proyecto de GNC, que permitirá a la empresa la comercialización de este producto a clientes del sector industrial así como la posibilidad de la instalación de estaciones virtuales.

Finalmente, se ha decidido desarrollar las inversiones en Perú junto a otros socios capitalistas que coparticipan en condiciones homogéneas en la adquisición de riesgo y beneficio (accionistas ordinarios), manteniendo G&E S.A. el control de la gestión de la empresa en el Perú. De esta manera se incrementa el número de proyectos que se puedan desarrollar a la vez, diversificando las inversiones de la empresa en mayor número de proyectos.

V. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

V.1 Inversionistas a los que va dirigida la Oferta

La presente Oferta Pública de PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD está dirigida a inversionistas institucionales y particulares.

V.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

V.3 Tipo de Oferta

La Oferta Pública de PAGARÉS BURSÁTILES GAS & ELECTRICIDAD será bursátil y realizada en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

V.4 Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del Programa de Emisiones y las Emisiones correspondientes están a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A. con los siguientes antecedentes:

Razón Social	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.
Dirección	Calle Loayza, Edificio de Ugarte Ingeniería N° 255, Piso 10 Of. 1001, La Paz – Bolivia
Registro No.	SPVS-IV-AB-VUN-011/2002
Teléfono	(591 2) 2317379
Fax	(591 2) 2317379 Int. 102
Correo electrónico	ranslinger@bancounion.com.bo

V.5 Agente Colocador

La colocación de los Pagarés estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

V.6 Descripción de la forma de colocación

Gas & Electricidad S.A. declara que habiendo decidido que la colocación sea primaria bursátil, se actuará en estricto cumplimiento a las Disposiciones Normativas de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Cuando corresponda, las series solo podrán ser colocadas una vez que la serie inmediatamente anterior haya sido completamente vendida de conformidad al Artículo 644 del Código de Comercio.

V.7 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo de colocación primaria de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta días (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la oferta pública y la inscripción de la correspondiente emisión del Programa de Emisiones en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

V.8 Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este

El Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de este, serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

V.9 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Gas & Electricidad S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A. (“el agente colocador”), mantienen únicamente una relación contractual para efectos del diseño, estructuración y colocación de las emisiones que componen el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles .

V.10 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso que la totalidad de los Pagarés Bursátiles no fueran colocados dentro del plazo de Colocación Primaria, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

VI. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA

VI.1 Identificación del Emisor

Razón social o denominación:	Gas & Electricidad Sociedad Anónima
Rótulo comercial:	G & E S.A.
Objeto de la sociedad:	Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica; además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización ; prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras; proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación, estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustible.
Registro en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005
Tipo de sociedad:	Sociedad Anónima
Domicilio Legal:	Avenida Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center II
Ciudad:	Sucre – Bolivia
Teléfono central:	(591) 4-6439721
Fax:	(591) 4-6439722, Int. 100

Correo electrónico:	info@gasyelectricidad.com
Página web:	www.gasyelectricidad.com
NIT:	1000023024
Datos relativos a su inscripción en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	No. de matrícula: 13819 Fecha de registro: 28 de febrero de 2001
Representante Legal:	Ing. Jorge Calderón Lic. Freddy Chumacero
Giro del negocio:	GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

VI.2 Capital autorizado y pagado

El capital autorizado y pagado de Gas & Electricidad S.A. al 31 de marzo de 2011 se detalla a continuación:

- Capital autorizado: Bs. 30.000.000 (Treinta millones 00/100 Bolivianos)
- Capital pagado: Bs. 26.627.700 (Veintiséis millones seiscientos veintisiete mil setecientos 00/100 Bolivianos).

VI.3 Detalle de las acciones que conforman el capital pagado

Las acciones que conforman el capital pagado al 31 de marzo de 2011 son:

- Valor nominal por acción: Bs.100,-
- Cantidad de Acciones: 266,277
- Serie: Serie A, Serie B.
- Clases de acciones: Ordinarias (211.283 acciones) y Preferentes (54.994 acciones).

VI.4 Principales accionistas

Los principales accionistas al 31 de marzo de 2011 son:

Cuadro N° 3 Accionistas Gas & Electricidad S.A.

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA			
	En Bolivianos	%	N° de Acciones
PARTICIPACIÓN ORDINARIA			
EMDIGAS	19,137,000	71.87	191,370
Gonzalo Carrasco	574,800	2.16	5,748
Gustavo Abastoflor	2,300	0.01	23
Marcelo Pareja	2,300	0.01	23
Jorge Calderón Zuleta	1,300	0.00	13
Fundación ACLO	1,410,600	5.30	14,106
Total Capital Pagado ordinario	21,128,300	79,35%	211,283
PARTICIPACIÓN PREFERENTE			
Julia Monzón Orellana	241,800	0,91	2,418
Sabino Huayllas Andrade	80,600	0,30	806
Antonio Pinto Cardona	404,000	1,52	4,040
Gustavo Abastoflor Torricos	806,000	3,03	8,060
Gonzalo Carrasco	483,200	1,81	4,832
Elsa Antonia Torres Durán	985,400	3,70	9,854
Juan Carlos Torres Galván	863,300	3,24	8,633
Celia Monzón Orellana	150,000	0,56	1,500
María Elena Calderón de Coronado	178,500	0,67	1,785
José María Canseco López	314,000	1,18	3,140
Teresa Diez Canseco López	71,400	0,27	714
Florencio Limón Flores	214,200	0,80	2,142
Fundación ACLO	707,000	2,66	7,070
Total Capital Pagado Preferente	5,499,400	20,66%	54,994
CAPITAL PAGADO TOTAL	26,627,700	100%	266,277

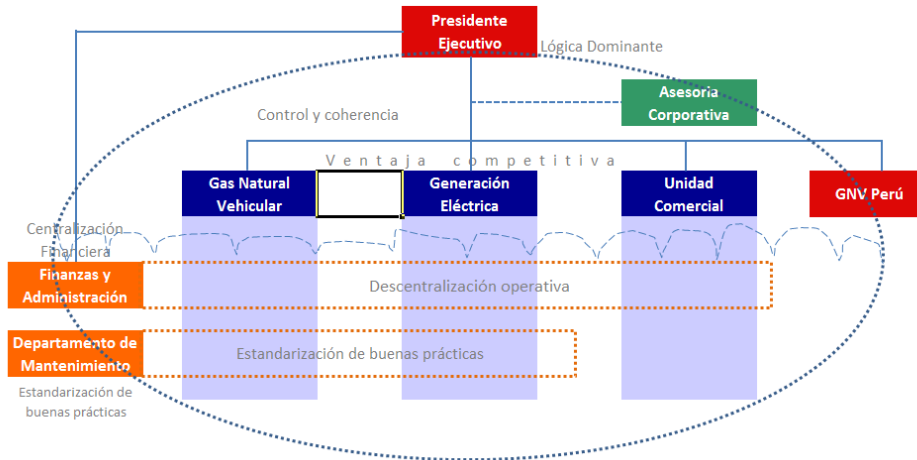
Fuente: Gas & Electricidad S.A.

VI.5 Organización

La estructura organizacional de Gas & Electricidad S.A. es del tipo matricial, respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el organigrama de la Sociedad:

Gráfico N° 1 Organigrama de Gas & Electricidad S.A. al 31 de marzo de 2011



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

VI.6 Administración y Personal

La conformación y el perfil profesional del Directorio de Gas & Electricidad S.A. se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4 Perfil Profesional del Directorio de Gas & Electricidad S.A. Al 31 de marzo de 2011

Nombres y apellidos	Cargo	Profesión	Antigüedad
Jorge Calderón Zuleta	Presidente	Ingeniero Químico	10 años
Marcelo Edgar Pareja Vilar	Secretario	Ingeniero Civil	10 años
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Director	Arquitecto	10 años
Lincoln Hugo Michel	Director	Auditor Financiero	2 años
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Director	Empresario	2 años
Andrés Quintana Campos	Sindico	Auditor Financiero	2 años

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

La conformación de los Ejecutivos de Gas & Electricidad S.A. se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5 Perfil Profesional de Ejecutivos de Gas & Electricidad S.A. Al 31 de marzo de 2011

Nombres y Apellidos	Cargo	Profesión	Antigüedad
Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo	Ingeniero Químico	10 años
Gastón Marcelo Acebey	Gerente de Operaciones y Desarrollo	Ingeniero Electromecánico	10 años
Freddy Einar Chumacero Cors	Gerente de Finanzas y Administración	Auditor Financiero, Especialista en Tributación, MBA, PAG INCAE	10 años

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Respecto al perfil profesional de los ejecutivos anteriormente mencionados, puede citarse:

- **Jorge Calderón Zuleta**
Presidente Ejecutivo

Líder en Gas & Electricidad SA, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve, ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales, etc.

- **Gastón Marcelo Acebey**
Gerente de Operaciones y Desarrollo

Gastón Marcelo Acebey es Gerente de Operaciones y Desarrollo, líder en Gas & Electricidad, es experto en la ejecución y construcción y operación de estaciones de servicio, montaje, construcción y operación de plantas de generación. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural.

- **Freddy E. Chumacero Cors**
Gerente de Finanzas y Administración

Líder en Gas & Electricidad SA, cuenta con más de 12 años de experiencia en el área de Finanzas Corporativas. Ha participado en el financiamiento de varios proyectos energéticos en Bolivia y Perú, para ello ha recurrido a fuentes no tradicionales de financiamiento, como estructuración de titularización de valores junto a NAFIBO Sociedad de Titularización (hoy BDP Sociedad de Titularización) y otras emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. También ha participado en la ingeniería financiera de proyectos fuera de Bolivia, participando en el financiamiento de la compra de una de las estaciones de Gas Natural Vehicular más grandes del mundo en Lima - Perú.

Como Gerente en el área financiera administrativa ha participado como líder de Proyecto en la implementación de sistemas de gestión integral empresarial ERP/SAP con empresas internacionales como UNISOLUTIONS entre otras.

Ha realizado varios cursos de especialización y maestría en la Universidad Andina, Universidad Privada de Bolivia, UPSA y en el INCAE, y por su capacidad y experiencia en el área financiera ha sido invitado como Docente en la Universidad estatal San Francisco Xavier de Chuquisaca.

VI.7 Evolución del Personal

Entre las gestiones 2008 y 2009, Gas & Electricidad S.A. contaba con un promedio de 74 empleados estrictamente seleccionados con el propósito de desarrollar las actividades de generación eléctrica y GNV. Esta cifra aumentó a 75 personas el 2010.

Cuadro No. 6 Evolución del Personal de Gas & Electricidad S.A.

Personal	Al 31 de diciembre 2008	Al 31 de diciembre 2009	Al 31 de diciembre de 2010
Directores	6	6	6
Ejecutivos	3	3	3
Empleados	17	17	17
Técnicos	49	49	50
TOTAL	75	75	76

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

VI.8 Documentos constitutivos y modificaciones

- Mediante Testimonio N° 41 de fecha 17 de enero de 2001 suscrito en la ciudad de Sucre y registrado ante la Notario de Fe Publica Dra. Ayda Vega Espada: Acta de Constitución y Estatutos Originales de la empresa Gas y Electricidad, como una "Sociedad Anónima". El capital pagado era de Bs. 1.600.000, equivalentes a 16.000 acciones.
- Mediante Resolución Administrativa N° 20.108/2001 de 28 de febrero de 2001 el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) autorizó la inscripción y otorgó la Personalidad Jurídica a Gas y Electricidad S.A., reconociendo como representante legal al Ing. Jorge Calderón Zuleta y como domicilio legal de la Sociedad la ciudad de Sucre.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 001/2001 celebrada en fecha 3 de septiembre de 2001, se aprobó la transferencia de acciones de propiedad de EMDIGAS SAM a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 11 de septiembre de 2001, mediante Testimonio N° 1.203/2001, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 10.457 del Libro N° 10.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 002/2001 celebrada en fecha 22 de octubre de 2001, se aprobó el aumento de capital pagado en Bs. 1.000.000, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 1 de marzo de 2002, mediante Testimonio N° 233/2002, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 10.459 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 2.600.000.

Informe de la Fusión entre Gas & Electricidad S.A. y CNG Sucre:

- ❖ En fecha 15 de diciembre de 2004, Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), suscribieron el compromiso preliminar de fusión en base a la incorporación de CNG Sucre en Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la primera quedaría disuelta para ser absorbida por la segunda.
- ❖ En fecha 28 de diciembre de 2004 se suscribió la minuta de fusión al amparo de lo resuelto por las Juntas Generales Extraordinarias de ambas compañías, determinándose que la fecha efectiva de la fusión sería el 1 de enero de 2005. El acta de la junta de Gas & Electricidad S.A. fue protocolizada mediante escritura publica No. 36/2005 y la minuta de fusión consta el testimonio N° 35/2005, ambos del 11 de enero de 2005 registrados ante notario de Fe Publica de Primera Clase, Dra. Ana Maria Bellido de Prieto.
- ❖ En cumplimiento al Art. 18 de la Ley SIRESE No. 1600 y Art. 28 y siguientes del D.S. 24504, en fecha 8 de junio de 2005 se mando en consulta a la Superintendencia de Hidrocarburos –actual Agencia Nacional de Hidrocarburos- y también a la de Electricidad, la operación de fusión de las empresas Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) con la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), por ser estas empresas reguladas por estos entes.
- ❖ La Superintendencia de Hidrocarburos –actual Agencia Nacional de Hidrocarburos- ha resuelto inhibirse de conocer sobre la fusión de G&E y CNG Sucre, en el sentido que ambas empresas solicitantes no son empresas competidoras, por lo tanto no configura lo exigido por el artículo 18 de la Ley SIRESE N° 1600, determinación que consta en la Resolución de 27 de julio de 2005.
- ❖ En fecha 2 de agosto de 2005, la Superintendencia de Electricidad ha instruido la publicación del "Extracto de la consulta sobre fusión de CNG SUCRE y G&E S.A.", de acuerdo a los dispuesto en el artículo 29 del DS 24504, en mérito a esta instrucción se ha procedido a las publicaciones en dos diarios de circulación nacional y uno de circulación local.

- ❖ La Superintendencia de Electricidad se ha pronunciado el 6 de enero de 2006 emitiendo su Resolución SSDE N° 004/2006 sobre el trámite de fusión en la que se resuelve lo siguiente: Se declara la inaplicabilidad de la prohibición establecida en el Art. 18 de la Ley del SIRESE N° 1600, respecto a la fusión de las empresas Gas & Electricidad S.A. y CNG Sucre S.A. y se declara improbadamente la oposición formulada mediante memorial presentado el 2 de septiembre de 2005 por José Anave León en representación de CESSA.
 - ❖ En fecha 26 de mayo de 2006, se suscribió la escritura aclarativa al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A., documento con el que se satisfacen las observaciones iniciales realizadas por Fundempresa al trámite de fusión, este documento fue aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas iniciada el 2 de mayo de 2006 y concluida el 30 de mayo 2006.
 - ❖ En fecha 27 de junio de 2006, Fundempresa registra el trámite de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A., emitiendo el certificado N° 65931, según consta en el libro de registro N° 09, con el registro de la fusión el capital autorizado de G&E S.A. asciende a Bs. 30.000.000 y el capital suscrito a Bs. 15.000.000.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 001/2005 celebrada en fecha 3 de mayo de 2005, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 12 de mayo de 2005, mediante Testimonio N° 595/2005, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 121.986 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 10.491.000, debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 65.880 del libro N° 9 de 22 de junio de 2006.
 - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 002/2005 celebrada en fecha 31 de mayo de 2005, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 31 de mayo de 2005, mediante Testimonio N° 683/2005, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 121.973 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 11.301.900, debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 65.881 del libro N° 9 de 22 de junio de 2006.
 - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 003/2005 celebrada en fecha 28 de junio de 2005, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 5 de julio de 2005, mediante Testimonio N° 844/2005, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 123.233 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs.11.553.000 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 65.882 del libro N° 9 de 22 de junio de 2006.
 - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 004/2005 celebrada en fecha 20 de diciembre de 2005, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 8 de enero de 2006, mediante Testimonio N° 1/2006, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 123.148 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 11.957.000 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 65.883 del libro N° 9 de 22 de junio de 2006.
 - Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 001/2006 celebrada en fecha 2 de mayo de 2006, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 31 de mayo de 2006, mediante Testimonio N° 671/2006, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 123.177 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital

pagado alcanzó a Bs. 13.472.900 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 65.884 del libro N° 9 de 22 de junio de 2006.

- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 002/2006 celebrada en fecha 23 de septiembre de 2006, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 25 de septiembre de 2006, mediante Testimonio N° 1296/2006, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 123.672 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 13.794.900 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 67.273 del libro N° 9 de 2 de octubre de 2006.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 001/2008 celebrada en fecha 31 de Julio de 2008, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 8 de Agosto de 2008, mediante Testimonio N° 1687/2008, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 126.657 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 21.165.600 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 77.468 del libro N° 9 de 10 de Octubre de 2008.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 002/2008 celebrada en fecha 6 de Noviembre de 2008, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 12 de Noviembre de 2008, mediante Testimonio N° 2480/2008, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 127.247 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 21.235.600 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 79.185 del libro N° 9 de 12 de Febrero de 2009.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 003/2008 celebrada en fecha 15 de Diciembre de 2008, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 15 de Enero de 2009, mediante Testimonio N° 91/2009, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 127.728 del Libro N° 10. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 21.942.600 debidamente registrado en Fundempresa bajo la partida N° 79.185 del libro N° 9 de 12 de Febrero de 2009.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 001/2010 celebrada en fecha 17 de Mayo de 2010, se aprobó el aumento de capital pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 23 de Junio de 2010, mediante Testimonio N° 1.664/2010, e inscrita en el Registro de Comercio FUNDEMPRESA bajo la Partida N° 130462 del Libro N° 10 de 13 de agosto de 2010. Con este aumento de capital, el capital pagado alcanzó a Bs. 26.627.700.

**Cuadro N° 7 Relación de Incrementos de Capital y modificación de estatutos Gas & Electricidad S.A.
Al 31 de marzo de 2011**

TIPO DE JUNTA	FECHA DE LA JUNTA	ACTA N°	FUNDEMPRESA													INCREMENTOS DE CAPITAL (BS)			
			TESTIMONIO		REGISTRO DE ACTA			MODIFICACION			INCREMENTO DE CAPITAL			AUTORIZADO	SUCRITO	PAGADO			
			N°	FECHA	FECHA	LIBRO	N° ASIENTO	FECHA	LIBRO	N° REGISTRO	FECHA	LIBRO	N° REGISTRO						
CONSTITUCION	17/01/2001	CONSTIT.	41/2001	17/01/2010	28/02/2001	2	35968										Bs. 6.400.000	Bs. 3.200.000	Bs. 1.600.000
EXTRAORDINARIA	22/10/2001	002/2001	233/2002	01/03/2002	20/03/2002	10	10459						09/06/2006	9	65726	Bs. 6.400.000	Bs. 3.200.000	Bs. 2.600.000	
MODIF. ESTATUTOS	22/10/2001	002/2001	1555/2004	18/12/2004				03/01/2005	9	60230									
EXTRAORDINARIA	03/05/2005	001/2005	595/2005	12/05/2005	15/06/2005	10	121986						22/06/2006	9	65880	Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 10.491.900	
MODIF. ESTATUTOS	03/05/2005	001/2005	978/2005	26/07/2005				21/08/2006	9	66664						Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 13.472.900	
EXTRAORDINARIA	31/05/2005	002/2005	683/2005	03/06/2005	14/06/2005	10	121973						22/06/2006	9	65881	Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 11.301.900	
EXTRAORDINARIA	28/06/2005	003/2005	844/2005	05/07/2005	20/06/2006	10	123233						22/06/2006	9	65882	Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 11.553.000	
EXTRAORDINARIA	20/12/2005	004/2005	001/2006	03/01/2006	29/05/2006	10	123148						22/06/2006	9	65883	Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 11.957.000	
EXTRAORDINARIA	02/05/2006	001/2006	671/2006	31/05/2006	01/06/2010	10	123177						22/06/2006	9	65884	Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 13.472.900	
EXTRAORDINARIA	23/09/2006	002/2006	1296/2006	25/09/2006	27/09/2006	10	123672						02/10/2006	9	67273	Bs. 30.000.000	Bs. 15.000.000	Bs. 13.794.900	
EXTRAORDINARIA	31/07/2008	001/2008	1687/2008	08/08/2008	18/08/2008	10	126657						10/10/2010	9	77468	Bs. 30.000.000	Bs. 21.165.600	Bs. 21.165.600	
MODIF. ESTATUTOS	31/07/2008	001/2008	1701/2008	11/08/2008				08/09/2008	9	76983									
EXTRAORDINARIA	15/12/2008	003/2008	91/2009	15/01/2009	27/01/2009	10	127728						12/2/2009	9	79185	Bs. 30.000.000	Bs. 21.942.600	Bs. 21.942.600	
EXTRAORDINARIA	26/05/2009	001/2009	888/2009	29/05/2009	17/06/2009	10	128336									Bs. 30.000.000	Bs. 21.942.600	Bs. 21.942.600	
MODIF. ESTATUTOS	26/05/2009	001/2009	897/2009	01/06/2009				03/07/2009	9	81402						Bs. 30.000.000	Bs. 21.942.600	Bs. 21.942.600	
EXTRAORDINARIA	17/05/2010	001/2010	1664/2010	23/06/2010	13/08/2010	10	130462						06/10/2010	9	89025	Bs. 30.000.000	Bs. 26.627.700	Bs. 26.627.700	
EXTRAORDINARIA	20/05/2011	N/A	1348/2011	26/05/2011	03/06/2011	10	132172						10/06/2011	9	93151	Bs. 30.000.000	Bs. 28.458.000	Bs. 28.458.000	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA

VII.1 Información histórica de la entidad

La empresa Gas & Electricidad S.A. inicio operaciones en el rubro de la generación eléctrica en el año 2001 con la implementación de una planta de generación a gas natural para proveer energía a la cementera SOBOCE – El Puente, ubicada en la frontera de los departamentos de Tarija y Chuquisaca.

La primera planta de generación eléctrica (EL PUENTE) fue inaugurada en marzo de 2001. Ubicada en una remota zona del departamento de Tarija, atiende a la planta de cemento El Puente del grupo SOBOCE, el principal grupo cementero de Bolivia, el mismo que en octubre de 2005 ha solicitado la ampliación del sistema de provisión de energía en dos etapas consecutivas, con la que se pretende incrementó la potencia de la planta hasta 3.7 Mwh. La primera etapa denominada TR2 fue concluida y entró en operación en el mes de agosto de la gestión 2006, y la segunda etapa denominada TR3 fue concluida en agosto 2008 y entro en operación en operación en el mes de septiembre 2008.

Aprovechando la cercanía de esta primera planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto para habilitar un gasoducto abandonado entre las poblaciones “El Puente” y “Camargo”, ya que se disfrutaban ciertas ventajas competitivas, conocimiento del lugar y disponiendo de personal en la zona para ampliar las actividades.

La ejecución del proyecto permitió el acceso a energía mas limpia y barata a los pobladores de la zona de las provincias de los Cintis (Camargo) del departamento de Chuquisaca, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del estado y proveerá condiciones para incrementar la productividad y competitividad de la zona. Esta segunda planta (CAMARGO), fue ejecutada con apoyo financiero de la firma americana E+Co, dependiente del Banco Mundial.

Ambas plantas de generación fueron equipadas con grupos electrógenos marca GUASCOR, de origen español, habiéndose obtenido resultados de desempeño por demás atractivos, ya que al lograr una relación fluida entre GUASCOR y G&E S.A. se ha podido capacitar a los operadores en distintas tareas que permiten garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas.

La disponibilidad de licencias de operación dentro del mercado eléctrico de acuerdo a ley, permite desenvolverse inmediatamente en cualquier proyecto potencial ofertando la legalidad que la ley demanda para tales actividades. Esta situación ha llevado a que varios concesionarios de sistemas aislados estén interesados en desarrollar soluciones con la empresa.

A partir del 1º de enero de 2005, Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), se fusionaron en base a la incorporación de CNG Sucre en Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la primera quedó disuelta para ser absorbida por la segunda. Como producto de esta fusión, Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) ha incursionado en la venta de gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), heredando el amplio know how acumulado por CNG Sucre durante sus mas de 10 años de experiencia en el sector, al haber sido la pionera (junto a CNG S.A.) en la instalación de las primeras estaciones de servicio de GNV en Bolivia a partir del año 1992.

A principios de la gestión 2007, Gas & Electricidad S.A. inició la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares interesantes, la primera denominada Estación de Servicio Juana Azurduy de Padilla y la segunda denominada Gas Center, las cuales empezaron a funcionar en agosto de la Gestión 2008.

A principios de la gestión 2009, Gas & Electricidad S.A. instaló oficinas en la ciudad de Lima Perú. El 25 de agosto de 2009 se suscribió el contrato de compra de las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, compra que concluyó en marzo de 2010.

VII.2 Sector en el que se desenvuelve Gas & Electricidad S.A.

Gas & Electricidad S.A. opera en el sector eléctrico con sus dos plantas de generación eléctrica e hidrocarburífero con sus estaciones de gas natural vehicular.

El sector eléctrico en Bolivia fue desglosado en la generación, transmisión y distribución. La oferta está dominada por la generación térmica (60%), mientras que la energía hidroeléctrica (40%) tiene una participación menor en su mix de generación en comparación con otros países de América del Sur. La cobertura de electricidad en las zonas rurales es una de las más bajas de América Latina y su mejora representa un reto importante en el futuro y requiere los esfuerzos conjuntos de ambos sectores, público y privado. Al igual que en otros países, en Bolivia, el sector de electricidad está compuesto por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y la red de fuera de sistemas (conocido como el Aislado).

VII.3 Posicionamiento dentro de su sector

Gas & Electricidad S.A. opera en sistemas aislados pequeños, habiéndose posicionado intencionalmente en ellos para evitar dos obstáculos fundamentales: 1) los grandes requerimientos de capital para el montaje de plantas de generación conectadas al SIN y 2) La intención del estado Boliviano de controlar las grandes generadoras ubicadas en Bolivia.

Al lograr diversificar sus ingresos y actividades, la empresa cuenta con competidores en los distintos rubros en los que participa, así, en el caso de las plantas de generación, la única opción competitiva es la posibilidad de que en el mediano plazo se pueda ejecutar la construcción de la LMT Punutuma-Tarija, esperada en un plazo de 3-4 años si es que ENDE puede lograr su repotenciamiento. En todo caso, las tarifas actuales de energía puesto Punutuma son mayores a las ofertadas por la planta Soboce-El Puente, razón por la cual no se espera mayor conflicto con tal evento, siendo lo más probable una readecuación de tarifas en grado incremental.

En cuanto al rubro de GNV, después de haber inaugurado las EESS Gas Center I y II en Sucre, la empresa controla más del 70% del mercado de Sucre con tendencias favorables desde agosto 2008. En Santa Cruz, las estaciones que entraron en operación en el año 2008 han crecido a un ritmo acelerado que ha obligado a efectuar ampliaciones en la capacidad de los compresores. Sus ubicaciones permiten avizorar una proyección estable en el mediano plazo, afianzando las ventas por encima de la media nacional de 6000 m³/día en todas nuestras estaciones para fines de este año. Además del crecimiento natural por el lado de la demanda, Gas & Electricidad SA tiene proyectos nuevos que los está desarrollando o se encuentran en tramites ante al Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El gas natural vehicular es concebido por los clientes como un combustible barato o económico en relación a otras alternativas. El ahorro estimado en comparación con el uso de la gasolina como combustible sustituto ocurre en un 60%, aspecto que ha incentivado, sobre todo al sector del transporte público liviano (taxis) que cuenta con vehículos a gasolina susceptibles de ser convertidos al gas natural vehicular.

En la incursión en el rubro comercial se ha consolidado la representación de las marcas KIA y CORIMEXO en Sucre, se espera lograr una rentabilidad razonable para los primeros años de operación y creciente para los siguientes.

En marzo 2010, se han realizado inversiones conjuntas con otros inversionistas bolivianos, en el rubro del GNV en la ciudad de Lima – Perú, habiendo dado así uno de los primeros pasos para la internacionalización de gas & Electricidad S.A.

La filosofía de la administración está ciertamente enfocada en el desarrollo de proyectos estratégicos relacionados al gas natural licuado (LNG), compatibles con las necesidades del entorno, respetuosos con el medio ambiente y que ofrezcan una cartera de inversiones acorde con el sector.

VII.4 Descripción de las actividades y negocios de Gas & Electricidad S.A.

Hasta el 31 de marzo de 2011, Gas & Electricidad S.A. cuenta con trece unidades de negocio, detalladas a continuación:

**Cuadro N° 8 Unidades de Negocio de Gas & Electricidad S.A.
Al 31 de marzo de 2011**

Nº	Rubro	Nombre
1	Generación eléctrica	Generadora El Puente
2	Generación eléctrica	Generadora Camargo
3	GNV	Estación de servicio Plaza Aniceto Arce
4	GNV	Estación VICTORIA
5	GNV	Estación de Servicio Pirai
6	Liquidos	Estación de servicio CLUBOL
7	GNV	Estación Gas Center I
8	GNV	Estación Gas Center II
9	Unidad comercial	Venta de automotores KIA
10	Unidad comercial	Venta de articulos CORIMEXO
11	GNV	Estación Rutagas
12	GNV	Estación COTOCA
13	GNV/GNC/Conversiones	G&E Perú SAC

VII.4.1 Generación eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con dos plantas de generación eléctrica alimentadas con gas natural para la fábrica de cemento SOBOCE – El Puente y para el Sistema Aislado Camargo, las cuales cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

La planta de El Puente está actualmente compuesta por 11 grupos electrógenos con una capacidad instalada efectiva de 4269 KW, inicialmente estaba compuesta por 4 grupos GUASCOR FGLD 360 de 520 KW de potencia cada uno. Sin embargo, gracias a la suscripción de contratos de ampliación con SOBOCE hubieron varias ampliaciones en la capacidad de generación para atender la demanda de la cementera SOBOCE en un régimen 24/24.

La planta que atiende al sistema Aislado Camargo esta compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD 180 y 1 grupo GUASCOR FGLD 240, entregando 850 KW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta está regulada por contratos y licencias de generación ante la Superintendencia de Electricidad.

VII.4.2 Gas Natural Comprimido

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural comprimido a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en la ciudad de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 9 Estaciones de Gas Natural Comprimido de Uso Vehicular
Al 31 de marzo de 2011**

N°	Proyecto	Inicio de operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación GNV Victoria	Enero 2005	La Paz	El Alto
2	Estación de Servicio CLUBOL	Enero 2007	Santa Cruz	3er. Anillo Interno entre Av. Alemana y Av. Beni
3	Estación Gas Center 1	Agosto 2008	Sucre	Av. Ostría Gutierrez esq. Martín Cruz
4	Estación Gas Center 2	Agosto 2008	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
5	Estación GNV Rutagas	Septiembre 2008	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
6	Estación GNV COTOCA	Septiembre 2008	Santa Cruz	Carretera a COTOCA, Km. 18 a Pailón
7	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	Mayo 2009	Lima	La Victoria
8	G&E Perú SAC/Estación La Breña	Diciembre 2007	Lima	La Breña

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En Agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la Ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m³/h, G&E S.A. controla el 74% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

En el caso de la EESS Victoria de la ciudad de El Alto, se cuenta con un compresor marca Galileo, de origen Argentino, que tiene una capacidad de 1.200 m³/h, siendo esta una de las estaciones de mayor venta de GNV en Bolivia.

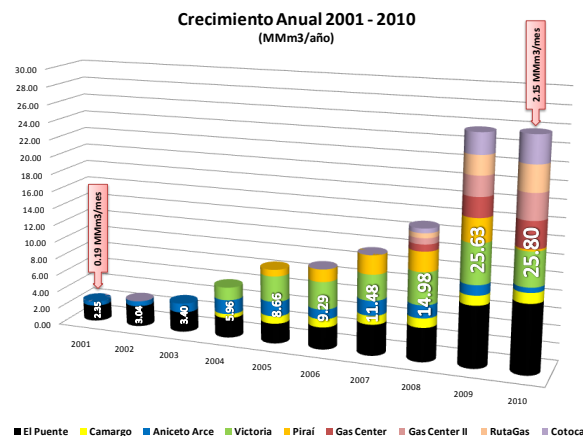
La empresa ha planeado participar del acelerado crecimiento de mercado como el registrado en la ciudad de Santa Cruz y abrir otros menores aprovechando la reubicación de sus compresores de menor capacidad.

VII.5 Producción y ventas de Gas & Electricidad S.A.

Desde la constitución de la empresa. Gas & Electricidad SA ha operado principalmente en la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV. En ambas actividades, el insumo principal es el gas natural. Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica.

A continuación se muestran los volúmenes de gas natural comprados (y vendidos) en los últimos 10 años en las unidades de Gas & Electricidad SA:

Gráfico N° 2 Nivel de producción



VII.6 Licencias ambientales

Gas & Electricidad S.A. cumple con la Ley del Medio Ambiente N° 1333 de 27 de abril de 1992, para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Asimismo, tiene el compromiso de acatar y cumplir las normas del medio ambiente que el Estado Plurinacional de Bolivia apruebe en el futuro.

Gas & Electricidad S.A. cuenta con el certificado de dispensación 3 N° MDSP-VMARNDF-DGICSA-UPCA-060502-05-CD 3 N° 1611/02 de fecha 25 de julio de 2002 otorgado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación para el proyecto Planta de Generación El Puente – Tarija.

Gas & Electricidad S.A. en cumplimiento de las normas del medio ambiente, presenta, el correspondiente Certificado de Dispensación Ambiental N° MDS-VRNMA-DGMA-UPCA-010701-05-CD 3-N° 2005/03 de fecha 13 de octubre de 2003 otorgada por el Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente para el proyecto Planta de Generación Camargo.

VII.7 Política de Inversiones y Estrategia Empresarial

En los próximos tres años Gas & Electricidad S.A. ha previsto realizar inversiones en Bolivia y en Perú. En Bolivia se han identificado inversiones en proyectos nuevos y ampliaciones de las unidades actuales en ambas rubros (GNV y generación eléctrica). Las inversiones comprometidas para los próximos tres años en proyectos de operación y de ejecución alcanzan \$us 2.4 millones. Sin embargo, por la dinámica natural de crecimiento de la empresa y la búsqueda incesante de nuevas oportunidades de crecimiento, hay que considerar que Gas & Electricidad S.A. invertirá una cifra mucho mayor en los próximos tres años.

	Volumen MMm3/mes	Inversión MM\$us
Unidades en Operación	2.46	0.6
El Puente – GE	0.93	0.6
Camargo – GE	0.12	
Gas Center – GNV	0.34	
Gas Center II – GNV	0.35	
RutaGas – GNV	0.37	
Cotoca – GNV	0.36	
Unidades en Ejecución	0.82	1.8
La Guardia – GNV	0.22	0.4
Clubol – GNV	0.22	0.4
ACB – GNV	0.2	0.4
Pailón – GNV	0.1	0.3
Potosí – GNV	0.1	0.3
Unidades en Desarrollo	3	16.6
Samajpata – GNV	0.1	0.3
Betanzos – GNV	0.1	0.3
Puerto Suárez – GE	2.8	16
OBJETIVO 2013	6.28	19

Por las dimensiones del proyecto, se debe considerar que el proyecto en desarrollo de generación eléctrica de Puerto Suarez, tendrá un tratamiento especial en cuanto a su planificación, financiamiento y ejecución.

Las inversiones comprometidas de Gas & Electricidad S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizarán a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA Gasocentros SAC. Esta última empresa debe concretar la compra de un terreno hasta noviembre 2011 por un valor prepactado de \$us. 3.9 millones, de los cuales la mayor parte será financiado por un crédito local (en Lima) y el saldo será aportado por los accionistas (Portafolio G&E, Biopetrol y Grupo Bedoya).

Entre los proyectos en desarrollo en Perú se prevé ejecutar el Proyecto de Gas Natural Comprimido (GNC) para el sector avícola. La forma de encarar este proyecto esta todavía en desarrollo, por lo que su estructura de financiamiento esta pendiente, sin embargo, se ha estimado una inversión total de \$us 7 millones, en dos clientes potenciales líderes de la industria avícola, para las actividades de transporte, almacenaje y distribución de GNC:

Proyecto GNC Avícola San Fernando	Inversión MM\$us
Equipo de transporte (tanques)	2.75
Red de distribución	0.75
Equipamiento	0.15
Camiones	0.35
Total	4.00

Proyecto GNC Avícola Redondo SA	Inversión MM\$us
Equipo de transporte (tanques)	2.10
Red de distribución	0.50
Equipamiento	0.05
Camiones	0.35
Total	3.00

Se han aprovechado los beneficios de la cobertura de la cadena del valor agregado del gas natural para negociar contratos de compra muy convenientes. Asimismo, la administración ha logrado avanzar con su ingreso a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., mediante la emisión de pagarés en mesa de negociación desde el año 2003 y la emisión de Valores de Titularización en la Gestión 2007.

El registro de las operaciones de la empresa en la Bolsa Boliviana de Valores S.A es impecable y está cobrando apreciación en los demandantes de la mesa de negociación.

La filosofía de la administración está ciertamente enfocada en el desarrollo de proyectos estratégicos relacionados al gas natural licuado (LNG), compatibles con las necesidades del entorno, respetuosos con el medio ambiente y que ofrezcan una cartera de inversiones acorde con el sector.

VII.8 Relación económica con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la sociedad

Hasta mediados de la gestión 2009, Gas & Electricidad compartió una misma gerencia con EMDIGAS SAM. Sin embargo, se tiene que tomar en cuenta que los recursos patrimoniales, financieros y contables, incluyendo sus flujos de caja, ya fueron totalmente separados desde enero de 2009.

VII.9 Detalles de deudas bancarias y financieras de Gas & Electricidad S.A.

El siguiente cuadro detalla las deudas bancarias y financieras de Gas & Electricidad S.A. al 31 de marzo de 2011:

**Cuadro N° 10 Identificación de Deudas Financieras
(Expresado en Bolivianos)**

Entidad	Monto Original En Bs	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs	Garantía
Banco Bisa N° 554499 (Nota N° 15A)	27.012.181	19/03/2010	19/03/2017	2557	5,50%	24.733.571	Hipotecaria, prendaria
Banco Bisa N° 611664 (Nota N° 15A)	700.000	31/03/2011	27/09/2011	180	6,39%	700.000	Hipotecaria, prendaria
Bisa Leasing S.A. N° 10212100	3.842.887	17/12/2010	17/12/2015	1826	12,00%	2.962.402	Prendaria
Pagarés en el mecanismo de Mesa de Negociación de la BBV (Nota N° 16 A)	5.177.762	Variable	Variable	Hasta 270 días	Variable	5.177.762	Quirografaria
Pagarés por pagar (MN y ME, Corto y Largo plazo, Nota N° 14)	11.510.774	Variable	Variable	Variable	Variable	11.510.774	Quirografaria
Total (en Bs)						45.084.509	

VII.10 Existencia de dependencia en Contratos de compra, Distribución o Comercialización

Entre los contratos más importantes suscritos por Gas & Electricidad S.A., pueden diferenciarse dos tipos: contratos de provisión de energía eléctrica y contratos de compra y transporte de gas natural.

VII.10.1 Contratos de provisión de energía eléctrica

- Contrato de fecha 28 de febrero de 2000 protocolizado mediante escritura pública Nro. 590/2002 de fecha 16 de mayo de 2002, suscrito entre la Compañía Nacional de Gas S.A. y la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.), en la cual CNG S.A. acuerda implementar una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento. Asimismo mediante enmienda privada al contrato de provisión de energía antes descrito, suscrita en fecha 27 de octubre de 2005, en su cláusula 2da. se establece que SOBOCE S.A. reconoce que los derechos y obligaciones correspondientes a CNG S.A. se han transferido a la firma de Gas & Electricidad S.A., actual titular de la licencia de generación de energía eléctrica.

Mediante escritura pública No. 1531/2005 del 1° de noviembre 2005, Gas & Electricidad S.A. y SOBOCE S.A. suscribieron una enmienda en la que se estipula la ampliación de la planta de 1330 a 2473 KW en una primera fase, para luego ampliar a 4500 KW en un plazo de 12 a 19 meses. La primera fase de esta ampliación entró en operación en septiembre 2006, y el montaje de la segunda fase se concluyó en Julio 2008, entrando en operación en el mes de agosto 2008.

- Contrato de Compra-Venta de energía eléctrica, suscrito con la Cooperativa de Servicios Camargo Limitada (COSERCA LTDA), elevado a instrumento público mediante testimonio Nro. 21/2005 otorgado en fecha 21 de febrero de 2005, ante notaría de fe pública a cargo del Dr. José Luis Sempértegui Ibáñez, con una vigencia de 5 años susceptible de ampliación.

VII.10.2 Contratos de compra y transporte de gas natural

De conformidad al Decreto Supremo Nro. 28701 del 1 de mayo de 2006 y las Resoluciones Ministeriales del Ministerio de Hidrocarburos y Energía Nro. 255/2006 y 256/2006 de fechas 22 de diciembre de 2006 y Nro. 003/2007 de fecha 12 de enero de 2007, se establece la atribución exclusiva de YPFB en lo relativo al transporte, suministro y comercialización de hidrocarburos en el mercado interno, motivo por el cual a partir del 2 de mayo de 2007, YPFB se hizo cargo de la provisión de gas natural a Gas & Electricidad S.A. en boca de pozo, en sustitución a Vintage Petroleum Boliviana Limitada, a un precio de US\$. 0,61 por millar de pie cúbico sin considerar el cargo por transporte que estaba a cargo de TRANSREDES.

A partir del 19 de abril de 2008, YPFB también se hizo cargo del transporte en sustitución a TRANSREDES, motivo por el que actualmente la provisión del gas natural la realiza City Gate (POI El Puente – Tarija) a un precio de US\$ 1,02 por millar de pie cúbico.

En fecha 28 de Noviembre de 2008, se firmó un contrato de Compra Venta de Gas Natural para el Mercado Interno de Consumo, estableciendo como Fecha de Inicio de Suministro el 1º de Diciembre de 2008 a un precio de US\$ 1.02 por millar de pie cúbico.

VII.11 Procesos legales pendientes

Al 31 de marzo de 2011, Gas & Electricidad S.A. no tiene procesos judiciales en proceso vigentes ante los tribunales de justicia del Estado Plurinacional de Bolivia.

VII.12 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

Gas & Electricidad S.A. no tiene ninguna relación especial con el Estado y no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria.

VII.13 Descripción de los principales activos de Gas & Electricidad S.A.

Los Principales activos de Gas & Electricidad S.A. están constituidos por los equipos empleados para el giro de su actividad, cuyo monto total al 31 de marzo de 2011 asciende a US\$ 3.927.472. El cuadro a continuación muestra el detalle de dichos equipos:

**Cuadro N° 11 Principales Activos de Gas & Electricidad S.A.
Al 31 de Marzo de 2011**

ACTIVOS PRINCIPALES G&E					
N°	Descripción	Ciudad	Ubicación	Valor Comercial	
				US\$	Garantía con el Banco:
1	Inmueble Urbano	Sucre - Chuquisaca	Calle Juana Azzurduy de Padilla	350.000	Banco Bisa
2	Camineta New Hix: Doble Cabina, Ploma, Placa 1309-DYU	El Puente - Tarija	Fabrica de cemento El Puente	30.000	Banco Bisa
3	Grupos Electrogenos	Camargo - Chuquisaca	Pampa Colorada	668.100	Banco Bisa
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 180/55, 275 KW, Serie Motor: 253101				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 180/55, 275 KW, Serie Motor: 253102				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 180/55, 275 KW, Serie Motor: 253103				
	Grupo Electrógeno 400 KVA Cabinado con Motor Marca FGL-240 SN 260042				
4	Obras Cariles	Camargo - Chuquisaca	Pampa Colorada	8.526	Libre
5	Compresores Sulzer Burckhard	Santa Cruz de la Sierra	EESS Clubol	161.378	Banco Bisa
	Compresor de Gas Natural Sulzer Burckhard, 400 m3/hrs Motor Eléctrico 56 KW				
	Compresor de Gas Natural Sulzer Burckhard N° 47809 de 6 pistones, 2 etapas y dispenser				
6	Compresor Sulzer Burckhard	Sucre - Chuquisaca	Almacen Sucre	110.000	Banco Bisa
	Compresor de Gas Natural Sulzer Burckhard N° 300 m3/hrs. Motor Eléctrico 75 KW				
7	Grupos Electrogenos Guascor SFGLD 480/55, 2 u.	El Puente - Tarija	Fabrica de cemento El Puente	800.000	Banco Bisa
	Grupo Electrógeno Guascor SFGLD 480/55, 838 Kw, Serie: 283355				
	Grupo Electrógeno Guascor SFGLD 480/55, 838 Kw, Serie: 283354				
	Un tablero para grupo electrógeno, con dos modulos de potencia (control y sincronismo)				
8	Equipo Compresor Agira	Santa Cruz de la Sierra	EESS Cotoca	172.738	Banco Bisa
	Compresor de Gas Natural AGIRA KNOX				
	Dispenser - medidor de gas AGIRA COMPAC Serie N° 0309296				
	Dispenser - medidor de gas AGIRA COMPAC Serie N° 0508422				
	Dispenser - medidor de gas AGIRA COMPAC Serie N° 0509441				
	Panel eléctrico de comando y potencia				
	Almacenamiento de 1.250 de capacidad con interconexiones				
9	Dispenser Marca Gilbarco Serie JJ3616A/B	Santa Cruz de la Sierra	EESS Clubol	12.000	
10	Grupos Electrogenos Guascor FGLD 480	El Puente - Tarija	Fabrica de cemento El Puente	277.000	Banco Bisa
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 480, Serie: 283120				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 480, Serie: 283121				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 480, Serie: 283122				
	Tablero de distribución principal ABB				
11	Grupos Electrogenos Guascor FGLD 360/55, 4 u.	El Puente - Tarija	Fabrica de cemento El Puente	1.000.000	Banco Bisa
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 360/55, 550 Kw, Serie: 273170				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 360/55, 550 Kw, Serie: 273171				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 360/55, 550 Kw, Serie: 273172				
	Grupo Electrógeno Guascor FGLD 360/55, 550 Kw, Serie: 273173				
12	Equipo Compresor Aspro	Sucre - Chuquisaca	EESS Gas Center II	138.000	Banco Bisa
	control, un almacenaje de 1250 lbs. de capacidad total y dos dispensers Marca Aspro modelo AS120D, según contrato de				
	Dispenser ASPRO modelo AS120D Serie: 4171				
	Dispenser ASPRO modelo AS120D Serie: 4150				
13	Equipo Compresor Aspro	Sucre - Chuquisaca	EESS Gas Center I	138.000	Banco Bisa
	Compresor Aspro modelo 115/319, un tablero electrónico de control, un almacenaje de 1250 lbs. de capacidad total y dos dispensers Marca Aspro modelo AS120D, según contrato de compraventa internacional N° 271-07,				
	Dispenser ASPRO modelo AS120D Serie: 4512				
	Dispenser ASPRO modelo AS120D Serie: 4336				
14	Almacenajes para compresor Aspro	Sucre - Chuquisaca	Almacen Sucre	42.000	Banco Bisa
	Almacenaje de 1250 lbs. de capacidad total y dos dispensers Marca Aspro modelo AS120D, según contrato de compraventa internacional N° 273-07				
	Dispenser ASPRO modelo AS120D Serie: 4436				
	Dispenser ASPRO modelo AS120D Serie: 4511				
15	Emisador de 5 etapas adaptado para Sulzer Barco	EESS CLUBOL - Santa Cruz	EESS CLUBOL	10.000	Banco Bisa
16	Transformador Trifásico 300 KVA 10.000/380/200V	EESS CLUBOL - Santa Cruz	EESS CLUBOL	10.000	Banco Bisa
Total				3.927.472	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

VII.14 Información Relevante

La información relevante de Gas & Electricidad S.A. correspondiente al presente año, se detalla en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 12 Detalle de Hechos Relevantes

Fecha	Titular	Detalle
04/04/2011	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>En observancia a previsiones establecidas en el Estatuto Orgánico Gas & Electricidad S.A., concordante con el Código de Comercio, se convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa, la misma que se llevó a cabo a horas 10:00 del día jueves 14 de abril de 2011 en el domicilio legal de la Sociedad, situada en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, de la ciudad de Sucre, República de Bolivia, de acuerdo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificaciones a la autorización del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones dentro de este, para su oferta pública en el mercado bursátil. 2. Modificaciones a la autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones dentro de este, en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y/o en otra bolsa legalmente existente en el país. 3. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta.
08/04/2011	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas	<p>El Directorio de Gas & Electricidad en reunión de fecha 7 de abril de 2011, en observancia a previsiones establecidas en Estatuto Orgánico de Gas & Electricidad SA (G&E SA), concordante con el Código de Comercio, convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, la misma que se llevó a cabo a horas 10:30 del día Miércoles 20 de abril de 2011 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en el tercer piso del Edificio Gas Center II de Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, de la ciudad de Sucre, República de Bolivia, de acuerdo al siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración balance general y estado de resultados, el informe de auditoría externa, el informe de los síndicos y la memoria anual de la gestión 2010, 2. Tratamiento de resultados de la gestión, 3. Elección de Directores y Síndicos, 4. Designación de representantes que firmarán el acta.
18/04/2011	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 14 de abril de 2011 resolvió aprobar las modificaciones a las determinaciones de la Junta Extraordinaria del 20 de diciembre de 2010, sugeridas por ASFI y La Bolsa Boliviana de Valores SA, referidas a la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones dentro de este, para su oferta pública en el mercado bursátil.</p>
21/04/2011	Determinaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas	<p>La Junta Ordinaria de Accionistas con la concurrencia del 99,99% de los accionistas, celebrada el día 20 de abril de 2011, aprobó lo siguiente: • Los Estados Financieros (al 31 de diciembre de 2010) presentados por la entidad, la Memoria Anual, los informes presentados de Auditoría Externa y el Informe del Síndico. • Respecto a la distribución de dividendos se determinó Distribuir dividendos en efectivo para accionistas preferentes de acuerdo a las condiciones comprometidas en la emisión de cada título, • Distribuir dividendos correspondientes a las acciones ordinarias (después de descontar la reserva legal y dividendos preferentes) en efectivo o a través de la capitalización mediante la emisión de acciones, de acuerdo a decisión de cada accionista, la emisión de estas nuevas acciones será autorizada por junta extraordinaria de accionistas. El dividendo en efectivo del dividendo ordinario será pagado en función a la disponibilidad de saldos de tesorería de la empresa. • Designación como directores y síndico a las siguientes personas: DIRECTORES: Ing. Jorge Calderón Zuleta, Ing. Marcelo Pareja Vilar, Arq. Gustavo Abastoflor Torricos, Sr. Jaime Gonzalo Llobet y Lic. Lincoln Michel SINDICO: Lic. Andrés Quintana Campos.</p>
11/05/2011	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>El Directorio de fecha 9 de mayo de 2011 convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa, la misma que se llevó a cabo a horas 10:00 del día 20 de mayo de 2011 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en el tercer piso del Edificio Gas Center II de Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, de la ciudad de Sucre, República de Bolivia, de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1. Emisión de Acciones. 2. Aumento de capital como consecuencia de la emisión de Acciones. 3. Designación de representantes que firmarán el acta.</p>
20/05/2011	Determinaciones de	<p>La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de mayo de 2011 determinó lo siguiente:</p>

	la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>1) Autorización de emisión de nuevas acciones y aprobación de las nuevas inversiones de acuerdo a la forma y los resultados siguientes:</p> <p>Serie "A" Clase: Ordinarias (prevista en el Art. 262 Cód. Comercio) Número: 1,179 acciones Valor nominal: Bs. 100 (Cien) por acción Valor de la emisión: Bs. 117,900,00 (Ciento Diecisiete Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).</p> <p>Serie "B" Emisión en Bs y USD Clase: Preferentes (prevista en el Art. 263 Cód. Comercio) Número: 17,124 acciones Valor nominal: Bs. 100 (Cien) por acción Valor de la emisión: Bs. 1,712,400 (Un Millón Setecientos Doce Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos).</p> <p>2) Asimismo, la Junta Extraordinaria de Accionistas autorizó el incremento del capital de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Se incrementó el capital pagado a Bs. 28,458,000 (Veintiocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos),</p> <p>Se incrementó el capital suscrito a Bs. 28,458,000 (Veintiocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil 00/100 Bolivianos), manteniendo el Capital Autorizado en Bs. 30,000,000 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos)</p>
--	--	---

Fuente: Bolsa Boliviana de Valores S.A.

VIII. ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación se realiza el análisis de las cuentas más representativas de los Estados Financieros auditados de Gas & Electricidad S.A. elaborados al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 y los estados financieros preliminares al 31 de marzo de 2011. En ambos casos, se presenta la evolución de los Estados Financieros Auditados de la empresa. Dichos estados financieros fueron reexpresados en Bolivianos para las gestiones 2008, 2009 y 2010, en función al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al 31 de marzo de 2011, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 revisada (NC 3 Rev.) y la resolución CTNC 01/08 emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia.

El Valor de la UFV para las gestiones indicadas son los siguientes:

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Marzo 2011
Valor de la UFV	1.46897	1.53754	1.56451	1.59499

El objetivo del análisis de los Estados Financieros es la obtención de la información respecto a la situación financiera, la productividad y rentabilidad de la empresa. Para esto, se efectúa el análisis financiero basado principalmente en su análisis vertical, horizontal y los indicadores financieros, considerando en Balance General y el Estado de Resultados.

VIII.1 Balance General

VIII.1.1 Activo

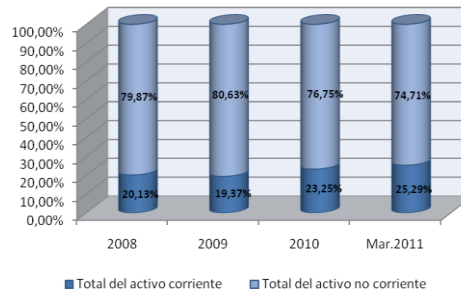
Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, el activo total alcanzó Bs. 69.10 millones, Bs.68.53 millones y Bs.79.32 millones respectivamente.

Entre las gestiones 2008 y 2009, hubo una variación negativa de 0.83% debido principalmente a la disminución en las cuentas de Crédito fiscal, Activo fijo neto, Cargos diferidos, Disponibilidades, Gastos pagados por adelantado e Intereses por cobrar.

Por otro lado, entre el 2009 y 2010, el activo creció en 15.75%, dado el incremento en las cuentas de Disponibilidades, Anticipo a proveedores, Cuentas con empresas relacionadas e Inversiones permanentes principalmente.

Al 31 de marzo del 2011, el activo alcanzó Bs. 80.64 compuesto en 25.29 % (Bs. 20.39 millones) de Activo Corriente y 74.71% (Bs. 60.25 millones) respectivamente.

Gráfico N° 3 Activo Corriente Versus Activo No Corriente



Fuente: Elaboración propia

VIII.1.1.1 Activo Corriente

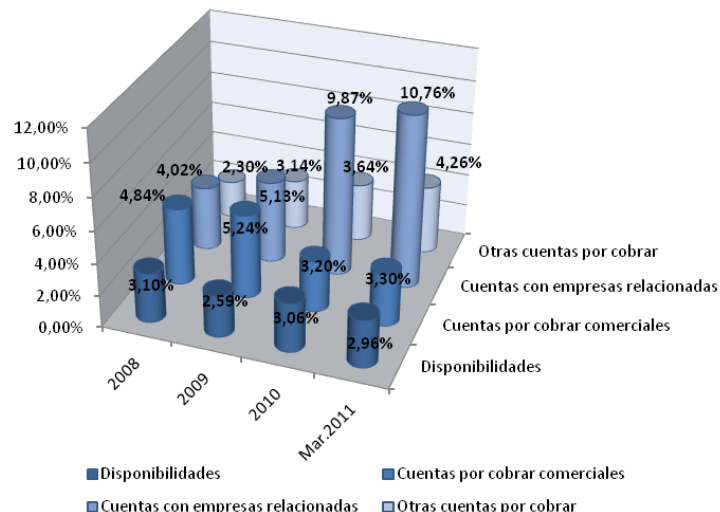
Al 31 de diciembre de 2008, el Activo Corriente registró Bs. 13.91 millones (20.13 % del total activo), al 31 de diciembre de 2009 alcanzó Bs. 13.28 millones (19.37% del total activo) y al 31 de diciembre de 2010 ascendió a Bs. 18.44 millones (23.25% del total activo).

Entre las gestiones 2008 y 2009, esta cuenta mostró una variación negativa de 4.56% , ocasionada por la disminución de las cuentas Crédito fiscal, Gastos pagados por adelantado y Disponibilidades.

Por otro lado, entre los años 2009 y 2010, creció en 38.90% como consecuencia del incremento en las Disponibilidades, Cuentas con empresas relacionadas, Otras cuentas por cobrar, Anticipos pagados a proveedores e Inventarios.

Al 31 de marzo de 2011, el Activo Corriente cerró con Bs. 20.39 millones, monto que constituye el 25.29% del total del activo.

Gráfico N° 4 Cuentas representativas del Activo Corriente



Fuente: Elaboración propia

VIII.1.1.1.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, la cuenta Disponibilidades cerró en Bs. 2.14 millones (3.1% del total activo), Bs. 1.77 millones (2.59% del total activo) y Bs. 2.42 millones (3.06% del total activo) respectivamente.

Entre las gestiones 2008 y 2009, se tuvo una variación negativa de 17.08%, producto de las cesiones al Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad – NAFIBO 008, a partir de la conformación del Fondo de Liquidez, en cumplimiento del contrato de cesión de Flujos (30/08/2007, ratificado mediante nota NFB-ST-1095/2007).

No obstante, entre los años 2009 y 2010, mostró un comportamiento diferente, creciendo en 36.59%, dado el incremento en la liquidez de la empresa como consecuencia de las recaudaciones de la venta de energía y de las ventas en estaciones de servicio principalmente.

Al 31 de marzo de 2011, las Disponibilidades alcanzaron Bs. 2.39 millones, monto que representa el 2.96% del activo total.

VIII.1.1.1.2 Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2008, las Cuentas por cobrar comerciales alcanzaron Bs. 3.34 millones (4.84% del total activo); al 31 de diciembre de 2009, Bs. 3.59 millones (5.24% del total activo) y al 31 de diciembre de 2010, Bs. 2.54 millones (3.2% del total activo).

Entre las gestiones 2008 y 2009, se tuvo un incremento positivo de 7.4%. Esta variación responde a los servicios prestados para la provisión de energía, además de la venta de activos (vehículos y muebles).

Sin embargo, entre el 31 de diciembre de 2009 y 2010, se registró una disminución de 29.31% que responde principalmente a una disminución en los montos adeudados por la Estación de Servicio Aniceto Arce y Estación de Servicio Piraí, con la cual se finalizó contrato en enero de 2010.

Al 31 de marzo del 2011, la cuenta registró Bs. 2.66 millones, correspondiente al 3.3% del activo total.

VIII.1.1.1.3 Cuentas con empresas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, Cuentas con Empresas relacionadas cerró en Bs. 2.78 millones (4.02% del total activo), Bs. 3.52 millones (5.13% del total activo) y Bs. 7.83 millones (9.87% del total activo) respectivamente.

Entre las gestiones 2008 y 2009, se tuvo un incremento positivo de 26.62%, variación que responde a los servicios prestados a empresas vinculadas, considerando que la empresa se constituye en el operador adjudicado para la provisión de energía eléctrica.

De igual manera, entre los años 2009 y 2010, mostró la misma tendencia, aumentando en 122.61%, por la incorporación de SICA S.R.L. entre las empresas a las que G&E presta servicios además del incremento en la cuenta de EMDIGAS S.A.M.

Al 31 de marzo de 2011, Cuentas por cobrar – empresas relacionadas alcanzó Bs. 8.68 millones, monto que representa el 10.76% del activo total.

VIII.1.1.1.4 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008, Otras Cuentas por cobrar alcanzaron Bs. 1.59 millones (2.30% del total activo); al 31 de diciembre de 2009, Bs. 2.15 millones (3.14% del total activo) y al 31 de diciembre de 2010, Bs. 2.88 millones (3.64% del total activo).

El incremento de 34.92% registrado entre las gestiones 2008 y 2009, responde principalmente al aumento en los montos adeudados por socios a la empresa.

Asimismo, entre las gestiones 2009 y 2010, esta cuenta asciende en 34.31% como resultado del incremento en los montos adeudados a G&E S.A. por servicios prestados a empresas relacionadas (Estación de Servicio Ruta Gas) o de acuerdo a contratos de riesgo compartido suscritos (Estación de Servicio Victoria).

Al 31 de marzo de 2011, Otras Cuentas por cobrar sumó Bs. 3.43 millones, monto que representa el 4.26% del total activo.

VIII.1.1.2 Activo No Corriente

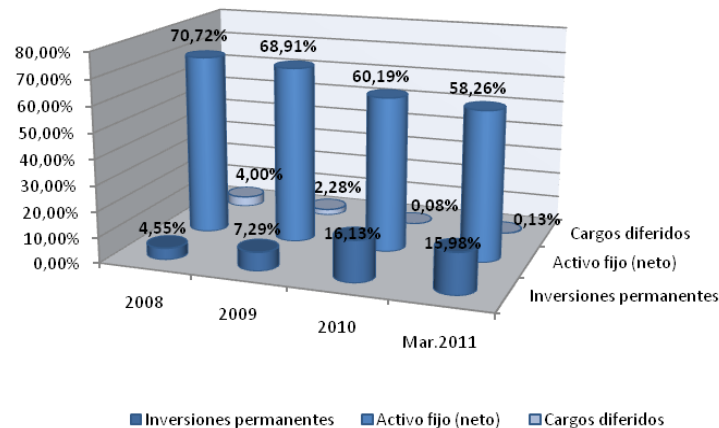
Al 31 de diciembre de 2008, el Activo No Corriente alcanzó Bs. 55.19 millones (79.87% del total activo); al 31 de diciembre de 2009, Bs. 55.25 millones (80.63% del total activo) y al 31 de diciembre de 2010, Bs.60.88 millones (76.75% del total activo).

Entre las gestiones 2008 y 2009, incrementó en 0.11%, producto de la diferencia, entre ambos años, de las cuentas Inversiones Permanentes, considerando el incremento en proyectos de Estaciones de Servicio y Otras Cuentas por Cobrar.

El comportamiento de esta cuenta entre los años 2009 y 2010 fue similar, creciendo en 10.19%, nuevamente por el incremento en Inversiones Permanentes además del aumento en Activos Fijos de la empresa.

Al 31 de marzo de 2011, el Activo No Corriente registra Bs. 60.25 millones, correspondiente al 74.71% del total activo.

Gráfico N° 5 Cuentas representativas del Activo No Corriente



Fuente: Elaboración propia

VIII.1.1.2.1 Activo fijo Neto

En las gestiones analizadas, el Activo Fijo se constituye en la cuenta más representativa del Activo No Corriente.

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, esta cuenta alcanzó Bs. 48.87 millones (70.72% del total activo), Bs. 47.23 millones (68.91% del total activo) y Bs. 47.74 millones (60.19% del total activo).

Entre las gestiones 2008 y 2009, se observa una diferencia negativa de 3.37%, debido a las depreciaciones correspondientes.

En tanto que entre los años 2009 y 2010, creció en 1.1%, dadas las nuevas inversiones de la empresa correspondientes a obras en construcción, inversiones en la plantas de Generación El Puente y adquisición de activos.

Al 31 de marzo de 2011, el Activo Fijo cerró en Bs. 46.98 millones, monto que representa el 58.26% del total activo.

VIII.1.1.2.2 Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2008, los Cargos Diferidos registraron Bs.2.76 millones (4% del total activo); al 31 de diciembre de 2009, Bs. 1.56 millones (2.28% del total activo) y al 31 de diciembre de 2010, Bs. 0.06 millones (0.08% del total activo).

Entre las gestiones 2008 y 2009, se tuvo una diferencia negativa de 43.40%, ocasionada por la reducción en los gastos de organización y los cargos diferidos por la titularización de flujos futuros – intereses por emisión de valores de titularización y el presupuesto de costos y gastos del Patrimonio autónomo –.

Continuando con variaciones negativas, entre el 2009 y 2010, decreció en 95.99%, considerando que durante el año 2010 fueron redimidas en su totalidad las obligaciones registradas por la titularización.

Al 31 de marzo de 2011, los Cargos Diferidos alcanzaron Bs. 0.11 millones (0.13% del total activo).

VIII.1.1.2.3 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, la cuenta Inversiones Permanentes cerró en Bs. 3.14 millones (4.55% del total activo), Bs. 4.99 millones (7.29% del total activo) y Bs. 12.79 millones (16.13% del total activo), mostrando una tendencia creciente durante estos años.

Entre las gestiones 2008 y 2009, se tuvo un incremento de 58.83%, dado el aumento en el monto destinado para las operaciones con estaciones de servicio (CLUBOL y Proyecto Estación de Servicio Cotoca).

Asimismo, entre el 2009 y 2010, creció en 156.07%, como resultado de las inversiones en estaciones de Servicio además de las inversiones en subsidiarias de G&E S.A., debiendo señalarse al respecto el aumento de capital a través de la emisión de acciones preferentes y ordinarias que tuvo lugar el 2010.

Al 31 de marzo de 2011, las Inversiones Permanentes de la empresa ascendieron a Bs.12.89 millones, correspondiente al 15.98% del total activo.

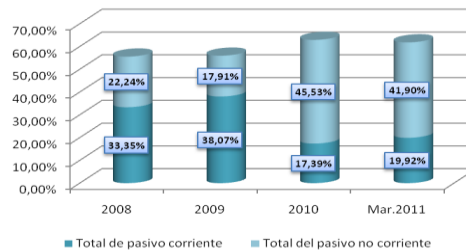
VIII.1.2 Pasivo y Patrimonio

VIII.1.2.1 Pasivo

El pasivo de Gas & Electricidad S.A. registró la suma de Bs. 38.41 millones a diciembre de 2008 (55.59% del total pasivo y patrimonio), Bs. 38.36 millones (55.98% del total pasivo y patrimonio) a diciembre de 2009 y Bs. 49.91 millones (62.92% del total pasivo y patrimonio) a diciembre de 2010.

En relación a la estructura del pasivo, se puede evidenciar que entre los años 2008 y 2010, el Pasivo Corriente muestra un comportamiento opuesto al Pasivo No Corriente.

Gráfico N° 6 Pasivo Corriente –vs- Pasivo No Corriente



Fuente: Elaboración propia

Entre las gestiones 2008 y 2009, mostró una variación negativa de 0.14%, por el descenso en principalmente en las cuentas de Obligaciones Fiscales y Sociales por pagar (Pasivo Corriente) y Obligaciones por titularización (Pasivo No Corriente), mismo que fue contrarrestado en gran parte por el incremento en otras cuentas (Documentos por pagar y Cuentas relacionadas del Pasivo Corriente y Deudas bancarias a largo plazo).

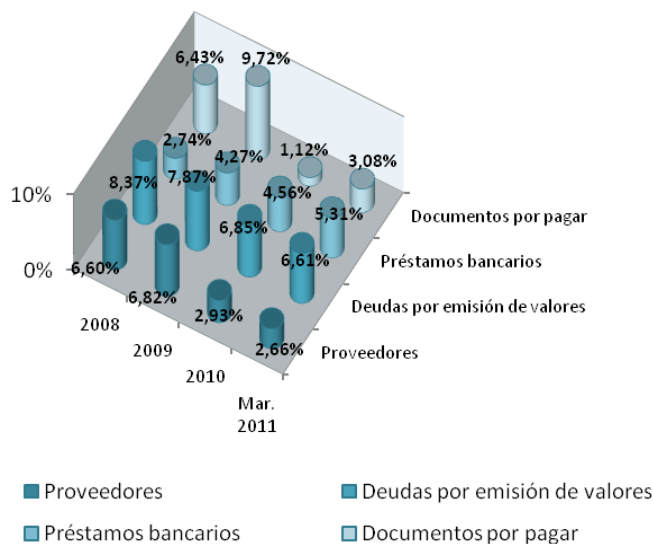
Sin embargo, entre los años 2009 y 2010, el Pasivo Total se incrementó en 30.11%, cambio relacionado al aumento significativo en las cuentas del Pasivo No Corriente (Préstamos Bancarios y Documentos por pagar).

Al 31 de marzo de 2011, el Pasivo Total alcanzó Bs. 49.86 millones, monto que constituye el 61.83% del Total Pasivo y Patrimonio.

VIII.1.2.1.1 Pasivo Corriente

Al 31 de diciembre de 2008, el Pasivo Corriente sumó Bs. 23.05 millones (33.35% del total pasivo y patrimonio); al 31 de diciembre de 2009, Bs. 26.09 millones (38.07% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de diciembre de 2010, Bs. 13.79 millones (17.39% del total pasivo y patrimonio).

Gráfico N° 7 Cuentas representativas del Pasivo Corriente



Fuente: Elaboración propia

Entre las gestiones 2008 y 2009, esta cuenta se incrementó en 13.18%, debido al aumento importante en Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Cuentas relacionadas y Anticipos comportamiento diferente al registrado entre los años 2009 y 2010, descendiendo en 47.12%,

como consecuencia de la reducción en Proveedores (deudas comerciales), Cuentas por pagar, Obligaciones por titularización y Anticipos.

Al 31 de marzo de 2011, el Pasivo Corriente cerró en Bs.16.07 millones (19.92% del total pasivo y patrimonio).

- **Proveedores:**

Las deudas comerciales (Proveedores) de G&E S.A. fueron de Bs. 4.56 millones (6.6% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2008, Bs. 4.67 millones (6.82% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2009 y Bs. 2.32 millones (2.93% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2010.

Entre las gestiones 2008 y 2009, se observa una variación positiva de 2.5%, misma que corresponde especialmente al incremento en el monto adeudado a YPF. No obstante la reducción en saldos de algunos proveedores – entre los que se cuenta a YPF, ANDINA S.A. y TRANSREDES- influye en la disminución del 50.33% entre los años 2009 y 2010.

Al 31 de marzo de 2011, esta cuenta cerró en Bs. 2.14 millones correspondiente al 2.66% del total pasivo y patrimonio.

- **Deudas bancarias a corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, las Deudas bancarias a corto plazo alcanzaron Bs. 1.89 millones (2.74% del total pasivo y patrimonio) y Bs. 2.92 millones (4.27% del total pasivo y patrimonio).

Entre las gestiones 2008 y 2009, se observa un incremento de 54.36%, variación registrada por los nuevos préstamos adquiridos a corto plazo con el Banco BISA en moneda nacional para capital de operaciones.

Al concluir el año 2010, esta cuenta cerró en Bs. 3.62 millones (4.56% del total pasivo y patrimonio), mostrando un incremento de 23.76% en relación al 31 de diciembre de 2009, variación que tuvo lugar por la adquisición de deuda en moneda extranjera.

Al 31 de marzo de 2011, las Deudas bancarias a corto plazo ascendieron a Bs. 4.28 millones, monto que representa el 5.31% del total pasivo y patrimonio.

- **Deudas por emisión de valores a corto plazo:**

Las deudas por emisión de valores a corto plazo se refieren básicamente a la emisión de Pagarés en Mesa de Negociación, mismas que al 31 de diciembre de 2008, alcanzaron Bs. 5.78 millones (8.37% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de diciembre de 2009, Bs. 5.39 millones (7.87% del total pasivo y patrimonio).

La diferencia negativa de 6.73% registrada entre las gestiones 2008 y 2009, responde a la reducción en los montos de los pagarés emitidos en relación a los montos de la gestión anterior, sumado a la decisión de no renovarlos.

Al concluir el año 2010, esta cuenta sumó Bs. 5.43 millones (6.85 % del total pasivo y patrimonio), incrementándose en 0.69% en relación al 31 de diciembre de 2009, por la colocación de nuevos pagarés.

Al 31 de marzo de 2011, las Deudas por emisión de valores a corto plazo fueron de Bs. 5.33 millones, cifra que constituye el 6.61% del total pasivo y patrimonio.

- **Documentos por pagar:**

Los documentos por pagar de G&E S.A. fueron de Bs. 4.44 millones (6.43% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2008, Bs. 6.66 millones (9.72% del total pasivo y patrimonio)

al 31 de diciembre de 2009 y Bs. 0.88 millones (1.12% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2010.

Entre las gestiones 2008 y 2009, se observa una variación positiva de 49.95%, dado el incremento en los montos adeudados a terceros además del incremento en los arrendamientos con BISA Leasing.

Por otro lado, entre los años 2009 y 2010, decreció en 86.70% por la reducción en los montos adeudados a BISA Leasing por arrendamientos financieros y disminución en cuentas de tenedores de pagarés.

Al 31 de marzo de 2011, esta cuenta cerró en Bs. 2.48 millones correspondiente al 3.08% del total pasivo y patrimonio.

VIII.1.2.1.2 Pasivo No Corriente

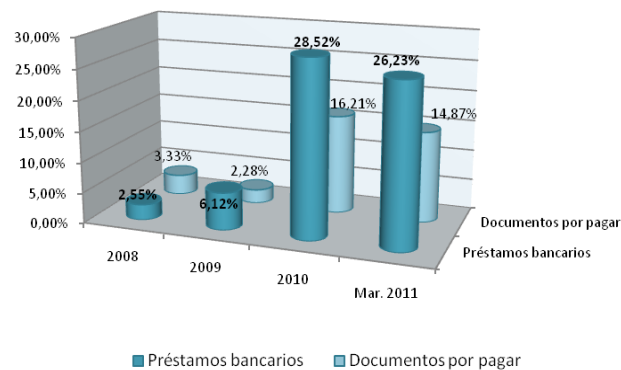
Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, el Pasivo No Corriente ascendió a Bs. 15.37 millones (22.24% del total pasivo y patrimonio), Bs. 12.27 millones (17.91% del total pasivo y patrimonio) y Bs. 36.12 millones (45.53% del total pasivo y patrimonio).

Entre las gestiones 2008 y 2009, presentó una variación negativa de 20.11%, debido principalmente a la disminución en Obligaciones por titularización.

Sin embargo, entre los años 2009 y 2010, creció significativamente (194.24%), como resultado del importante incremento en los Préstamos bancarios y Documentos por pagar.

Al 31 de marzo de 2011, el Pasivo No Corriente cerró en Bs. 33.79 millones, correspondiente al 41.90% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 8 Cuentas representativas del Pasivo No Corriente



Fuente: Elaboración propia

- **Préstamos Bancarios:**

Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta cerró en Bs. 1.76 millones (2.55% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de diciembre de 2009 en Bs. 4.19 millones (6.12% del total pasivo y patrimonio).

El recambio de pasivos efectuado por la empresa favoreció al incremento de 137.37% en las deudas bancarias y financieras entre las gestiones 2008 y 2009. Asimismo, continuando con la misma tendencia, al 31 de diciembre de 2010, esta cuenta ascendió a Bs. 22.63 millones (28.52% del total pasivo y patrimonio), aumentando en 439.90% en relación al 31 de diciembre de 2009, como resultado del incremento en la deuda contraída con Bancos, en moneda extranjera.

Al 31 de marzo de 2011, las Deudas bancarias y financieras de G&E S.A. alcanzaron Bs. 21.15 millones (26.23% del total pasivo y patrimonio).

- **Documentos por pagar:**

Los documentos por pagar de G&E S.A. fueron de Bs. 2.30 millones (3.33% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2008, Bs. 1.56 millones (2.28% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2009 y Bs. 12.86 millones (16.21% del total pasivo y patrimonio) al 31 de diciembre de 2010.

Entre las gestiones 2008 y 2009, se observa una variación negativa de 32.15%, dada al disminución en los montos de los arrendamientos con BISA Leasing.

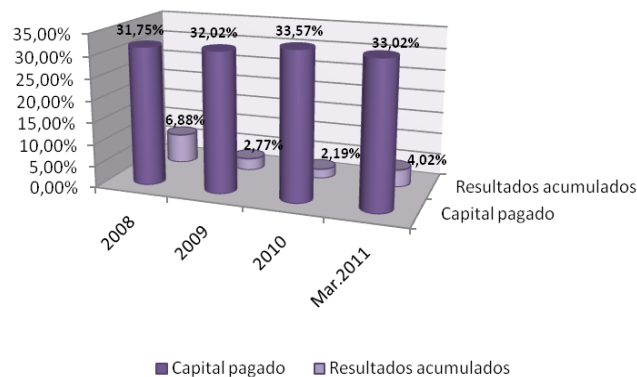
Por otro lado, entre los años 2009 y 2010, creció en 723.21% por el incremento de valores a largo plazo además del incremento en las deudas correspondientes a arrendamientos financieros.

Al 31 de marzo de 2011, esta cuenta cerró en Bs. 11.99 millones correspondiente al 14.87% del total pasivo y patrimonio.

VIII.1.2.2 Patrimonio

En la gestión 2008, el Patrimonio ascendió a Bs. 30.69 millones (44.41% del total pasivo y patrimonio) y en la gestión 2009, Bs. 30.17 millones (44.02% del total pasivo y patrimonio). Entre ambas gestiones, esta cuenta disminuyó en 1.70% debido a la reducción importante en las utilidades de la empresa.

Gráfico N° 9 Cuentas representativas del Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

Al concluir el año 2010, cerró en Bs. 29.41 millones (37.08 % del total pasivo y patrimonio), disminuyendo en 2.51% en relación al 2009, resultado que responde al decremento en los Ajustes de Capital y de las Reservas, de los Resultados Acumulados y de los Aportes para futuras capitalizaciones.

Al 31 de marzo de 2011, el Patrimonio total cerró en Bs. 30.78 millones (38.17 % del total pasivo y patrimonio).

VIII.1.2.2.1 Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2009, el Capital Pagado alcanzó Bs. 21.94 millones, monto que representó el 31.75% y el 32.02% del total pasivo y patrimonio para cada año.

En la gestión 2010, mediante Testimonio N° 1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, la Junta Extraordinaria de Accionistas autorizó el incremento de capital pagado y capital suscrito a

Bs. 26.627.700 (Veintiséis millones seiscientos veintisiete mil setecientos 00/100 Bolivianos), en tanto que el capital autorizado se mantuvo en Bs. 30.000.000 (Treinta millones 00/100 Bolivianos). Por tanto, el capital pagado registró una variación positiva de 21.35%, representando el 33.57% del total pasivo y patrimonio.

Al 31 de marzo de 2011, el Capital Pagado representó el 33.02% del total pasivo y patrimonio.

VIII.1.2.2 Resultados Acumulados

La política adoptada por la Junta de Accionistas ha sido la de distribuir la totalidad de los resultados obtenidos en cada gestión, es por este motivo que la cuenta de Resultados Acumulados registra importes similares a los señalados en el estado de resultados de cada gestión.

Al 31 de diciembre de 2008, los Resultados Acumulados alcanzaron Bs. 4.75 millones (6.88% del total pasivo y patrimonio) y al 31 de diciembre de 2009, Bs. 1.89 millones (2.77% del total pasivo y patrimonio), registrando así una variación negativa de 60.15 entre ambas gestiones, debido a la disminución de utilidades.

Al concluir el año 2010, esta cuenta sumó Bs. 1.74 millones (2.19% del total pasivo y patrimonio), disminuyendo en 8.4% respecto al año 2009, decremento ocasionado también por la disminución en las utilidades de este periodo.

Al 31 de marzo de 2011, los Resultados Acumulados alcanzaron Bs. 3.24 millones, representando el 4.02% del total pasivo y patrimonio.

VIII.2 Estado de resultados

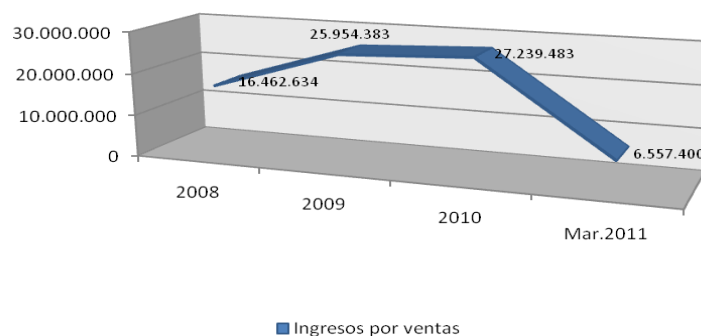
VIII.2.1 Ingresos totales

Al 31 de diciembre de 2008, alcanzó Bs. 16.46 millones y al 31 de diciembre de 2009, Bs. 25.95 millones, mostrando una variación positiva de 57.66%, misma que responde a la conformación de la Unidad de Comercialización y Servicios además de la apertura de nuevas Estaciones de Servicio en zonas estratégicas de la ciudad de Sucre.

Al concluir el año 2010, los ingresos operaciones fueron de Bs. 27.24 millones, registrando un incremento de 4.95% en comparación al 31 de diciembre de 2009, comportamiento que responde a las nuevas inversiones realizadas en estaciones de servicio.

Al 31 de marzo de 2011, los Ingresos Operaciones alcanzaron Bs. 6.56 millones.

Gráfico N° 10 Ingresos Totales



Fuente: Elaboración propia

VIII.2.2 Costo de ventas

El costo de ventas de energía eléctrica está compuesto por el costo del gas natural comprado a Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos a un precio de US\$ 1.02 el MPC que incluye el transporte desde mayo de 2008, (antes se pagaba a Transredes US\$ 0.41 el MPC por el transporte).

El costo de venta del gas natural comprimido se compone por las compras de gas natural a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en Sucre y Santa Cruz a un precio de US\$ 1.70 el MPC, y desde Julio de 2008 incluye el Fondo de Conversión de Vehículos a GNV de 0.20 ctvs, por m3 comercializado.

Al 31 de diciembre de 2008, el costo de las mercaderías vendidas sumó Bs. 5.96 millones (36.23% de los ingresos) y al 31 de diciembre de 2009, Bs.10.26 millones (39.52% de los ingresos) mostrando un incremento de 71.98% entre estas gestiones, relacionado al incremento en los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2010, esta cuenta alcanzó Bs. 10.14 millones (37.23% de los ingresos), disminuyendo en 1.14% respecto a la gestión 2009, demostrando así la empresa su eficiencia en costos considerando que los ingresos aumentaron entre el 2009 y 2010.

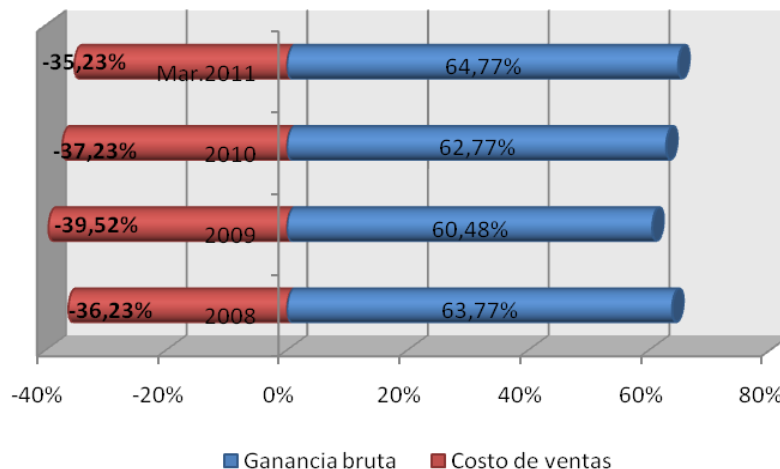
Al 31 de marzo de 2011, el Costo de las mercancías vendidas representaron el 35.23% de los ingresos correspondiente a Bs. 2.31 millones.

VIII.2.3 Ganancia Bruta

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, la ganancia bruta total alcanzó Bs. 10.50 millones (63.77% de los ingresos), Bs. 15.70 millones (60.48% de los ingresos) y Bs. 17.10 millones (62.77% de los ingresos).

Entre las gestiones 2008 y 2009, esta cuenta aumentó en 49.52% y presentó un comportamiento similar entre los años 2009 y 2010, en los que creció en 8.93%. En ambos casos, los incrementos están relacionados a mayores ingresos por concepto de venta de energía y combustible.

**Gráfico N° 11 Ganancia Bruta –vs- Costo de las mercancías vendidas
G & E S.A.**



Fuente: Elaboración propia

Al 31 de marzo de 2011, la Ganancia Bruta cerró en Bs. 4.25 millones, cifra equivalente al 64.77% de los ingresos.

VIII.2.4 Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2008 alcanzó Bs. 2.38 millones (14.48% de los ingresos) y al 31 de diciembre de 2009, Bs. 2.18 millones (8.40% de los ingresos).

Es así que la disminución de 8.56% entre las gestiones 2008 y 2009, esta relacionada a una reducción en gastos por Personal y Material.

Por otro lado, al 31 de diciembre del 2010, los gastos de administración fueron de Bs. 3.55 millones (13.05% de los ingresos), incrementándose en 63.06% en comparación al 2009, como resultado del incremento en los ingresos.

Al 31 de marzo de 2011, esta cuenta constituye el 12.15% de los ingresos, es decir, Bs. 0.80 millones.

VIII.2.5 Gastos del departamento técnico

Al cierre de la gestión 2008, los Gastos técnicos ascendieron a Bs. 3.73 millones (22.64% de los ingresos), que incluye los gastos de los centros de negocio KIA y Corimexo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2010 el saldo de esta cuenta es de Bs. 5.69 millones (21.92% de los ingresos) y de Bs. 6.75 millones (24.78% de los ingresos).

Las variaciones positivas de 52.64% entre las gestiones 2008 – 2009 y de 18.65% entre los años 2009 y 2010, responden al incremento en gastos erogados.

Al 31 de marzo de 2011, los Gastos técnicos alcanzaron Bs. 1.54 millones (23.43% de los ingresos).

VIII.2.6 Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, los Gastos financieros ascendieron a Bs. 3.36 millones (20.42% de los ingresos, incluyéndose los intereses y gastos originados por la Titularización de Flujos Futuros y deudas bancarias), Bs. 3.47 millones (13.37% de los ingresos) y Bs. 3.51 millones (12.90% de los ingresos).

Entre las gestiones 2008 y 2009, hubo un aumento de 3.21% debido a incrementos originados por la titularización y deudas bancarias.

De igual manera, entre el 2009 y 2010, estos gastos crecieron en 1.30% como resultado de la adquisición de nuevas deudas.

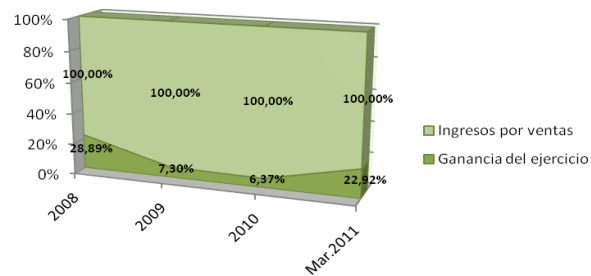
Al 31 de marzo de 2011, los Gastos financieros representan el 11.22% de los ingresos, correspondiente a un monto de Bs. 0.73 millones.

VIII.2.7 Utilidad neta

En la gestión 2008 y 2009, la utilidad alcanzó Bs. 4.76 millones (28.89% del total de las ventas) y Bs. 1.89 millones (7.30% de las ventas) respectivamente, mostrando una variación negativa de 60.15%, a consecuencia del incremento de los costos de mercaderías vendidas en la misma proporción que las ventas, además del incremento en los gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010, esta cuenta registró Bs. 1.74 millones (6.37% de los ingresos), decreciendo en 8.40% respecto a la gestión anterior, por el incremento en los gastos de administración, técnicos y de los gastos financieros.

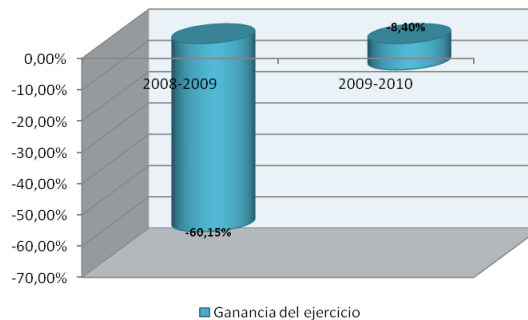
Gráfico N° 12 Porción de Utilidad neta del ejercicio respecto a Ventas



Fuente: Elaboración propia

Al 31 de marzo de 2011, el Resultado Neto fue de Bs. 1.50 millones, monto equivalente al 22.92% de los ingresos.

Gráfico N° 13 Variación de la Utilidad neta Gas & Electricidad S.A.



Fuente: Elaboración propia

Las gestiones cerradas comprendidas dentro el presente análisis fueron auditadas por BDO Berthin Amengual & Asociados, los mismos que no tuvieron salvedad alguna ni abstención de opinión acerca de los estados financieros de la entidad.

Por último se aclara que el principal funcionario contable de la sociedad fue el mismo durante todo el periodo de análisis.

VIII.3 Indicadores financieros

Al igual que para el análisis del Balance General y el Estado de Resultados de Gas y Electricidad S.A., para el análisis de Indicadores Financieros, se tomaron los datos al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 y los estados financieros preliminares al 31 de marzo de 2011, considerando la reexpresión de los datos de las gestiones anteriormente mencionadas al valor de la UFV al 31 de marzo de 2011.

VIII.3.1 Liquidez y Solvencia

VIII.3.1.1 Liquidez

- **Prueba ácida:**

El indicador de Prueba Acida mide la capacidad más inmediata que posee una empresa para enfrentar sus compromisos a corto plazo.

Entre las gestiones 2008 y 2009, pasó de 0.55 a 0.46 respectivamente, es decir disminuyó debido a un descenso en el Activo Corriente producto de la disminución en las Disponibilidades y Crédito fiscal principalmente.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010, este indicador creció a 1.23 en relación al 2009, dado el incremento de 38.90% en el Activo Corriente, además del descenso en el Pasivo Corriente.

Al 31 de marzo de 2011, la Prueba ácida registra 1.16 veces.

- **Grado de liquidez:**

Entre las gestiones 2008 y 2009, este indicador bajó de 0.09 a 0.07 respectivamente, debido a la disminución de las cuentas de disponibilidades e inversiones temporarias.

Al 31 de diciembre de 2010, asciende a 0.18, reflejando la porción de los activos más líquidos dentro del activo corriente. La tendencia ascendente responde a un incremento importante en las disponibilidades de Gas y Electricidad.

Al 31 de marzo de 2011, el grado de liquidez de la empresa fue de 0.15 veces.

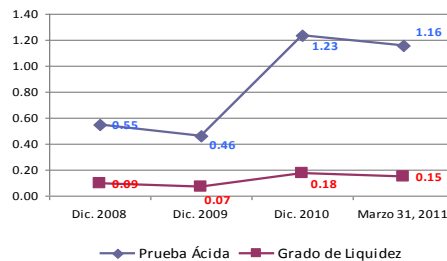
- **Capital de trabajo:**

Entre las gestiones 2008 y 2009, pasó de Bs. (-) 9.138.586 a (-) 12.810.461 respectivamente. Esto se debe principalmente al incremento en las Cuentas y Documentos por Pagar del Pasivo Corriente. Al concluir el mes de diciembre de 2010, el capital de trabajo asciende a Bs. 4.647.284, mostrando un incremento ocasionado por el aumento del Activo Corriente (Disponibilidades, Anticipo a proveedores, Cuentas con empresas relacionadas, Otras cuentas por cobrar) y las fluctuaciones negativas del Pasivo Corriente (principalmente la disminución de 100% en las obligaciones por titularización).

Al 31 de marzo de 2011, el Capital de Trabajo de G&E S.A. registró Bs.4.326.866.

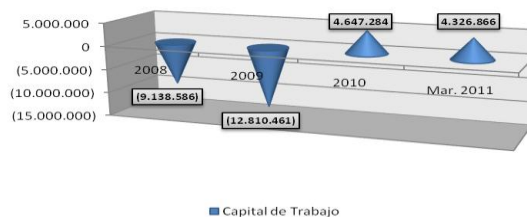
Todos los indicadores anteriormente mencionados, pueden visualizarse en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 14 Indicadores de Liquidez



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 15 Capital de trabajo



Fuente: Elaboración Propia

VIII.3.1.2 Rentabilidad

- **ROE:**

El ROE mide el desempeño del aporte societario en relación a la utilidad obtenida en un período dado.

En este sentido, se registró una disminución entre las gestiones 2008 y 2009, de 15.49% a 6.28% debido a que las ventas no crecieron al mismo ritmo que el patrimonio. Continuando con esta tendencia, al 31 de diciembre de 2010, este indicador descendió a 5.90% en relación al 2009, como consecuencia de la disminución de 60.15% en la utilidad neta de la empresa, a raíz del incremento en los gastos de administración y los gastos de comercialización y técnicos.

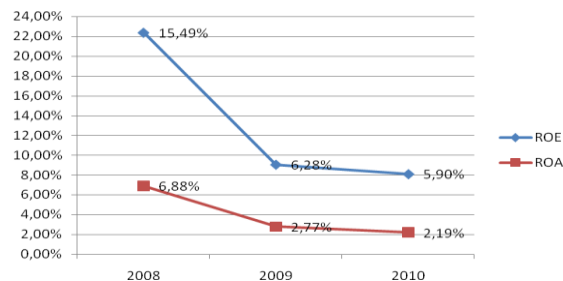
- **ROA:**

El ROA refleja la utilidad generada con todos los activos de la empresa.

Entre las gestiones 2008 y 2009 disminuyó de 6.88% a 2.77% respectivamente, dada la variación negativa en las utilidades de la empresa. Al 31 de diciembre de 2010 disminuyó nuevamente a 2.19% en relación al 2009, considerando el incremento de 15.75% en el Total Activo.

El gráfico a continuación muestra los resultados de ambos indicadores para las gestiones 2008, 2009 y 2010.

Gráfico N° 16 Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración propia

- **Margen Bruto:**

Este indicador refleja la porción de las ventas netas que se obtiene descontando el Costo de Mercaderías vendidas.

Entre las gestiones 2008 y 2009, disminuyó de 63.77% a 60.48%, como resultado del incremento en el costo de las mercancías vendidas en igual cuantía que las ventas.

Al concluir el año 2010, este indicador subió a 62.77%, considerando el incremento en las ventas y la reducción en el costo de las mercancías en relación a la gestión anterior, influyendo positivamente en el margen bruto.

Al 31 de marzo de 2011, con datos del primer trimestre de la Gestión 2011 de la empresa, el Margen Bruto registró 64.77%.

- **Margen Neto:**

Este indicador muestra la porción de las ventas netas que se obtiene después de todos los gastos de la empresa.

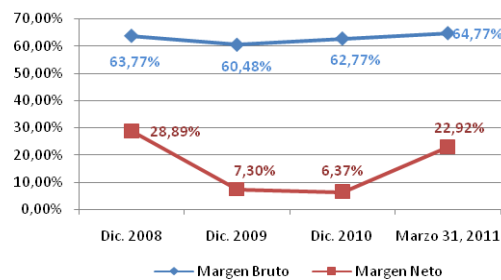
Entre las gestiones 2008 y 2009, disminuyó de 28.89% a 7.30% por la disminución en la utilidad neta como consecuencia del incremento en gastos originados dado el incremento en ventas.

Al concluir el año 2010, este indicador decreció a 6.37% como resultado del decremento en la utilidad neta, mismo que responde en parte a la reexpresión de las cuentas en función a la UFV de marzo de 2011.

Al 31 de marzo de 2011, con datos del primer trimestre de la Gestión 2011 de la empresa, el Margen Neto alcanzó 22.92%.

El siguiente gráfico esquematiza los resultados del Margen Bruto y Margen Neto para las gestiones 2008, 2009 y 2010.

Gráfico N° 17 Margen Bruto –vs- Margen Neto



Fuente: Elaboración propia

VIII.3.2 Indicadores de Endeudamiento y de Cobertura

- **Apalancamiento financiero:**

El apalancamiento financiero muestra la relación entre el pasivo de la empresa respecto al patrimonio. Es así que, entre las gestiones 2008 y 2009 pasó de 1.25 a 1.27 respectivamente, debido a una disminución tanto en el pasivo como en el patrimonio, dada la reexpresión de los importes a valores constantes.

Al 31 de diciembre de 2010, este indicador aumentó a 1.70 en comparación al 2009, como resultado de un importante incremento en los pasivos, principalmente en la cuenta de deudas bancarias y financieras a largo plazo.

Al 31 de marzo de 2011, el Apalancamiento financiero de G&E S.A. alcanzó 1.62 veces correspondiente al primer trimestre de la gestión 2011 de la empresa.

- **Razón de endeudamiento:**

Este indicador muestra la porción de los activos que provienen de financiamiento externo. Entre las gestiones 2008 y 2009 se mantuvo en 0.56, es decir, que al finalizar ambas gestiones 56% del total de activos estaba financiado por deudas – pasivos –. Esta inmutación del resultado es consistente dado que el activo y el pasivo permanecen con variaciones menores al 1%.

Sin embargo, a diciembre del 2010, este indicador aumentó a 0.63 en relación al 2009, mismo que responde principalmente al incremento en el Activo (Disponibilidades, Cuentas con empresas relacionadas e Inversiones permanentes) y el Pasivo (Préstamos bancarios a largo plazo) en similar proporción.

Al 31 de marzo de 2011, la Razón de endeudamiento registró 0.62 veces correspondiente al primer trimestre de la gestión 2011 de la empresa.

- **Proporción de deuda a Corto Plazo**

Este indicador mide la porción de los activos que han sido financiados con deuda a corto plazo. Entre las gestiones 2008 y 2009, esta proporción se incrementó de 60% a 68%, considerando el aumento importante de las Cuentas y Documentos por pagar en el Pasivo Corriente. A diciembre de 2010, este indicador descendió a 27.64, por las disminuciones en las cuentas comerciales (Proveedores) y Cuentas por pagar en casi la mitad -50.33% y 51.53% respectivamente- y la desaparición de las Obligaciones por titularización.

Al 31 de marzo de 2011, con los datos del primer trimestre de la presente gestión de G&E S.A., la razón de endeudamiento a corto plazo ascendió a 32.23%.

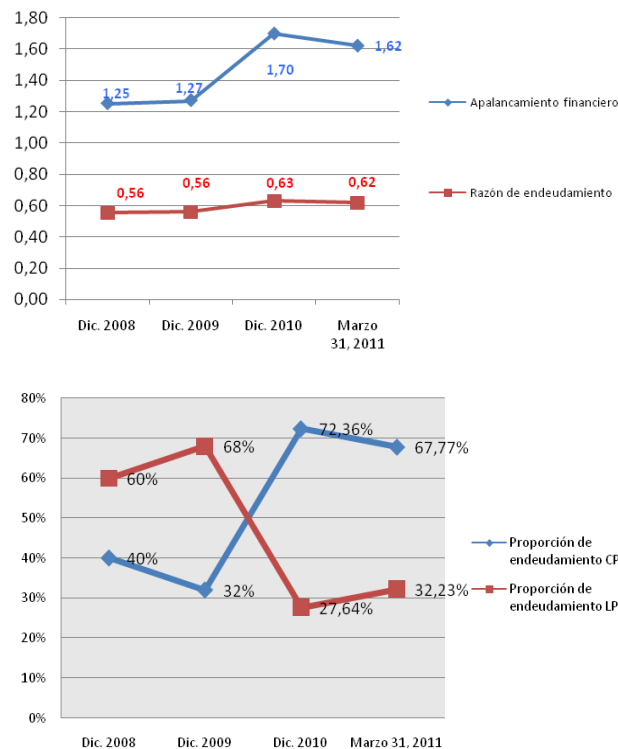
- **Proporción de deuda a Largo Plazo:**

Este indicador muestra la porción de los activos que provienen de financiamiento externo a largo plazo. Entre las gestiones 2008 y 2009, pasó de 40% a 32% , variación que responde a la disminución de las Obligaciones por titularización y Documentos por pagar del Pasivo no corriente.

Al 31 de diciembre de 2010, aumentó a 72.36%, incremento relacionado a la variación positiva de 194.24% del Pasivo No Corriente, como resultado del incremento en los préstamos bancarios a largo plazo.

Al 31 de marzo de 2011, la Razón de endeudamiento de largo plazo fue de 67.77%, correspondiente a datos del primer trimestre de la gestión 2011 de la empresa.

Gráfico N° 18 Indicadores de Endeudamiento y Cobertura



Fuente: Elaboración propia

VIII.3.3 Indicadores de Actividad

- **Período promedio de cobranza:**

Este indicador muestra – en promedio – los días que demora Gas y Electricidad S.A. en cobrar las deudas que tiene con sus acreedores.

Entre las gestiones 2008 y 2009, pasó de 74 a 51 días respectivamente. La variación entre estos años, responde al importante incremento en las ventas, en contraste con las Cuentas por cobrar comerciales, cuenta que no registra un ritmo de crecimiento similar a las ventas.

Al 31 de diciembre de 2010, descendió a 34 días en relación al 2009, como resultado del incremento en las ventas y la disminución en las Cuentas por cobrar comerciales de la empresa.

- **Período promedio de pago:**

Este indicador muestra – en promedio – los días que le demora a la empresa el pago de las deudas que tiene con sus proveedores.

Entre las gestiones 2008 y 2009 descendió de 279 a 166 días respectivamente. Esta variación responde a un incremento en el costo de ventas respecto a la gestión anterior.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, continuó disminuyendo, registrando 84 días, variación causada por la disminución en las deudas comerciales (Proveedores) a corto plazo y el costo de ventas.

La diferencia entre ambos indicadores, el Periodo Promedio de Cobranza y el Periodo Promedio de Pago, muestran, en todos los periodos analizados, una cobertura holgada entre los periodos de ingreso y salida de flujos de efectivo.

- **Rotación del Activo fijo:**

Este indicador mide la relación que existe entre el monto de los ingresos y el monto de la inversión en activos fijos. En este sentido, cabe resaltar la tendencia creciente del presente indicador, mismo que durante las gestiones 2008, 2009 y 2010, ascendió a 0.34, 0.55 y 0.57 respectivamente, por el incremento constante en las ventas de la empresa, mostrando además una mejora en el rendimiento de los activos fijos en relación a su inversión.

El crecimiento de este indicador es mayor entre las gestiones 2008 y 2009, por el aumento de las ventas en 57.66%, a diferencia del 4.95% de aumento alcanzado entre el 2009 y 2010.

- **Rotación de Cuentas por Cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, este indicador muestra variaciones positivas, registrando 4.91, 7.22 y 10.72 veces, considerando el incremento constante de las ventas entre los años 2008 y 2010.

El crecimiento de este indicador es mayor entre las gestiones 2009 y 2010, por el aumento de las ventas y la disminución de las cuentas por cobrar comerciales, dada la reducción de cobros a las estaciones de Servicio Aniceto Arce y Pirai, además de la desaparición de la cuenta correspondiente a la empresa SOBOCE S.A.

- **Plazo promedio de cobro:**

Respecto a la rotación de las cuentas por cobrar, el plazo promedio de cobro disminuye gradualmente entre las gestiones 2008-2010, registrando 73, 50 y 34 días respectivamente, hecho que demuestra una mejoría en términos de cobro.

- **Rotación de Cuentas por pagar:**

Considerando las deudas contraídas por la empresa con sus proveedores, este indicador alcanzó 1.31, 2.19 y 4.37 veces al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 respectivamente. El incremento entre los años 2009 y 2010, es mayor por el aumento en las ventas sumado a la reducción en 50.33% de las deudas comerciales, hecho relacionado con la disminución de la cartera de proveedores (SERGAS SAM, EMDIGAS SAM, AGIRA).

- **Plazo promedio de pago:**

En relación a la rotación de las cuentas por pagar, este indicador decrece en las gestiones 2008, 2009 y 2010, pasando por 275, 164 y 82 días, mostrando así la empresa una mayor eficiencia al momento de efectuar sus pagos.

BALANCE GENERAL GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS & ELECTRICIDAD S.A.: BALANCE GENERAL GESTIONES ANUALES 2008, 2009, 2010 Y PERIODO A MARZO 2011

	EXPRESADO EN BOLIVIANOS CONSTANTES *				ESTRUCTURA PORCENTUAL				EVOLUCION	
	2008	2009	2010	a Mar. 31,	2008	2009	2010	a Mar. 31,	2008-2009	2009-2010
				Mar. 2011				Mar. 2011		
ACTIVO										
Activo corriente										
Disponibilidades	2.139.647	1.774.194	2.423.409	2.387.029	3,10%	2,59%	3,06%	2,96%	-17,08%	36,59%
Cuentas por cobrar comerciales	3.345.253	3.592.869	2.539.809	2.664.082	4,84%	5,24%	3,20%	3,30%	7,40%	-29,31%
Anticipo a proveedores	106.547	108.970	902.980	1.172.988	0,15%	0,16%	1,14%	1,45%	2,27%	728,65%
Cuentas con empresas relacionadas	2.777.362	3.516.623	7.828.234	8.679.196	4,02%	5,13%	9,87%	10,76%	26,62%	122,61%
Intereses por cobrar	20.450	-	-	-	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	-
Crédito fiscal	2.000.735	504.328	249.754	225.538	2,90%	0,74%	0,31%	0,28%	-74,79%	-50,48%
Inventarios	1.287.551	1.239.884	1.441.710	1.694.042	1,86%	1,81%	1,82%	2,10%	-3,70%	16,28%
Gastos pagados por adelantado	640.030	391.007	169.951	136.301	0,93%	0,57%	0,21%	0,17%	-38,91%	-56,54%
Otras cuentas por cobrar	1.592.425	2.148.430	2.885.492	3.434.709	2,30%	3,14%	3,64%	4,26%	34,92%	34,31%
Total del activo corriente	13.910.001	13.276.306	18.441.339	20.393.886	20,13%	19,37%	23,25%	25,29%	-4,56%	38,90%
Activo no corriente										
Inversiones permanentes	3.145.836	4.996.399	12.794.389	12.886.877	4,55%	7,29%	16,13%	15,98%	58,83%	156,07%
Activo fijo (neto)	48.872.069	47.226.577	47.744.515	46.978.175	70,72%	68,91%	60,19%	58,26%	-3,37%	1,10%
Activos intangibles	413.510	345.314	280.483	275.604	0,60%	0,50%	0,35%	0,34%	-16,49%	-18,77%
Cargos diferidos	2.763.856	1.564.355	62.707	107.440	4,00%	2,28%	0,08%	0,13%	-43,40%	-95,99%
Otras cuentas por cobrar	-	1.120.873	-	-	0,00%	1,64%	0,00%	0,00%	-	-100,00%
Total del activo no corriente	55.195.272	55.253.517	60.882.094	60.248.095	79,87%	80,63%	76,75%	74,71%	0,11%	10,19%
Total del activo	69.105.273	68.529.823	79.323.433	80.641.981	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	-0,83%	15,75%
PASIVO Y PATRIMONIO										
Pasivo corriente										
Proveedores	4.559.812	4.673.596	2.321.276	2.141.460	6,60%	6,82%	2,93%	2,66%	2,50%	-50,33%
Cuentas por pagar	379.901	1.537.550	745.211	1.132.531	0,55%	2,24%	0,94%	1,40%	304,72%	-51,53%
Préstamos bancarios	1.894.238	2.923.888	3.618.658	4.278.089	2,74%	4,27%	4,56%	5,31%	54,36%	23,76%
Deudas por emisión de valores	5.785.473	5.395.913	5.433.343	5.333.737	8,37%	7,87%	6,85%	6,61%	-6,73%	0,69%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	930.351	352.626	724.721	636.149	1,35%	0,51%	0,91%	0,79%	-62,10%	105,52%
Obligaciones por titularización	5.026.830	4.319.826	-	-	7,27%	6,30%	0,00%	0,00%	-14,06%	-100,00%
Documentos por pagar	4.440.117	6.657.797	885.454	2.480.909	6,43%	9,72%	1,12%	3,08%	49,95%	-86,70%
Cuentas relacionadas	-	11.774	11.571	11.351	0,00%	0,02%	0,01%	0,01%	-	-1,72%
Anticipos	31.865	213.797	53.821	52.792	0,05%	0,31%	0,07%	0,07%	570,95%	-74,83%
Total de pasivo corriente	23.048.587	26.086.767	13.794.055	16.067.019	33,35%	38,07%	17,39%	19,92%	13,18%	-47,12%
Pasivo no corriente										
Cuentas por pagar	752.299	736.663	-	-31.726	1,09%	1,07%	0,00%	-0,04%	-2,08%	-100,00%
Préstamos bancarios	1.765.597	4.190.968	22.626.999	21.155.482	2,55%	6,12%	28,52%	26,23%	137,37%	439,90%
Obligaciones por titularización	10.163.714	5.390.615	-	-	14,71%	7,87%	0,00%	0,00%	-46,96%	-100,00%
Previsión para beneficios sociales	382.257	395.219	632.096	674.025	0,55%	0,58%	0,80%	0,84%	3,39%	59,94%
Documentos por pagar	2.302.489	1.562.247	12.860.632	11.992.267	3,33%	2,28%	16,21%	14,87%	-32,15%	723,21%
Total del pasivo no corriente	15.366.356	12.275.711	36.119.727	33.790.047	22,24%	17,91%	45,53%	41,90%	-20,11%	194,24%
Total del pasivo	38.414.943	38.362.478	49.913.782	49.857.066	55,59%	55,98%	62,92%	61,83%	-0,14%	30,11%
Patrimonio										
Capital pagado	21.942.600	21.942.600	26.627.700	26.627.700	31,75%	32,02%	33,57%	33,02%	0,00%	21,35%
Aportes para futuras capitalizaciones	302	4.334.160	272	272	0,00%	6,32%	0,00%	0,00%	1435052,32%	-99,99%
Ajustes del capital	3.746.703	1.140.479	489.359	361.659	5,42%	1,66%	0,62%	0,45%	-69,56%	-57,09%
Ajuste de reservas patrimoniales	19.405	409.984	20.047	20.046	0,03%	0,60%	0,03%	0,02%	2012,73%	-95,11%
Reserva legal	225.900	444.885	536.234	536.234	0,33%	0,65%	0,68%	0,66%	96,94%	20,53%
Resultados acumulados	4.755.419	1.895.237	1.736.039	3.239.004	6,88%	2,77%	2,19%	4,02%	-60,15%	-8,40%
Total del patrimonio	30.690.330	30.167.345	29.409.651	30.784.915	44,41%	44,02%	37,08%	38,17%	-1,70%	-2,51%
Total pasivo y patrimonio	69.105.273	68.529.823	79.323.433	80.641.981	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	-0,83%	15,75%

ESTADO DE RESULTADOS GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS & ELECTRICIDAD S.A.: ESTADO DE RESULTADOS, GESTIONES ANUALES 2008, 2009, 2010 Y PERIODO A MARZO 2011

	EXPRESADO EN BOLIVIANOS CONSTANTES *				ESTRUCTURA PORCENTUAL				EVOLUCION	
	2008	2009	2010	Mar.2011	2008	2009	2010	2011	2008-2009	2009-2010
Ingresos por ventas	16.414.927	25.943.968	27.238.486	6.557.400	99,71%	99,96%	100,00%	100,00%	58,05%	4,99%
Otros servicios	47.707	10.415	997	0	0,29%	0,04%	0,00%	0,00%	-78,17%	-90,43%
Total ingresos	16.462.634	25.954.383	27.239.483	6.557.400	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	57,66%	4,95%
Costo de ventas	-5.964.329	-10.257.264	-10.140.021	-2.310.439	-36,23%	-39,52%	-37,23%	-35,23%	71,98%	-1,14%
Ganancia bruta	10.498.305	15.697.119	17.099.462	4.246.961	63,77%	60,48%	62,77%	64,77%	49,52%	8,93%
Gastos del departamento técnico	-3.727.384	-5.689.642	-6.750.762	-1.536.311	-22,64%	-21,92%	-24,78%	-23,43%	52,64%	18,65%
Gastos administrativos	-2.383.983	-2.179.894	-3.554.619	-796.577	-14,48%	-8,40%	-13,05%	-12,15%	-8,56%	63,06%
Depreciación de activos fijos	-2.922.257	-3.682.006	-3.443.910	-844.708	-17,75%	-14,19%	-12,64%	-12,88%	26,00%	-6,47%
Gastos de comercialización	-173.518	-258.110	-207.351	-49.146	-1,05%	-0,99%	-0,76%	-0,75%	48,75%	-19,67%
Ganancia (Pérdida) operativa	1.291.163	3.887.467	3.142.820	1.020.219	7,84%	14,98%	11,54%	15,56%	201,08%	-19,16%
Gastos financieros	-3.361.697	-3.469.597	-3.514.576	-735.939	-20,42%	-13,37%	-12,90%	-11,22%	3,21%	1,30%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	467.835	295.194	1.868.248	768.662	2,84%	1,14%	6,86%	11,72%	-36,90%	532,89%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	6.358.119	1.182.173	239.548	450.022	38,62%	4,55%	0,88%	6,86%	-81,41%	-79,74%
Ganancia del ejercicio	4.755.419	1.895.237	1.736.039	1.502.964	28,89%	7,30%	6,37%	22,92%	-60,15%	-8,40%

INDICADORES FINANCIEROS

INDICES			2008	2009	2010	Periodo a Mar. 31, Mar. 2011	
Liquidez							
Prueba Ácida	<u>Activo Corriente - Inventario</u> Pasivo Corriente	En veces	0,55	0,46	1,23	1,16	
Grado de Liquidez	<u>Disponibilidades + Inversiones Temporarias</u> Pasivo Corriente	En veces	0,09	0,07	0,18	0,15	
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	En Bs.	(9.138.585,74)	(12.810.461,45)	4.647.283,84	4.326.866,39	
Rentabilidad							
ROE	<u>Utilidad Neta</u> Patrimonio Neto	En %	15,49%	6,28%	5,90%		
ROA	<u>Utilidad Neta</u> Activo Total	En %	6,88%	2,77%	2,19%		
Margen Bruto	<u>Resultado Bruto</u> Ventas Netas	En %	63,77%	60,48%	62,77%	64,77%	
Margen Neto	<u>Utilidad Neta</u> Ventas Netas	En %	28,89%	7,30%	6,37%	22,92%	
Endeudamiento y Cobertura							
Apalancamiento Financiero	<u>Pasivo Total</u> Patrimonio	En veces	1,25	1,27	1,70	1,62	
Razón de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u> Activo	En veces	0,56	0,56	0,63	0,62	
Proporción de deuda largo plazo	<u>Total Pasivo No Corriente</u> Total Pasivo	En %	40,00%	32,00%	72,36%	67,77%	
Proporción de deuda corto plazo	<u>Total Pasivo Corriente</u> Total Pasivo	En %	60,00%	68,00%	27,64%	32,23%	
Actividad							
Período promedio de cobranza (PPC)	<u>Cuentas por cobrar</u> Ventas	* 365	En días	74	51	34	
Período promedio de pago (PPP)	<u>Cuentas por pagar comerciales y/o proveedores</u> Costo de Ventas	* 365	En días	279	166	84	
Rotación de Activos fijos	<u>Ventas</u> Activo Fijo		En veces	0,34	0,55	0,57	
Rotación de Cuentas por cobrar	<u>Ventas</u> Cuentas por cobrar comerciales		En veces	4,91	7,22	10,72	
Plazo promedio de cobro	<u>360</u> Rotación de cuentas por cobrar		En días	73	50	34	
Rotación de Cuentas por pagar	<u>Costo de Ventas</u> Cuentas por pagar comerciales		En veces	1,31	2,19	4,37	
Plazo promedio de pago	<u>360</u> Rotación de cuentas por pagar		En días	275	164	82	

ANEXOS



Gas & Electricidad S.A.

Av. del Maestro 372
Tel 591-64-60006
Fax 591-64-60005
info@emdgas.com
Sucre, Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2011 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2011, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.


Lic. Juan Carlos Torres Galvan
AUDITOR INTERNO
MAT. PROF. N° CAUB-4951

Sucre, Bolivia
abril 30, 2011

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2011
ACTIVO

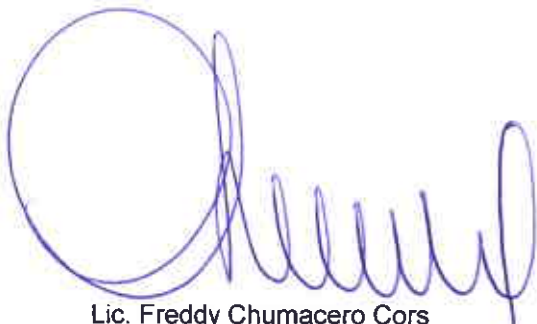
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>
Activo corriente		
Disponibilidades	3	2,387,029
Cuentas por cobrar comerciales	4	2,664,082
Anticipo a proveedores		1,172,988
Cuentas con empresas relacionadas	5	8,679,196
Intereses por cobrar		
Crédito fiscal		225,538
Inventarios		1,694,042
Gastos pagados por adelantado		136,301
Otras cuentas por cobrar	6	3,434,709

Total del activo corriente		20,393,886

Activo no corriente		
Inversiones permanentes	7	12,886,877
Activo fijo (neto)	8	46,978,175
Activos intangibles		275,604
Cargos diferidos	9	107,440
Otras cuentas por cobrar		

Total del activo no corriente		60,248,095

Total del activo		80,641,981
		=====



Lic. Freddy Chumacero Cors
 GERENTE DE FINANZAS Y ADM.



Lic. Leidy K. Pestañas León
 CONTADORA GENERAL

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2011

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo corriente		
Proveedores	10	2,141,460
Cuentas por pagar		1,132,531
Préstamos bancarios	11	4,278,089
Deudas por emisión de valores	12	5,333,737
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		636,149
Obligaciones por titularización		
Documentos por pagar	13	2,480,909
Cuentas relacionadas		11,351
Anticipos		52,792

Total de pasivo corriente		16,067,019

Pasivo no corriente		
Cuentas por pagar		(31,726)
Préstamos bancarios	11	21,155,482
Obligaciones por titularización		
Previsión para beneficios sociales		674,025
Documentos por pagar	13	11,992,267

Total del pasivo no corriente		33,790,047

Total del pasivo		49,857,066

Patrimonio		
Capital pagado	14	26,627,700
Aportes para futuras capitalizaciones		272
Ajustes del capital		361,659
Ajuste de reservas patrimoniales		20,046
Reserva legal		536,234
Resultados acumulados		3,239,004

Total del patrimonio		30,784,915

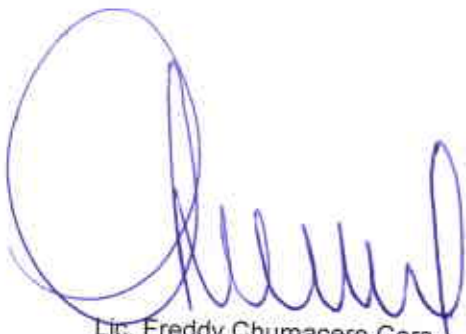
Total pasivo y patrimonio		80,641,981
		=====


 Lic. Freddy Chumacero Cors
 GERENTE DE FINANZAS Y ADM.


 Lic. Leidy K. Pestana León
 CONTADORA GENERAL

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
DEL 01 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE MARZO DE 2011

	<u>Bs</u>
Ingresos por ventas	6,557,400
Otros servicios	
Total ingresos	----- 6,557,400
Costo de ventas	(2,310,439)
Ganancia bruta	----- 4,246,961
Gastos del departamento técnico	(1,536,311)
Gastos administrativos	(796,577)
Depreciación de activos fijos	(844,708)
Gastos de comercialización	(49,146)
Ganancia (Pérdida) operativa	----- 1,020,219
Gastos financieros	(735,939)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	768,662
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	450,022
Ganancia del ejercicio	----- 1,502,964 =====



Lic. Freddy Chumacero Cors
GERENTE DE FINANZAS Y ADM.



Lic. Leidy K. Pestañas León
CONTADORA GENERAL

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2011

NOTA 1

CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N° 41/2001 de enero 17, 2001. El objeto de la sociedad es:

Realizar inversiones:

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

Prestar servicios en:

- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para si o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes, matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos con cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

NOTA 2

POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros de Gas & Electricidad S.A. han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y la modificación a la NC 3. Las cifras no monetarias que se exponen en los estados financieros al 31 de marzo de 2011, fueron reexpresadas en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda en aplicación al DS N° 29387.

Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares Americanos) se valúan al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio, el tipo de cambio al 31 de marzo de 2011 es de Bs7.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento, se registran en la cuenta Diferencias de Cambio.

Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición.

Inversiones permanentes

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos, todos los valores son actualizados en función de la cotización oficial del Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

La inversión en la Estación de Servicio Victoria esta valuada a su costo actualizado y corresponde a la inversión en el contrato de Riesgo Compartido del mismo nombre.

En la Estación de Servicio Clubol de la ciudad de Santa Cruz, Gas & Electricidad ha efectuado aportes de capital que han sido actualizados en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense.

La inversión en las Estaciones de Servicio Cotoca y Ruta Gas de Santa Cruz corresponde al importe invertido para la puesta en marcha, alcanzando la participación de Gas & Electricidad al 50% en Cotoca y al 22% en Ruta Gas.

Activo fijo y depreciaciones

Los bienes del activo fijo corresponden principalmente a las unidades de generación "El Puente" y "Camargo", los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor del equipo de generación Caterpillar adquirido en la modalidad de "Leasing Financiero" para ampliación de la Línea TR4.

Las depreciaciones del activo fijo y de los "bienes en arrendamiento", correspondientes a la "Planta de Generación", son calculadas aplicando porcentajes anuales tomando como base el contrato de suministro de energía, con el consumidor no regulado SOBOCE S.A., al igual que los activos utilizados en la provisión de energía y potencia al Sistema Aislado Camargo.

Los equipos de compresión y conversión son depreciados por el método de unidades de producción.

Los demás bienes se deprecian en función a porcentajes establecidos legalmente, por el método de línea recta.

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Previsión para indemnizaciones

Gas & Electricidad constituye una previsión destinada a cubrir las indemnizaciones del personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación en la cotización oficial de la UFV respecto al boliviano.

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de Capital" y las reservas se abona a la cuenta Patrimonial "Ajuste de Reservas Patrimoniales" La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del saldo al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31-Mar-11	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja general	51,769	282,754
Fondo de Caja Chica	17,350	-.-
Moneda Nacional:		
Banco Unión S.A.	526	526
Banco BISA	157,657	345,331
Banco de Credito de Bolivia S.A.	16	16
FFP Prodem	49,341	48,422
Banco Bisa S.A.-Caja Ahorros	305	304
Moneda Extranjera:		
Banco Unión S.A.	13,880	62,796
Banco Bisa S.A	892,604	1,070,234
Banco Bisa S.A.-Fondo de Liquidez	971,208	566,715
SAFI Unión	232,373	-.-
	-----	-----
	2,387,029	2,377,098
	=====	=====

Ap. P. P. P.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31-Mar-11	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
COSERCA Ltda.	240,451	231,000
Estación de Servicio Aniceto Arce	722	722
SOBOCE S.A.	1,526,071	1,542,814
Cuentas por cobrar Venta de Vehículos	925,329	745,592
Cuentas por Cobrar Venta de Muebles	32,271	36,539
Varios por Cobrar	36,751	32,121
	<u>2,761,596</u>	<u>2,588,788</u>
	=====	=====
Previsión para cuentas incobrables	-97,514	-97,514
	=====	=====
	2,664,082	2,491,274

NOTA 5 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del saldo al 31 de de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31-Mar-11	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.	8,336,354	7,448,886
SICA S.R.L.	342,842	229,752
	<u>8,679,196</u>	<u>7,678,638</u>
	=====	=====

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31-Mar-11	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar a socios	670,276	550,253
Prefectura de Chuquisaca (neto)	86,052	88,582
Jorge Calderón Zuleta	650,070	628,070
Riesgo Compartido Victoria	48,122	40,871
Fondos a rendir	425,178	231,309
Varios por cobrar	1,478,353	1,198,262
Estación de Servicio Ruta Gas	76,658	93,004
	<u>3,434,709</u>	<u>2,830,351</u>
	=====	=====

NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>31-Mar-11</u> <u>Bs</u>	<u>2010</u> <u>Bs</u>
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	8,971,078	8,994,170
Inversiones en estaciones de servicio		
Estación de Servicio Victoria	549,284	549,284
Estación de Servicio Potosí	23,605	23,605
Estación de Servicio Clubol	1,469,178	1,135,783
Estación de Servicio cotoca	1,503,946	1,503,946
Estación de Servicio Ruta Gas	245,119	245,119
	<u>3,791,133</u>	<u>3,457,737</u>
Otras Inversiones		
Inversiones varias	124,667	97,983
	<u>12,886,877</u>	<u>12,549,890</u>

NOTA 8 ACTIVO FIJO

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2011:

	<u>Valor Original</u> <u>Actualizado</u> <u>Bs</u>	<u>Depreciación</u> <u>Acumulada</u> <u>Bs</u>	<u>Valor Residual</u> <u>Acumulada</u> <u>Bs</u>
Terrenos	1,239,933	0	1,239,933
Edificios	3,606,840	329,514	3,277,326
Maquinaria y equipo	366,447	191,953	174,493
Muebles y enseres	633,314	163,863	469,451
Herramientas	74,971	58,640	16,331
Vehículos	582,335	180,721	401,614
Equipos de computación	499,798	307,028	192,770
Planta de generación El Puente	28,485,926	12,365,575	16,120,351
Planta de generación Camargo	9,605,571	3,032,591	6,572,980
Equipo de compresión	17,768,708	4,293,595	13,475,113
Equipo de conversión	172,377	91,331	81,047
	<u>63,036,221</u>	<u>21,014,810</u>	<u>42,021,411</u>
Obras en construcción	1,091,917	0	1,091,917
Arrendamientos financieros	3,864,847	0	3,864,847
	<u>67,992,985</u>	<u>21,014,810</u>	<u>46,978,175</u>

Handwritten signature

al 31 de diciembre de 2010(Reexpresado):

	Valor Original Actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Residual Acumulada
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	1,216,239	0	1,216,239
Edificios	3,537,914	299,486	3,238,428
Maquinaria y equipo	358,200	178,569	179,631
Muebles y enseres	600,414	145,828	454,586
Herramientas	72,303	55,163	17,140
Vehículos	571,206	151,452	419,754
Equipos de computación	451,758	278,880	172,878
Planta de generación El Puente	27,941,565	11,660,998	16,280,567
Planta de generación Camargo	9,404,742	2,854,432	6,550,310
Equipo de compresión	17,712,915	4,137,145	13,575,770
Equipo de conversión	172,377	91,331	81,046
	<u>62,039,633</u>	<u>19,853,284</u>	<u>42,186,349</u>
Obras en construcción	780,929	0	780,929
Arrendamientos financieros	3,864,847	0	3,864,847
	<u>66,685,409</u>	<u>19,853,284</u>	<u>46,832,125</u>
	=====	=====	=====

NOTA 9 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	31-Mar-11	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Suscripciones a revistas	45,931	0
Titularización flujos futuros II	61,509	61,509
	<u>61,509</u>	<u>61,509</u>

NOTA 10 PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	31-Mar-11	2010
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
YPFB	1,157,196	958,305
Andina S.A.	350,905	489,593
GUASCOR ARGENTINA	266,686	455,565
Proveedores moneda nacional	25,661	147,428
Proveedores moneda extranjera	341,012	226,026
	<u>2,141,460</u>	<u>2,276,917</u>
	=====	=====

Handwritten signature

NOTA 11 PRESTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	31-Mar-2011		2010	
	Corto plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>	Corto plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.				
Préstamo N° 554499				
Interés: 5,5% anual				
Plazo: 7 años				
Vencimiento: 19.03.2017				
Saldo	3.578.089	21.155.482	3.549.506	22.194.601
Banco Bisa S.A.				
Préstamo N° 6111664				
Interés: 6,39% anual				
Plazo: un solo pago				
Vencimiento: 27.09.2011				
Saldo	700.000			
	<u>4.278.089</u>	<u>21.155.482</u>	<u>3.549.506</u>	<u>22.194.601</u>
	=====	=====	=====	=====

NOTA 12 DEUDA POR EMISIÓN DE VALORES

La composición del saldo al 31 de mayo de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2011:

	Emisión <u>Bs</u>	Rendimientos <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Magda Luz Fernandez de Viscarra	80,000	2,700	82,700
Manuel Oscar Gutierrez Ibieta	1,102,945	28,812	1,131,757
Juan Freddy Aliaga Clavel	2,594,818	78,621	2,673,439
Luis Fernando Fernandez Quiroga	1,190,000	38,753	1,228,753
Elvira Roxana de la Vega de Gutierrez	210,000	7,088	217,088
	<u>5,177,762</u>	<u>155,974</u>	<u>5,333,737</u>
	=====	=====	=====

Al 31 de Al 31 de diciembre de 2010:

	Emisión <u>Bs</u>	Rendimientos <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Magda Luz Fernandez de Viscarra	80,000	2,530	82,530
Manuel Oscar Gutierrez Ibieta	827,647	19,473	847,120
Juan Freddy Aliaga Clavel	2,591,095	74,575	2,665,670
Alfredo Jauregui Duran	492,800	13,552	506,352
Luis Fernando Fernandez Quiroga	1,196,800	31,041	1,227,841
	<u>5,188,343</u>	<u>141,170</u>	<u>5,329,513</u>
	=====	=====	=====

NOTA 13 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de los valores de los pagarés, al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	31-Mar-11		2010	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Juan Pablo Calderón (UFV)	25,359	--	24,874	--
Irma Gamarra de Carrasco (Bs)	70,000	--	--	--
María Teresa y Gerardo Aceituno	20,946	--	9,731	--
Elsa Antonia Torrez	1,204,000	--	190,080	--
Juan Pablo Calderón	56,985	--	64,258	--
Diego Mauricio Costas Sandoval	112,127	--	112,768	--
Florencio Limón	178,800	--	--	--
Mario Costas Aro	217,947	--	--	--
Victor Ronald Quinteros Limpias	115,666	--	--	--
Gonzalo Carrasco Linares	--	17,098	--	16,956
Andrés Quintana Campos	--	84,000	--	84,720
Manuel Oscar Gutierrez	--	310,950	--	299,864
Carlos Gerardo Pinto	--	2,380,000	--	2,393,600
Miriam Edmy Quinteros	--	490,000	--	922,240
Antonio Pinto Cardona	--	1,477,000	--	1,485,440
Juan Carlos Torres	--	329,000	--	330,880
Gustavo Abastoflor	--	700,000	--	704,000
Carlos Bardiviezo	--	91,000	--	112,640
María Elena Calderón de Coronado	--	175,000	--	176,000
Irma Gamarra de Carrasco	--	201,218	--	202,368
Beatriz Nancy Quinteros	--	70,000	--	70,400
Elvira Roxsana de la Vega	--	233,177	--	224,686
Dora Campos Zambrana	--	252,000	--	253,440
Fundación Acción Cultural Aclo	--	364,000	--	366,080
Ana María Llobet Toledo	--	140,000	--	140,800
Javier Zeballos	--	406,000	--	408,320
Guido Campos	--	283,500	--	285,120
Alfredo Jauregui	--	1,400,000	--	1,408,000
Remedios Baptista	--	105,000	--	105,600
Bisa Leasing (Arrendamiento)	479,078	2,483,324	--	2,623,713
	<u>2,480,909</u>	<u>11,992,267</u>	<u>401,711</u>	<u>12,614,867</u>

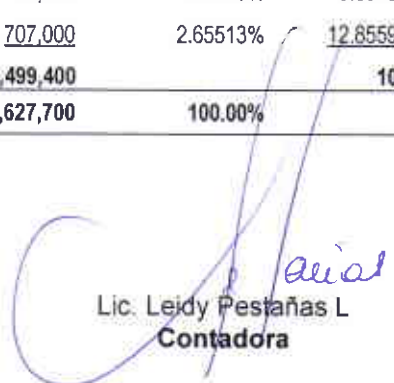
Mauri

NOTA 14 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al 31 de marzo de 2011 es la siguiente:

CAPITAL	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL PAGADO	% s/TOTAL CAP.	% s/CAPITAL
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS-Jorge Calderon Zuleta	191,370	100	19,137,000	71.86877%	90.57520%
Gonzalo Carrasco Linares	5,748	100	574,800	2.15865%	2.72052%
Gustavo Abastoflor T.	23	100	2,300	0.00864%	0.01089%
Marcelo Pareja	23	100	2,300	0.00864%	0.01089%
Jorge Calderon Zuleta	13	100	1,300	0.00488%	0.00615%
Fundación ACLO	<u>14,106</u>	100	<u>1,410,600</u>	5.29749%	<u>6.67635%</u>
Total Capital Ordinario	211,283		21,128,300		100%
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Julia Monzon Orellana	2,418	100	241,800	0.90808%	4.39684%
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80,600	0.30269%	1.46561%
Antonio Pinto Cardona	4,040	100	404,000	1.51722%	7.34626%
Gustavo Abastoflor T.	8,060	100	806,000	3.02692%	14.65614%
Gonzalo Carrasco Linares	4,832	100	483,200	1.81465%	8.78641%
Elsa Antonia Torres Duran	9,854	100	985,400	3.70066%	17.91832%
Juan Carlos Torres Galvan	8,633	100	863,300	3.24211%	15.69808%
Celia Monzón Orellana	1,500	100	150,000	0.56332%	2.72757%
Maria Elena Calderón de Coronado	1,785	100	178,500	0.67035%	3.24581%
José María Canseco Lopez	3,140	100	314,000	1.17922%	5.70971%
Teresa Diez Canseco Lopez	714	100	71,400	0.26814%	1.29832%
Gonzalo Carrasco Linares	2,142	100	214,200	0.80443%	3.89497%
Fundación ACLO	<u>7,070</u>	100	<u>707,000</u>	2.65513%	<u>12.85595%</u>
Total Capital Preferente	54,994		5,499,400		100%
TOTAL CAPITAL PAGADO	266,277		26,627,700	100.00%	


Lic. Freddy Chumacero C
Gerente de Finanzas y
Administración


Lic. Leidy Pestañas L
Contadora

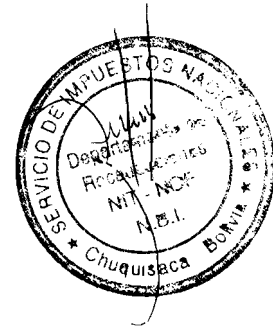
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
"GTRF-CAD"

FECHA:
Presentación de 2007 años
Artículo
El SIN con
de este documento y el documento

Estados Financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007



GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA

30 ABR 2009

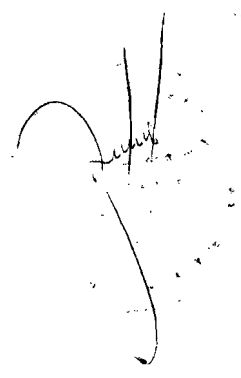
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

C O N T E N I D O

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
	1.1 Dictamen del auditor independiente	1 - 2
	1.2 Balance general	3 - 4
	1.3 Estado de ganancias y pérdidas	5
	1.4 Estado de evolución del patrimonio neto	6
	1.5 Estado de flujo de efectivo	7 - 8
	1.6 Notas a los estados financieros	9 - 29
PARTE II	INFORMACION COMPLEMENTARIA	
	2.1 Informe del auditor independiente	30
	2.2 Alcance mínimo y procedimientos de auditoría sobre la información financiera complementaria	31 - 36
PARTE III	INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
	3.1 Dictamen del auditor independiente	37 - 38
	3.2 Alcance mínimo de procedimientos y resultados de auditoría sobre la información tributaria complementaria	39 - 52
	3.3 Anexos tributarios	53 - 65
ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME		
Bs	Bolivianos	
US\$	Dólares estadounidenses	
M/N	Moneda nacional	
M/E	Moneda extranjera	
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales	
S.A.	Sociedad Anónima	
NIT	Número de Identificación Tributaria	
IVA	Impuesto al Valor Agregado	
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado	
IT	Impuesto a las Transacciones	
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas	
IUE-BE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior	

SERVICIO DE INVENTARIOS NACIONALES
"SIN" S.A.
FECHA: _____ 2000
Presentación de EIR
Artículo 311 D.L.
Código de Comercio
Bolivia

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA



PARTE I
ESTADOS FINANCIEROS



SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
RECIBO N°

FECHA: _____
Presentado por: _____
Año: 2008 S. 2008
El SIN garantiza la presentación
de este documento y no del su contenido

Calle Barachavi No. 390 esq. Igmiri, Barrio Urbani
Casilla 5788 • Santa Cruz de la Sierra - Bolivia
Teléfono (591-3) 354 49 65
Fax (591-3) 354 84 61

www.bdoberthin.com

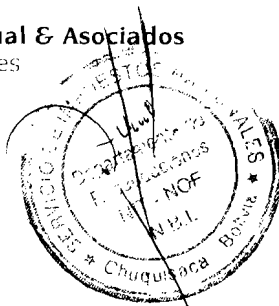
1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio de
Gas & Electricidad S.A.
Sucre - Bolivia

1. Hemos examinado los balances generales de Gas & Electricidad S.A., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 21 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados, en nuestra auditoría.

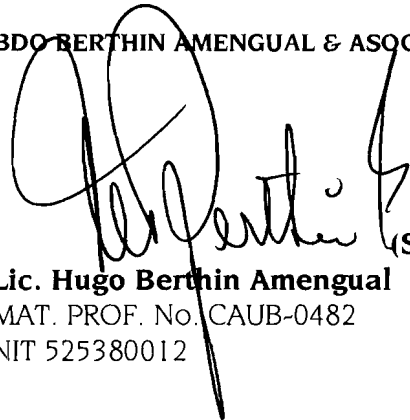
Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros se encuentran libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como, también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Gas & Electricidad S.A., por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.
3. Como se expone en la Nota N° 20, a los estados financieros, la participación accionaria de EMDIGAS SAM, representa un 61% (aproximadamente) en el capital de Gas & Electricidad S.A. y, la principal actividad de EMDIGAS SAM al 31 de diciembre de 2008 la constituye la provisión de gas natural, cuyo contrato de suministro de gas por red fenece en abril de 2009.



4. Como se expone en las Notas N° 3, 4 y 16, a los estados financieros, la Sociedad al cierre del ejercicio conformó un patrimonio autónomo sobre la base de cesión de flujos futuros cuyo control financiero del disponible, gastos diferidos y obligaciones se controlan a través de cuentas separadas.

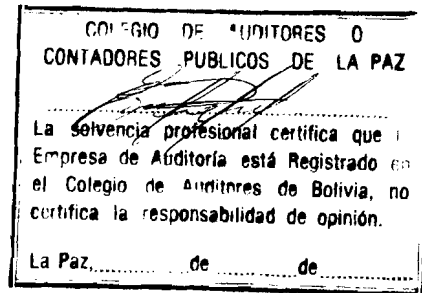
BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



(Socio)

Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. No. CAUB-0482
NIT 525380012

La Paz - Bolivia
Marzo 31, 2009



20 MAR 2009

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ACTIVO

		31.12.08	Al 31.12.07
		<u>Bs</u>	(Reexpresado)
	<u>Notas</u>		<u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponibilidades	5	1.970.594	1.365.927
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.080.945	2.684.704
Anticipo a proveedores	7	98.129	621.811
Cuentas con empresas relacionadas	8	2.557.923	267.208
Intereses por cobrar		18.834	23.231
Crédito fiscal		1.842.657	2.657.461
Inventarios		1.185.822	1.863.621
Gastos pagados por adelantado		589.461	290.703
Otras cuentas por cobrar	9	1.466.608	1.749.172
		-----	-----
Total del activo corriente		12.810.973	11.523.838
		-----	-----
Activo no corriente			
Activo fijo (neto)	10	45.010.692	41.034.310
Cargos diferidos	11	2.545.484	4.732.170
Inversiones permanentes	12	2.887.384	2.032.314
Activos intangibles		380.839	282.490
Inv. Empresas relacionadas y vinculadas		9.900	
		-----	-----
Total del activo no corriente		50.834.299	48.081.284
		-----	-----
Total del activo		63.645.272	59.605.122
		=====	=====

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA

SE
FBO
Proce
El S
de este

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

PASIVO Y PATRIMONIO

		31.12.08	Al 31.12.07
		Bs	(Reexpresado)
		Bs	Bs
Pasivo corriente			
Proveedores	13	4.199.542	4.084.990
Cuentas por pagar		349.885	537.276
Préstamos bancarios	14	1.744.574	329.252
Deudas por emisión de valores	15	5.328.363	5.803.814
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		856.844	425.634
Obligaciones por titularización	16	4.629.661	5.876.838
Documentos por pagar	18	4.089.304	
Anticipos		29.347	
Total de pasivo corriente		21.227.520	17.057.804
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar		692.860	1.002.824
Cuentas relacionadas	17		1.546.940
Préstamos bancarios	14	1.626.097	1.900.798
Obligaciones por titularización	16	9.360.680	17.306.937
Previsión para beneficios sociales		352.055	265.228
Documentos por pagar	18	2.120.570	
Total del pasivo no corriente		14.152.262	22.022.727
Total del pasivo		35.379.782	39.080.531
Patrimonio			
Capital pagado	20	21.942.600	13.794.900
Aportes para futuras capitalizaciones		302	414
Ajustes del patrimonio		1.716.994	2.730.519
Reserva legal		225.900	52.865
Resultados acumulados		4.379.694	3.945.893
Total del patrimonio		28.265.490	20.524.591
Total pasivo y patrimonio		63.645.272	59.605.122

Las Notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.

Lic. Leidy Pestana L.
Contador General

30 ABR 2009

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	31.12.08	Al 31.12.07
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por ventas	15.117.985	12.455.350
Otros servicios	43.938	50.858
	-----	-----
Total ingresos	15.161.923	12.506.208
Costo de ventas	(5.493.088)	(3.770.356)
Otros costos		(3.652)
	-----	-----
Ganancia bruta	9.668.835	8.732.200
Gastos del departamento técnico	(3.432.884)	(2.254.544)
Gastos administrativos	(2.195.625)	(1.226.040)
Depreciación de activos fijos	(2.691.370)	(2.490.110)
Gastos financieros	(3.096.090)	(2.449.401)
Gastos de comercialización	(159.808)	
	-----	-----
(Perdida) Ganancia operativa	(1.906.942)	312.105
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	430.871	970.099
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	5.855.765	2.663.689
	-----	-----
Ganancia del ejercicio	4.379.694	3.945.893
	=====	=====

Las Notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.

Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Capital pagado <u>Bs</u>	Aportes para futuras capitalizaciones <u>Bs</u>	Reserva legal <u>Bs</u>	Ajustes del patrimonio <u>Bs</u>	Resultados acumulados <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	13.794.900	414	52.865	692.055	3.460.718	18.000.952
Reexpresión al 31.12.08	-	-	-	2.038.464	485.175	2.523.639
Saldos reexpresados	13.794.900	414	52.865	2.730.519	3.945.893	20.524.591
Reversión de la re expresión	-	-	-	(2.038.464)	(485.175)	(2.523.639)
Constitución de reserva legal 2007			173.035		(173.035)	-
Distribución dividendos ejercicio 2007 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2008 de abril 21, 2008		3.736.998		(830.606)	(3.287.683)	(381.291)
Emisión de acciones ordinarias y preferentes, aprobado, por la Junta Extraordinaria de Acc. N° 001/2008 de agosto 4, 2008	7.370.700	(3.737.100)				3.633.600
Emisión de acciones preferentes aprobado en Junta General Extraordinaria de Acc. N° 002/2008 de noviembre 6, 2008	70.000					70.000
Emisión de acciones preferentes aprobado en Junta General Extraordinaria de Acc. N° 003/2008 de diciembre 15, 2008	707.000					707.000
Ajuste del capital		(10)		1.855.545		1.855.535
Ganancia del ejercicio					4.379.694	4.379.694
Saldo al 31 de diciembre de 2008	21.942.600	302	225.900	1.716.994	4.379.694	28.265.490

Las Notas 1 a 21 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.

Lic. Leidy Pestana L.
Contador General



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	4.379.694	3.945.893
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	3.038.616	2.490.020
Previsión para indemnizaciones	119.438	71.386
Cargos y abonos a resultados por diferencia de cambio	(5.793.414)	(1.331.398)
Recursos generados por las utilidades del ejercicio	-----	-----
	1.744.334	5.175.901
Incremento en:		
Cuentas por cobrar clientes	(396.242)	(736.959)
Anticipo a proveedores	523.682	1.766.237
Varios deudores	(440.171)	364.638
Otros activos	(442.346)	(68.399)
Gastos de organización	6.996	(4.707.774)
Seguros pagados por anticipados	83.641	(1.222.646)
Gastos diferidos de titularización	1.274.061	(2.593.129)
Inventarios	677.799	(187.240)
Cuentas por pagar	6.344.024	(739.259)
Impuesto por pagar	507.869	5.876.296
Pagarés por pagar	636.357	(1.643.675)
Ingresos diferidos	(124.737)	(22.496)
Arrendamientos a corto plazo	533.082	(2.001.650)
Venta de activos fijos	160.165	
Distribución dividendos preferentes 2007	(381.299)	
	-----	-----
Recursos generados por operaciones	10.707.215	(740.155)
INVERSION		
Adquisiciones de activos fijos	(6.833.422)	(964.541)
Inversiones en desarrollo	(1.202.316)	(9.193.012)
Inversión en empresas relacionadas	(9.900)	86.570
Intangibles	(98.351)	56.466
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de inversión	(8.143.989)	(10.014.517)
	-----	-----
A la página siguiente	2.563.226	(10.754.672)
	-----	-----

(Handwritten signature and scribbles)

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

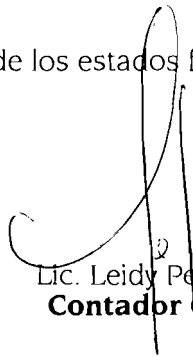
**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
De la página anterior	2.563.226	(10.754.672)
	-----	-----
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
Incremento en prestamos (Financiamiento proveedores)	1.895.291	(6.705.902)
Ingresos recibidos por adelantado	(4.630.850)	17.306.937
Emisión de acciones	777.000	
	-----	-----
Recursos utilizados en actividad de financiamiento	(1.958.559)	10.601.035
	-----	-----
Decremento en disponibilidades	604.667	(153.637)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.365.927	1.519.564
	-----	-----
Disponibilidades al cierre de ejercicio	1.970.594	1.365.927
	=====	=====

Las Notas 1 a 21 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.**SUCRE - BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****NOTA I CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Gas & Electricidad S.A., fué constituída como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N° 41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

Realizar inversiones:

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

Prestar servicios en:

- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para si o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.



NOTA 2 **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

La Superintendencia de Electricidad conforme al artículo 27 de la Ley de Electricidad y artículo 21 del Reglamento de Concesiones, licencias y licencias provisionales, otorgó a la Sociedad las siguientes licencias:

a. Generación para la Central Termoeléctrica Pampa Colorada

Se tiene licencia para la instalación de la Central Termoeléctrica Pampa Colorada, ubicada en la localidad de Camargo, provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, conectando al Sistema Aislado Camargo (Resolución SSDE N° 049/2004 de febrero 2, de 2004), considerando tres unidades generadoras, que totalizan 666 Kw de potencia efectiva.

En febrero 21, de 2005 la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda. - COSERCA Ltda. y la Empresa Gas & Electricidad S.A. suscribieron un contrato de compra y venta de energía eléctrica para la provisión de energía y potencia eléctrica (kwh y kw), bajo las condiciones, regulaciones, obligaciones, especificaciones, tiempos de entrega y características técnicas establecidas por la Superintendencia de Electricidad; este contrato tiene vigencia de cinco años computables desde la fecha de la provisión de la energía eléctrica, y sujeto a remoción o hasta que el Sistema Aislado de Camargo ingrese al Sistema Interconectado Nacional.

Mediante Resolución SSDE N° 261/2006 de septiembre 26, de 2006, la Superintendencia de Electricidad, aprobó el precio medio de suministro de electricidad de la empresa Gas & Electricidad S.A. a la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda., ha partir de septiembre de 2006 de 0.595 Bs/Kwh; aplicable a las cantidades mensuales de energía entregada en los puntos de medición más la actualización mensual de la fórmula de indexación.

La Superintendencia de Electricidad, mediante Resolución SSDE N° 270/2006 de septiembre 28, de 2006, amplió la Licencia de Generación de G & E S.A., incorporando una cuarta unidad generadora de 300 Kwh (ISO).

b. Generación para la Termoeléctrica "El Puente"

Mediante Resolución SSDE N° 219/2002 de noviembre 18, de 2002, la Superintendencia de Electricidad otorga licencia para generar electricidad a través de la Central Termoeléctrica "El Puente", ubicada en la localidad de El Puente de la provincia Méndez del Departamento Tarija. El plazo de la "licencia" es de 14 años hasta el 30 de marzo de 2016.

Mediante contrato de febrero 28, de 2000, protocolizado según escritura pública N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Compañía Nacional de Gas acordaron implementar una

planta de generación alimentada con gas natural destinada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

En febrero 28, de 2000, la Compañía Nacional de Gas, transfiere y subroga a favor de Emdigas S.A.M. los derechos y obligaciones del contrato suscrito.

Emdigas S.A.M., conforme a su Plan de Reestructuración, constituyó Gas & Electricidad S.A., mediante escritura N° 41 de enero 17, de 2001, considerando como aporte principal los derechos y activos relacionados a la Planta de Generación El Puente, desde la fecha de operación inicial (23 de marzo de 2001).

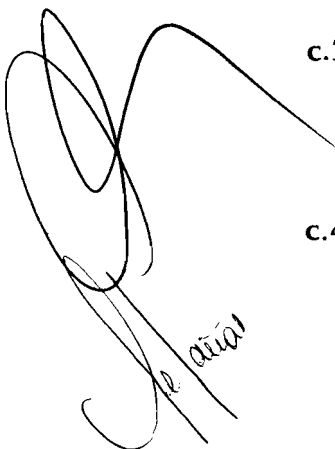
Mediante escritura pública N° 1531/2005, fué suscrita la enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, cuyos aspectos más importantes son:

- Reconocimiento de la transferencia de derechos de la Compañía Nacional de Gas S.A. a Gas & Electricidad S.A.
- Ampliación de las líneas TR 2 y TR 3, cuyas tarifas para potencia y energía, han sido acordadas en base a los niveles de potencia o energía superiores a las establecidas en las tarifas pactadas.

c. Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- c.1** Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Aniceto Arce (Sucre), en la cual tiene una participación del 77% del capital de la misma.
- c.2** Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Victoria (El Alto), en la que tiene una participación del 25% en función del presupuesto original establecido, registrándose como inversión el aporte y generando ingresos por rendimientos.
- c.3** La estación de Servicio Piraí (Santa Cruz), fue transferida por Emdigas S.A.M. a Gas & Electricidad S.A. en marzo de 2005, esta estación provee gasolina, diesel y gas natural vehicular, estando solo esta última a cargo de la empresa, por este derecho se reconoce un 20% del valor de la venta.
- c.4** G & E S.A. en diciembre de 2006, inició la administración de la estación de servicio (CLUBOL).



NOTA 3 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido elaborados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

a) Consideración de los efectos de la inflación

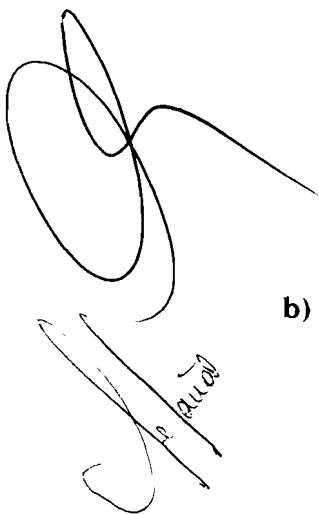
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia el 1 de septiembre de 2007 y el 11 de enero de 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), este índice en la gestión del 2008 fue considerado mensualmente y para el ejercicio 2007, se consideró el promedio del ejercicio.

El Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la Resolución Normativa de Directorio N°10.0002.08, de enero 4, de 2008, reconoce la vigencia de las Normas de Contabilidad N° 3 "Estados Financieros a Moneda Constante (ajuste por inflación)" y N° 6 "Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Ajustes de Valor". Resolución de referencia señala también que el Decreto Supremo N° 29387, de 19 de diciembre de 2007, en sus artículos 2 y 3, modifica el Decreto Supremo N° 24051, en lo que corresponde a la base de reexpresión de los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible de dólares estadounidenses a UFV's.

Posteriormente el Servicio de Impuestos Nacionales a través de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0004-08 de 18 de enero de 2008, modifica y complementa la R.N.D. N° 10-0002-08, en sus artículos 1, 2 y 3, en lo referente al Artículo 2.-(Elaboración de Estados Financieros) establece en su numeral 1. que a efectos de la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), los Estados Financieros de las Empresas correspondientes a la gestión fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2007, deberán ser elaborados considerando las modificaciones establecidas en el Artículo 2 del Decreto Supremo N°29387, respecto a la reexpresión de las diferencias de cambio y valores en moneda constante.

b) Presentación de los estados financieros

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas de las cuentas no monetarias y en moneda nacional correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007,



A large, stylized handwritten signature in black ink is positioned on the left side of the page. Below it, there is a smaller, less legible signature or stamp, possibly containing the name 'P. RAU'.

fueron reexpresadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) ocurrida entre el 31 de diciembre de 2007 y 2008; reexpresándose las cuentas en moneda extranjera en función a la cotización vigente al cierre del ejercicio de comparación. Procedimiento que ocasiona una diferencia por reexpresión.

c) Criterios de valuación

Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2008 Bs7,07 por US\$ 1; y al 31 de diciembre de 2007 Bs7,67 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento afectan los resultados del ejercicio y son registradas en la cuenta "Diferencia de cambio".

Inventarios


Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición actualizado en función de las Unidades de Fomento a la Vivienda, el efecto en la reexpresión se registra en la cuenta "Ajuste por Inflación y tenencia de bienes".

Inversiones permanentes

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en el operador adjudicado para la provisión de energía eléctrica.

También expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos aún no licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización hasta en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probabilidad de adjudicación.

Los valores, son valuados en función de la cotización oficial del dólar estadounidense vigente al cierre de cada ejercicio, en el caso de las inversiones en moneda extranjera y las efectuadas en bolivianos son actualizadas en base a las Unidades de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located on the left side of the page. It consists of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right, ending near the text block.

La inversión en la Estación de Servicio Victoria esta valuada a su costo equivalente a dólares estadounidenses y corresponde a la inversión en el contrato de Riesgo Compartido del mismo nombre.

Activo fijo y depreciaciones

Los bienes del activo fijo correspondientes a las Planta de Generación "El Puente" y "Pampa Colorada", se valúan al costo de adquisición y/o construcción.

Las depreciaciones del activo fijo correspondientes a las "Plantas de Generación" ubicadas en "El Puente" y "Pampa Colarada", se deprecian en base al tiempo establecido en las licencias otorgadas por la Superintendencia de Electricidad.

Los equipos de compresión y conversión son depreciados por el método de unidades de producción.

La depreciación de los activos fijos se calcula aplicando porcentajes anuales por el método de línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada. La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2007, se actualiza en función de la cotización oficial de la UFV. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la cotización oficial de las Unidades de Fomento a la Vivienda, el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

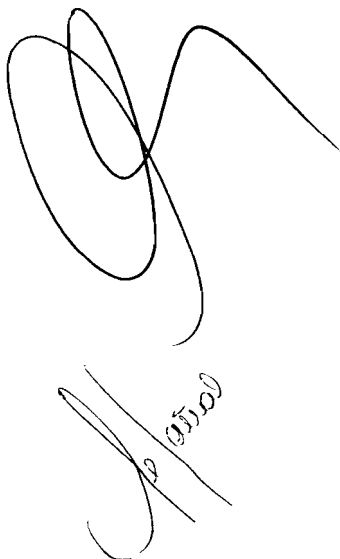
Previsión para indemnizaciones

La Sociedad constituye un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

Este beneficio es pagadero después de transcurridos cinco años en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

Ajuste del patrimonio

La sociedad actualizó el capital social al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de las variaciones de las Unidades de Fomento a la Vivienda.



Handwritten signature and date: 05/00

- La actualización del capital social, se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital" y su contrapartida en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", en aplicación de los cambios establecidos descritos en los puntos 3 a) y 3 b) anteriores.
- La actualización de las reservas al 31 de diciembre de 2008, se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas" y su contrapartida en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Resultados acumulados

Al cierre del ejercicio, los resultados acumulados, se actualizan en función de la variación de las Unidades de Fomento a la Vivienda ocurrida entre el 31 de diciembre de 2008 y 2007, siendo su contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", en aplicación de los cambios establecidos descritos en los puntos 3 a) y 3 b) anteriores..

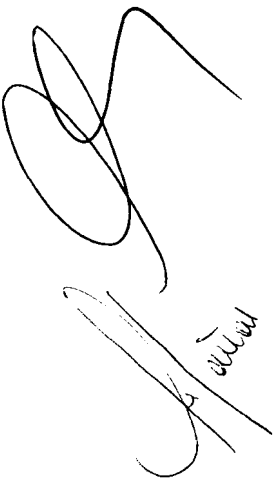
Estado de ganancias y pérdidas

Según lo establecido por la Norma Contable N° 3 (revisada) emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia, los importes de los rubros del estado de ganancias y pérdidas son ajustados a moneda constante utilizando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

NOTA 4 CONTRATO DE CESION IRREVOCABLE DE DERECHOS SOBRE FLUJOS FUTUROS PARA FINES DE TITULARIZACION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

Mediante escritura pública N° 2394/2007 de junio, de 2007, Gas & Electricidad S.A. y NAFIBO Sociedad de Titularización (NAFIBO ST), suscribieron un contrato irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación mediante el cual NAFIBO ST es declarado representante legal y administrador del Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008, este patrimonio está compuesto por los derechos sobre flujos cedidos en forma absoluta e irrevocable por Gas & Electricidad S.A., los cuales provienen de los ingresos diarios efectivos actuales y futuros por ventas relacionadas directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de la sociedad.

El monto total de los flujos cedidos es de US\$ 2.911.000, cedidos en las proporciones estipuladas en la "cláusula novena del contrato de cesión" que especifica sesenta transferencias mensuales, siendo la primera de ellas por US\$ 12.000 y las restantes por un monto promedio de US\$ 49.136.




Handwritten signature and stamp, likely indicating approval or authorization.

Los flujos podrán incrementarse si ocurriesen eventos de aceleración, multas al originador y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo, previsto en el contrato de cesión.

El contrato de cesión y sus anexos, fueron modificados de acuerdo a la siguiente relación:

- Testimonio N° 2830/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación".
- Testimonio N° 2831/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría Externa para la certificación de ventas, coeficientes de cobertura trimestrales y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo D del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación.
- Testimonio N° 2832/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Prestación de Servicios de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo B del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación.
- Testimonio N° 3043/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación" que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio N° 3044/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Modificación al Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos cedidos al Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008", anexo B al "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación" que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio 3045/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Prestación de Servicios de Auditoria Externa para la certificación de ventas, coeficientes de cobertura trimestrales y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo D del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A..
- Testimonio 3197/2007 de agosto 13, de 2007 por el cual se modifica el presupuesto de costos y gastos del Patrimonio Autónomo.



Handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008:

<u>Detalle</u>		<u>N° de cuenta</u>	<u>Bs</u>
Caja general			445.973
Moneda Nacional:			
Banco Unión S.A.	(1)	1-2581888	192.556
Banco de Crédito S.A.	(2)	101-50171-3-18	17
FFP Prodem	(2)	706-2-1-02800-4	159
Banco Unión S.A.	(3)	1-2844187	23
Banco Bisa S.A.		1-48562	9.827
Moneda Extranjera:			
Caja			290
Banco Unión S.A.	(1)	2-2581903	614.749
Fondo de liquidez	(4)		707.000

			1.970.594
			=====

Al 31 de diciembre de 2007 (Reexpresado):

<u>Detalle</u>		<u>N° de cuenta</u>	<u>Bs</u>
Caja general			1.787
Moneda Nacional:			
Banco Unión S.A.	(1)	1-2581888	108.534
Banco de Crédito S.A.	(2)	101-50171-3-18	185
FFP Prodem	(2)	706-2-1-02800-4	200.930
Banco Unión S.A.	(3)	1-2844187	136.244
Moneda Extranjera:			
Banco Unión S.A.	(1)	2-2581903	29.523
Banco Unión S.A.	(3)	2-2844195	5.012
Banco Unión S.A.			
Fondo de liquidez	(4)		707.000

			1.189.215
Actualización en base a las UFVs.			176.712

			1.365.927
			=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Constituyen cuentas transitorias.

(3) Corresponde al efectivo cobrado en diciembre de 2008 y 2007, en las cuentas receptoras establecidas para el efecto.

- (4) Por la colocación de valores de titularización emitido por el Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008, se procedió a conformar el Fondo de Liquidez de US\$ 100.000, en cumplimiento del contrato de Cesión de Flujos, el 30 de agosto de 2007, ratificado mediante nota NFB-ST-1095/2007.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31.12.08	Al 31.12.07
	Bs	(Reexpresado)
		Bs
Estación de Servicio Juan Pablo II	900	1.026
COSERCA Ltda. (2)	376.861	209.586
Estación de Servicio Aniceto Arce (2)	345.645	260.815
Estación de Servicio Pirafí (1)	557.494	460.899
SOBOCE S.A. (3)	1.280.344	1.741.796
Varios por cobrar	519.701	10.582
	-----	-----
	3.080.945	2.684.704
	=====	=====

- (1) Incorporan las ventas de gas natural vehicular por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007 y noviembre y diciembre de 2008.
- (2) Corresponde a las ventas de energía eléctrica y gas natural vehicular, respectivamente, correspondiente al mes de diciembre de 2008 y 2007.
- (3) Representan las ventas de energía eléctrica por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2007 y correspondiente al mes de septiembre de 2002. Con relación al 2008, los saldos expuestos corresponden a noviembre y diciembre de esa gestión.

NOTA 7 ANTICIPO A PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:



A handwritten signature in black ink is located on the left side of the page. Below the signature is a circular stamp, partially obscured, which appears to contain the name 'Jaurad'.

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Proveedores de servicios	1 372	1.564
ABB Bolivia		524.718
Ronald Nina	3.182	3.936
Gosalvez		21.863
AMC Importación y Servicios SRL		33.647
Consultores Asociados en Tecnología		32.457
Retenciones empozadas en exceso	3.073	3.626
AUTOSUD, INGEA S.R.L. y otros	83.616	
COTAS, ROGHUR, SASID	6.886	
	-----	-----
	98.129	621.811
	====	=====

NOTA 8 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
SICA		260.211
CNG S.A.		6.997
EMDIGAS S.A.M.	2.471.443	
Portafolio internacional de inversiones	86.480	
	-----	-----
	2.557 923	267.208
	=====	=====

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar socios	323.122	262.472
Prefectura del Departamento de Chuquisaca	190.917	684.286
Jorge Calderón Zuleta	359.503	444.691
Riesgo Compartido Victoria	32.831	36.812
Fondos a rendir	181.671	140.662
Reclamos al seguro	48.370	18.319
Varios por cobrar	273.010	161 930
Estación de Servicio Ruta Gas	57.184	
	-----	-----
	1.466.608	1.749.172
	=====	=====



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or verification of the financial data.

NOTA 10 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008:

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	1.061.755		1.061.755
Edificios	3.215.622	107.622	3.108.000
Maquinaria y equipo	301.124	123.122	178.002
Muebles y enseres	294.531	53.097	241.434
Herramientas	51.697	30.993	20.704
Vehículos	285.342	147.680	137.662
Equipos de computación	311.204	108.937	202.267
Planta de generación El Puente	23.199.139	7.219.526	15.979.613
Planta de generación Camargo	8.698.893	1.809.377	6.889.516
Equipo de compresión	16.062.063	2.419.199	13.642.864
Equipo de conversión	164.695	76.295	88.400
	-----	-----	-----
	53.646.065	12.095.848	41.550.217
Obras en construcción	3.525		3.525
Arrendamientos financieros	(1) 3.672.706	215.756	3.456.950
	-----	-----	-----
	57.322.296	12.311.604	45.010.692
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2007 (reexpresado):

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	1.061.755		1.061.755
Edificios	441.574	73.166	368.408
Maquinaria y equipo	246.510	91.355	155.155
Muebles y enseres	133.884	34.185	99.699
Herramientas	40.727	23.383	17.344
Vehículos	652.291	386.324	265.967
Equipos de computación	120.406	70.198	50.208
Planta de generación El Puente	20.395.265	5.916.637	14.478.628
Planta de generación Camargo	8.698.892	1.371.372	7.327.520
Equipo de compresión	7.221.363	1.696.059	5.525.304
Obras civiles surtidor Pirai	2.893.764	210.522	2.683.242
Equipo de conversión	161.360	65.494	95.866
	-----	-----	-----
	42.067.791	9.938.695	32.129.096
Obras en construcción	8.905.214		8.905.214
	-----	-----	-----
	50.973.005	9.938.695	41.034.310
	=====	=====	=====

Handwritten signature and stamp of the auditor, including the name 'P. A. A. A.' and other illegible text.

(1) En septiembre 22, de 2008, la sociedad suscribió con Bisa Leasing el contrato de arrendamiento financiero de dos grupos electrógenos marca Guascor y un tablero para grupo electrógeno, bajo la modalidad de leaseback.

NOTA 11 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Gastos de organización	6.997	13.994
Estación de Servicio Aniceto Arce	5.265	8.273
Soporte técnico	1.354	2.129
Cargos diferidos titularización (1)	2.531.868	4.707.774
	-----	-----
	2.545.484	4.732.170
	=====	=====

(1) Se ha contabilizado como cargo diferido, los intereses por emisión de los bonos emitidos por US\$ 439.886 y el presupuesto de costos y gastos del Patrimonio Autónomo por US\$ 171.114; totalizando US\$ 611.000 equivalentes a Bs4.128.921, los mismos que son amortizados a la fecha del vencimiento o pago de los mismos.

NOTA 12 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Estación de Servicio Victoria	549.284	679.441
Generación Trinidad LNG		417.079
Estación de Servicio Potosí	23.605	22.111
Generación UDABOL	20.919	25.876
Estación de Servicio CLUBOL	475.915	457.508
Proyecto Red Azul		5.848
Proyecto San Matías	4.024	4.458
Proyecto Estación de Servicio Cotoca	902.467	258.930
Estación de Servicio 7º Anillo (Ruta Gas)	385.105	156.074
Estación de Servicio Ortube		4.989
Inversiones en empresas de servicios	14.557	
Proyecto GNV Peru	482.179	
Inversiones varias	29.329	
	-----	-----
	2.887.384	2.032.314
	=====	=====

NOTA 13 PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
SERGAS SAM	516.194	303.413
EMDIGAS SAM	285.007	99.021
YPFB	753.591	288.754
VINTAGE PETROLEUM LTD		229.495
ANDINA S.A.	814.941	1.008.047
TRANSREDES	144.851	192.412
GUASCOR ARGENTINA	498.496	242.701
AGIRA	2.828	3.498
Proveedores moneda nacional	650.787	1.028.099
Proveedores moneda extranjera	532.847	689.550
	-----	-----
	4.199.542	4.084.990
	=====	=====

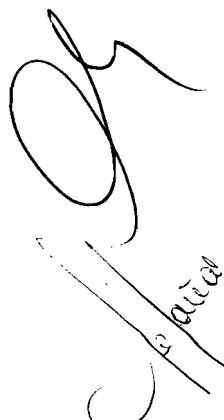
NOTA 14 PRESTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008:

	Corto plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 488522		
Interés: 10,60% anual		
Plazo: 4 meses		
Vencimiento: 19.04.09		
Saldo	1.390.000	
Banco Nacional de Bolivia		
Préstamo N° 10020294905		
Interés: 10,51% anual		
Plazo: 5 años		
Vencimiento: 15.12.2010		
Saldo	85.156	

A la página siguiente	1.475.156	



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or verification.

	Corto plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
De la página anterior	1.475.156	
Mutual La Plata		
Préstamo N° 10034713		
Interés: 7,5 % anual		
Plazo: 20 años		
Vencimiento: 29.08.2028		
Saldo	14.898	862.537
BISA S.A. M/E		
Préstamo N° 32706		
Interés: 12,14 % anual		
Plazo: 5 años		
Vencimiento: 04.12.2012		
Saldo	254.520	763.560
	-----	-----
	1.744.574	1.626.097
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2007 (Reexpresado):

	Corto plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 441254		
Interés: 12.3145% anual		
Plazo: 5 años		
Vencimiento: 04.12.2012		
Saldo	314.831	1.259.322
Mutual La Plata		
Préstamo N° 10034336		
Interés: 7,5 % anual		
Plazo: 240 meses		
Vencimiento: 29.11.2027		
Saldo	14.421	641.476
	-----	-----
	329.252	1.900.798
	=====	=====

NOTA 15 DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008:

	Emisión Bs	Rendimientos Bs	Total Bs
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	289.418	1.146	290.564
Juan Freddy Aliaga Clavel	4.041.848	83.997	4.125.845
Alfredo Jáuregui Duran	494.900	4.702	499.602
Mario Costa Aro	188.507	5.870	194.377
Elvira Roxana de la Vega	217.116	859	217.975
	-----	-----	-----
	5.231.789	96.574	5.328.363
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2007 (Reepresado):

	Emisión Bs	Rendimientos Bs	Total Bs
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	884.237	12.945	897.182
Juan Freddy Aliaga Clavel	3.674.710	98.677	3.773.387
Alfredo Jáuregui Duran	612.170	41.322	653.492
Panamerican Securities S.A.	239.622	9.203	248.825
Mario Costa Aro	218.632	12.296	230.928
	-----	-----	-----
	5.629.371	174.443	5.803.814
	=====	=====	=====

NOTA 16 OBLIGACIONES POR TITULARIZACION

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008:

	Corto plazo Bs	Largo Plazo Bs
Ingresos diferidos en titularización (1)	4.629.661	9.360.680
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2007 (Reepresado):

	Corto plazo Bs	Largo Plazo Bs
Ingresos diferidos en titularización (1)	5.876.838	17.306.937
	=====	=====

Handwritten signature and date '10/21/08'.

- (1) Corresponde al saldo pendiente de transferencia a NAFIBO ST, del contrato de Contrato de Cesión de Flujos, siendo el saldo al 31 de diciembre de 2007, de US\$ 2.651.000, de los cuales US\$ 672.000 equivalente a Bs5.154.240 corresponden al corto plazo y US\$ 1.979.000 equivalente a Bs15.178.930 con reclasificados en el largo plazo.

NOTA 17 CUENTAS RELACIONADAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2007, corresponde al saldo pendiente de pago a Emdigas S.A.M., por Bs1.546.940.

NOTA 18 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	Corto plazo <u>Bs</u>	Largo plazo <u>Bs</u>
Carlos Gerardo Pinto	1.944.250	
Litzi Flores Rejas	111.087	
Dayler Amonzabel	300.000	
Dora Campos	212.100	
Julia Rendon	187.124	
Maria Elena Calderon	176.750	
Javier Zeballos M.	268.660	
Maria Guzman V.	88.941	
Juan Pable Calderon	100.492	
Varios	166.817	
Bisa Leasing (arrendamiento)	533.083	2.120.570
	-----	-----
	4.089.304	2.120.570
	=====	=====

NOTA 19 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

En aplicación del Título III, de la Ley 1606, promulgada en diciembre 22, de 2004, se creó el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1 de enero de 1995.

El Decreto Supremo N° 29387, promulgado en diciembre 19, de 2007, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE, en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de la empresas, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV

Las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10.0002 y N° 10.0004, anunciadas en enero 4 y 11 de 2008 respectivamente, por el Servicio de Impuestos Nacionales, establecen que la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, debe ser elaborado considerando las modificaciones establecidas en estos documentos, respecto a la reexpresión de las diferencias de cambio y valores en moneda constante, utilizándose métodos de ajuste simplificados, que consideren el promedio de la variación oficial de las Unidades de Fomento a la Vivienda (UVF).

En caso de existir quebranto impositivo este se acumula y se actualiza en función de la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("U.F.V."). Dicho quebranto acumulado es compensable con utilidades impositivas futuras sin límite de tiempo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la empresa ha efectuado el cálculo y previsión contable del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31.12.08	Al 31.12.07
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Utilidad contable	4.379.694	3.945.893
Pérdida ejercicio anterior actualizada		(1.939.436)
Más:		
Gastos no deducibles	290.586	770.112
Menos:		
Otras regularizaciones	(2.617.353)	(2.253.241)
Utilidad neta imponible	2.052.927	523.328
Impuesto sobre las utilidades de las empresas 25%	513.232	130.832
	=====	=====



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or certification of the document.

NOTA 20 CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la composición accionaria es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Porcentaje s/total</u>	<u>Porcentaje s/capital</u>
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS-Jorge Calderón Zuleta	133.296	100	13.329.600	60.748%	90.575%
Gonzalo Carrasco Linares	4.004	100	400.400	1.825%	2.721%
Gustavo Abastoflor T	16	100	1.600	0.007%	0.011%
Marcelo Pareja	16	100	1.600	0.007%	0.011%
Jorge Calderón Zuleta	9	100	900	0.004%	0.006%
Fundación ACLO	9.825	100	982.500	4.478%	6.676%
Total capital ordinario	147.166		14.716.600		100.000%

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Porcentaje s/total</u>	<u>Porcentaje s/capital</u>
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Julia Monzón Orellana	2.418	100	241.800	1.102%	3.346%
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80.600	0.367%	1.115%
Roberto Delgado Quispe	3.156	100	315.600	1.438%	4.368%
Antonio Pinto Cardona	10.466	100	1.046.600	4.770%	14.484%
Roberto April Justino	6.984	100	698.400	3.183%	9.665%
Gustavo Abastoflor T	8.060	100	806.000	3.673%	11.154%
Gonzalo Carrasco Linares	4.832	100	483.200	2.202%	6.687%
Elsa Antonia Torres Duran	9.854	100	985.400	4.491%	13.637%
Juan Caros Torres Galván	8.633	100	863.300	3.934%	11.947%
Celia Monzón Orellana	2.200	100	220.000	1.003%	3.045%
María Calderón de Coronado	1.785	100	178.500	0.813%	2.470%
José María Canseco Linares	3.140	100	314.000	1.431%	4.345%
Teresa Diez Canseco López	714	100	71.400	0.325%	0.988%
Florencio Limón Flores	2.142	100	214.200	0.976%	2.964%
Fundación ACLO	7.070	100	707.000	3.222%	9.784%
Total capital preferente	72.260		7.226.000		100.000%
TOTAL CAPITAL PAGADO	219.426		21.942.600		

Al 31 de diciembre de 2007:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Porcentaje s/total</u>	<u>Porcentaje s/capital</u>
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS-Jorge Calderón Zuleta	98.699	100	9.869.900	71,54746%	89,89389%
Gonzalo Carrasco Linares	2.965	100	296.500	2,14935%	2,70049%
Gustavo Abastoflor T.	12	100	1.200	0,00870%	0,01093%
Marcelo Pareja	12	100	1.200	0,00870%	0,01093%
Jorge Calderón Zuleta	7	100	700	0,00507%	0,00638%
Fundación ACLO	8.100	100	810.000	5,87174%	7,37739%
Total capital ordinario	109.795		10.979.500		100%
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Julia Monzón Orellana	2.418	100	241.800	1,75282%	8,58848%
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80.600	0,58427%	2,86283%
Roberto Delgado Quispe	3.156	100	315.600	2,28780%	11,20977%
Antonio Pinto Cardona	4.040	100	404.000	2,92862%	14,34965%
Luis Gustavo Aprili-Rios Durán y N.	4.842	100	484.200	3,50999%	17,19827%
Gustavo Abastoflor T	8.060	100	806.000	5,84274%	28,62826%
Gonzalo Carrasco Linares	4.832	100	483.200	3,50274%	17,16275%
Total capital preferente	28.154		2.815.400		100%
Total capital pagado	137.949		13.794.900	100%	

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de Bs 129 y Bs 149 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor de Bs100 cada una.
- Según Acta de Directorio de EMDIGAS SAM de 22 de octubre de 2001, con la finalidad de no dificultar los trámites de la Licencia de Operación que Gas & Electricidad viene realizando ante la Superintendencia de Electricidad, EMDIGAS S.A.M. la transferencia de la totalidad de su participación en Gas & Electricidad a favor del Ing. Jorge Calderón Z., consistente en 25.980 acciones, 99.92% de la participación.





30 ABR 2009

- Según Acta de Accionistas de 3 de mayo de 2005, se aprobó el incremento de capital autorizado a Bs30.000.000, autorizando la emisión de 80.000 acciones ordinarias y 3.224 preferentes, con un valor nominal de Bs100 cada una.
- El 3 de mayo, 30 de mayo y 20 de diciembre de 2005 se aprueba el incremento del capital social en Bs810.000, Bs251.100 y Bs404.000 respectivamente a través de actas de Juntas Generales extraordinarias de accionistas celebradas en esas fechas.
- En fecha 2 de mayo de 2006 mediante acta de Junta General Extraordinaria N° 001/2006 se procedió al incremento de capital por la emisión de 3.220 acciones que hacen un total de Bs 322.000 a esa fecha
- El 23 de septiembre de 2006 mediante acta N° 02/2006 de Junta General Extraordinaria de accionistas se ha procedido al incremento de capital por un valor de Bs 1.515.900, autorizándose la emisión de 15.159 acciones.
- En fecha 4 de septiembre de 2007, mediante Acta de Directorio se autoriza el desglose del Certificado de Acciones Ordinarias de la Empresa Gas & Electricidad Título N° 00006 con un valor nominal de Bs776.700, emitiéndose dos nuevos certificados: el primero por 7.041 acciones y el segundo certificado por 726. Asimismo, se autoriza la anulación del Certificado de Acciones Ordinarias de la Empresa Gas & Electricidad Título N° 00006.
- El 15 de septiembre de 2008, mediante Acta N° 003/2008, la Junta General Extraordinaria de Accionista, autorizó el incremento el capital pagado y suscrito a Bs 21.942.600 y el capital autorizado a Bs 30.000.000.

NOTA 21 HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente los estados financieros de la Sociedad, a las fechas indicadas.


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

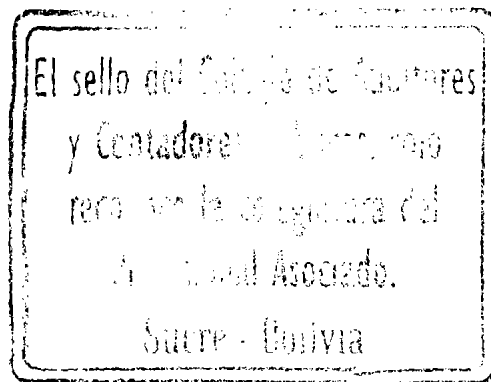

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

Estados Financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008



GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA

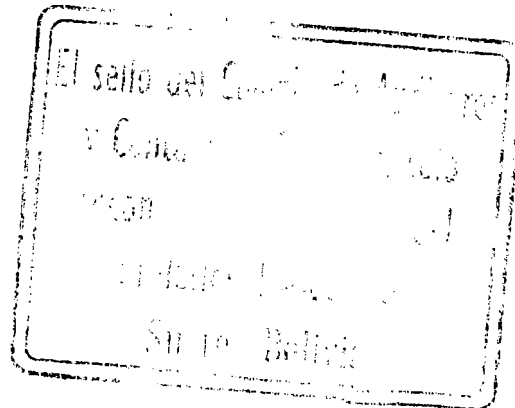
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Dictamen del auditor independiente	1 - 2
1.2	Balance general	3 - 4
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	5
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	6
1.5	Estado de flujo de efectivo	7 - 8
1.6	Notas a los estados financieros	9 - 27
PARTE II	INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen del auditor independiente	28 - 29
2.2	Alcance mínimo de procedimientos y resultados de auditoría sobre la información tributaria complementaria	30 - 42
2.3	Anexos tributarios	43 - 55

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
M/N	Moneda nacional
M/E	Moneda extranjera
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
S.A.	Sociedad Anónima
NIT	Número de Identificación Tributaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IUE-BE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior

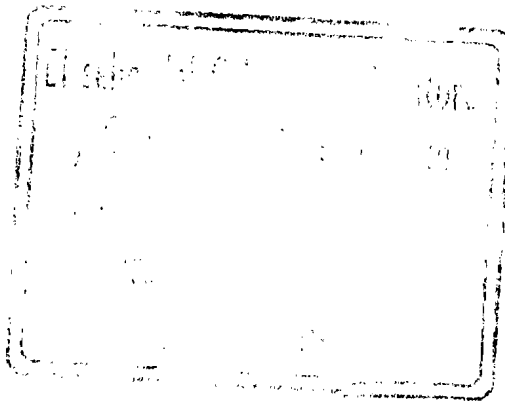


GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

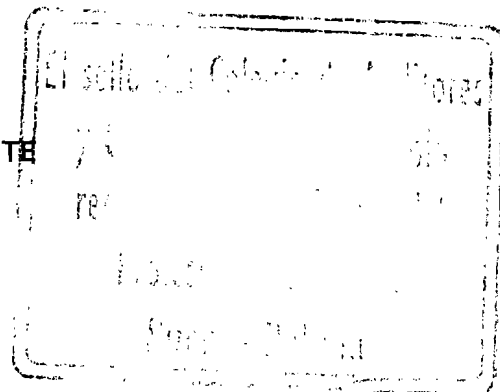
PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS





30 ABR 2010

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio de
Gas & Electricidad S.A.
Sucre - Bolivia

1. Hemos examinado los balances generales de Gas & Electricidad S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como, las Notas 1 a 20 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. El 31 de marzo de 2009, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de Gas & Electricidad S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, informándose: **a)** el fenecimiento del contrato de concesión para el suministro de gas natural por parte de EMDIGAS S.A.M. a la ciudad de Sucre que conforme a la estructura accionaria, EMDIGAS S.A.M. posee una participación aproximada del 61% en el capital de Gas & Electricidad S.A., cuya situación a la fecha se describe en el párrafo 2 siguiente; **b)** sobre la conformación del patrimonio autónomo en base a la sesión de flujos futuros, proveniente de gestiones anteriores, cuya situación a la fecha se expone en el párrafo 4 siguiente.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros se encuentran libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como, también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. Como se expone en el párrafo de introducción el principal accionista de la sociedad EMDIGAS S.A.M. cesó su actividad principal, encontrándose en un proceso de conciliación con el nuevo concesionario y la actual Agencia Nacional de Hidrocarburos por el valor de la transferencia de inversiones realizadas en activos y que, a la conclusión de esta conciliación se procederá a la regularización de la cuenta por cobrar, expuesta en la Nota 7 a los estados financieros, negociar este saldo con la participación accionaria previo cumplimiento de formalidades y/o fortalecer su participación con los recursos provenientes de la conciliación.

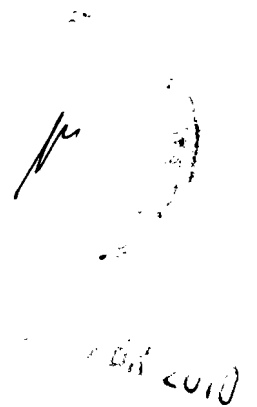
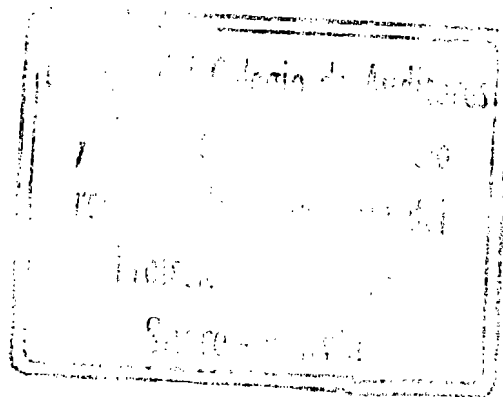
3. En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Gas & Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y en su situación financiera por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia en lo conducente y con los procedimientos de reexpresión requeridos por las disposiciones legales.
4. Como se expone en la Nota 20 a los estados financieros "Hechos posteriores", Gas & Electricidad S.A. como emisor de valores de titularización y la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización acordaron la redención anticipada total de los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad NAFIBO 008. A la conclusión del proceso de redención serán regularizados los cargos diferidos y las cuentas por pagar descritos en las Notas 10 y 16 respectivamente a los estados financieros.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

(Socio)

Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. No. CAUB-0482
NIT 525380012

La Paz - Bolivia
Abril 26, 2010



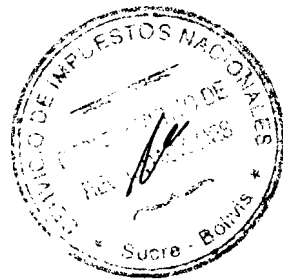
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

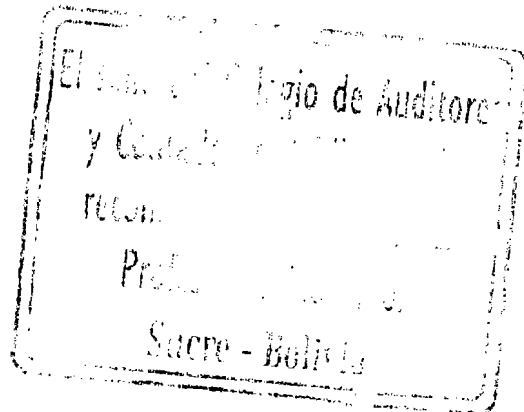
1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ACTIVO

	<u>Notas</u>	2009 <u>Bs</u>	2008 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Activo corriente			
Disponibilidades	5	1.710.289	2.062.578
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.463.457	3.224.760
Anticipo a proveedores		105.045	102.710
Cuentas con empresas relacionadas	7	3.389.958	2.677.324
Intereses por cobrar			19.713
Crédito fiscal		486.163	1.928.670
Inventarios		1.195.225	1.241.175
Gastos pagados por adelantado		376.923	616.976
Otras cuentas por cobrar	8	2.071.046	1.535.069
Total del activo corriente		12.798.106	13.408.975
Activo no corriente			
Activo fijo (neto)	9	45.525.521	47.111.745
Cargos diferidos	10	1.508.008	2.664.305
Inversiones permanentes	11	2.811.437	3.022.164
Activos intangibles		332.876	398.616
Otras cuentas por cobrar		1.080.500	
Inv. Empresas relacionadas y vinculadas	12	2.004.997	10.362
Total del activo no corriente		53.263.339	53.207.192
Total del activo		66.061.445	66.616.167



30 ABR 2010



Handwritten signature

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

PASIVO Y PATRIMONIO

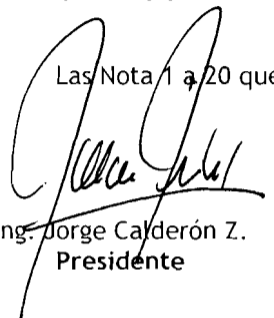
		2009 <u>Bs</u>	2008 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Pasivo corriente			
Proveedores	13	4.505.258	4.395.572
Cuentas por pagar		1.482.169	366.217
Préstamos bancarios	14	2.818.572	1.826.008
Deudas por emisión de valores	15	5.201.557	5.577.085
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		339.925	896.841
Obligaciones por titularización	16	4.164.230	4.845.769
Documentos por pagar	17	6.417.990	4.280.188
Cuentas relacionadas		11.350	
Anticipos		206.096	30.717
Total de pasivo corriente		----- 25.147.147 -----	----- 22.218.397 -----
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar		710.129	725.202
Préstamos bancarios	14	4.040.013	1.702.001
Obligaciones por titularización	16	5.196.450	9.797.627
Previsión para beneficios sociales		380.984	368.489
Documentos por pagar	17	1.505.976	2.219.556
Total del pasivo no corriente		----- 11.833.552 -----	----- 14.812.875 -----
Total del pasivo		----- 36.980.699 -----	----- 37.031.272 -----
Patrimonio			
Capital pagado	20	21.942.600	21.942.600
Aportes para futuras capitalizaciones		4.334.160	302
Ajustes del capital		309.049	2.788.222
Ajuste de reservas patrimoniales		223.080	43.737
Reserva legal		444.885	225.900
Resultados acumulados		1.826.972	4.584.134
		-----	-----

Total pasivo y patrimonio

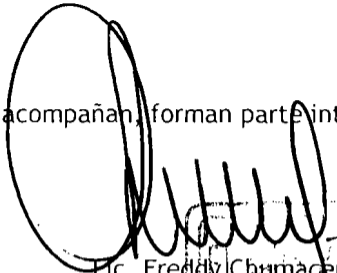
66.061.445
=====

66.616.167
=====

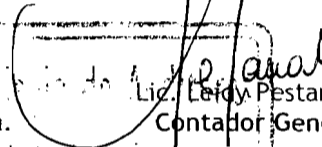
Las Notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



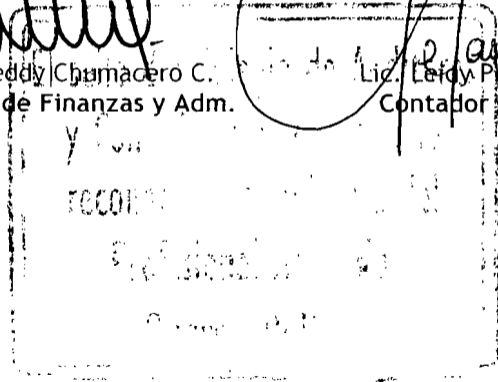
Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente



Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.



Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General



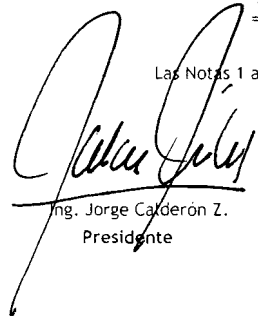
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

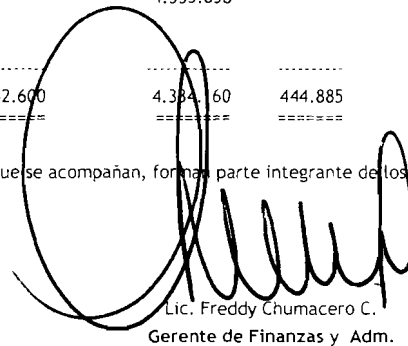
1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	Capital pagado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2007	13.794.900	414	52.865	(45.002)	736.397	660	3.460.718	18.000.952
Constitución de reserva legal 2007			173.035				(173.035)	-
Distribución dividendo ejercicio 2007 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2008 de abril 21, 2008		3.736.998		45.002	(874.948)	(660)	(3.287.683)	(381.291)
Emisión de acciones ordinarias y preferentes aprobado por la Junta Extraordinaria de Acc. N° 001/2008 de agosto 4, 2008	7.370.700	(3.737.100)						3.633.600
Emisión de acciones preferentes aprobado en Junta General Extraordinaria de Acc. N° 002/2008 de noviembre 6, 2008	70.000							70.000
Emisión de acciones preferentes aprobado en Junta General Extraordinaria de Acc. N° 003/2008 de diciembre 15, 2008	707.000							707.000
Actualización del patrimonio		(10)			1.823.833	31.712		1.855.535
Ganancia del ejercicio							4.379.694	4.379.694
Saldo al 31 de diciembre de 2008	21.942.600	302	225.900	-	1.685.282	31.712	4.379.694	28.265.490
Reexpresión de saldos					1.102.940	12.025	204.440	1.319.405
Saldos reexpresados al 31.12.08	21.942.600	302	225.900	-	2.788.222	43.737	4.584.134	29.584.895
Reversión de la reexpresión					(1.102.940)	(12.025)	(204.440)	(1.319.405)
Distribución dividendo ejercicio 2008 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2008 de abril 15, 2009			218.985				(218.985)	-
Junta de accionistas		4.333.858			(2.063.191)	(31.712)	(4.160.709)	(1.921.754)
Actualización del patrimonio					686.958	223.080		910.038
Resultado del ejercicio							1.826.972	1.826.972
Saldo al 31 de diciembre de 2009	21.942.600	4.334.160	444.885	-	309.049	223.080	1.826.972	29.080.746

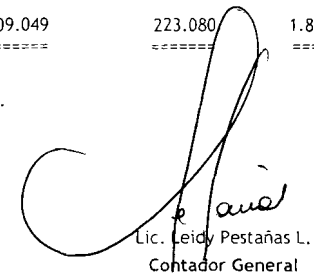
Las Notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



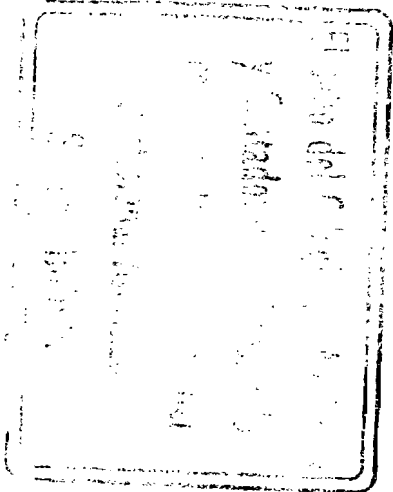
Lic. Jorge Calderón Z.
Presidente



Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.



Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General



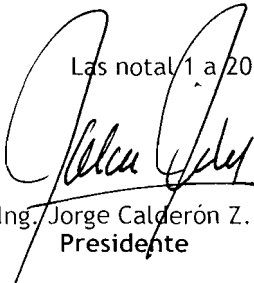
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

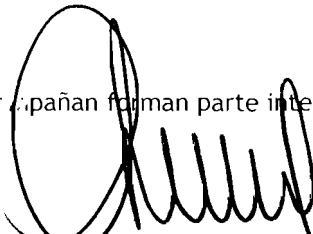
SUCRE - BOLIVIA

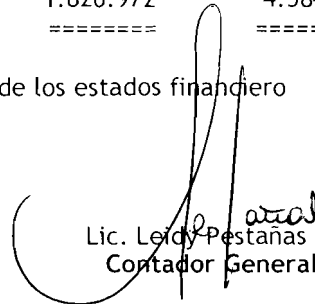
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

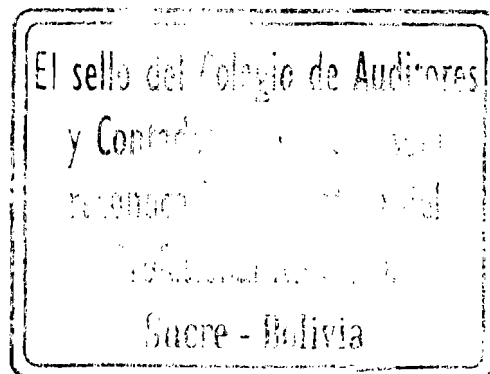
	2009	2008
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingresos por ventas	25.009.491	15.823.677
Otros servicios	10.040	45.989
	-----	-----
Total ingresos	25.019.531	15.869.666
Costo de ventas	(9.887.807)	(5.749.500)
	-----	-----
Ganancia bruta	15.131.724	10.120.166
Gastos del departamento técnico	(5.484.707)	(3.593.127)
Gastos administrativos	(2.101.376)	(2.298.117)
Depreciación de activos fijos	(3.549.384)	(2.817.000)
Gastos financieros	(3.344.625)	(3.240.614)
Gastos de comercialización	(248.813)	(167.268)
	-----	-----
Ganancia (Pérdida) operativa	402.819	(1.995.960)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	284.561	450.986
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.139.592	6.129.108
	-----	-----
Ganancia del ejercicio	1.826.972	4.584.134
	=====	=====

Las notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

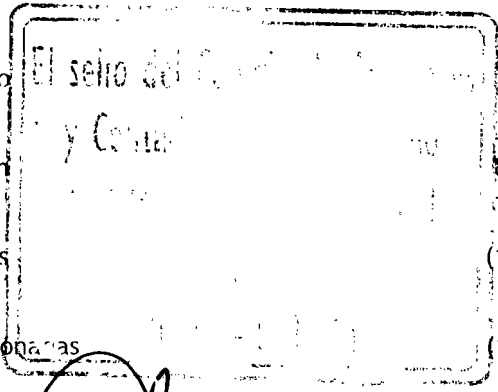


GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	2009 <u>Bs</u>	2008 (Reexpresado) <u>Bs</u>
OPERACIÓN		
Ganancia neta del ejercicio	1.826.972	4.584.134
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Castigo cuentas incobrables	34.547	
Previsión cuentas incobrables	48.965	
Gastos diferidos de titularización	1.057.661	1.333.533
Depreciaciones y amortizaciones	3.865.234	3.180.455
Previsión para indemnizaciones	161.938 ✓	125.013
Cargos y abonos a resultados neto por ajuste por inflación	(13.435)	(6.063.845)
	-----	-----
	6.981.882	3.159.291
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	(287.662)	(414.738)
Anticipo a proveedores	(2.335)	548.127
Cuentas con empresas relacionadas	(181.742)	
Crédito fiscal	1.442.507	
Otras cuentas por cobrar	(1.631.311)	(460.718)
Otros activos		(462.994)
Gastos de organización		7.323
Gastos pagados por anticipados	240.053	87.545
Inventarios	45.950	709.438
Proveedores	109.686	
Cuentas por pagar	1.133.221	6.640.156
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	(596.913)	531.576
Documentos por pagar	1.233.338	666.061
Anticipos	174.009	
Pagos de finiquitos	(133.008)	
Ingresos diferidos		(130.560)
Arrendamientos a corto plazo		557.966
Venta de activos fijos		167.641
	-----	-----
Total actividades de operación	8.527.675	11.606.114
	-----	-----
INVERSION		
Adquisiciones de activos fijos	(1.988.495)	(7.152.399)
Bajas en activo fijos (neto)	22.782	
Inversiones en desarrollo	(362.701)	(1.258.439)
Inversión en empresas relacionadas	(1.994.635)	(10.362)
Intangibles		(102.943)
	-----	-----
Total actividades de inversión	(4.323.049)	(8.524.143)
	-----	-----
A la página siguiente	4.204.626	3.081.972
	-----	-----



Handwritten signature and scribbles.

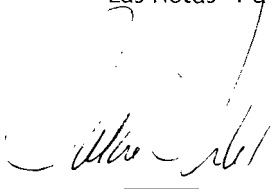
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

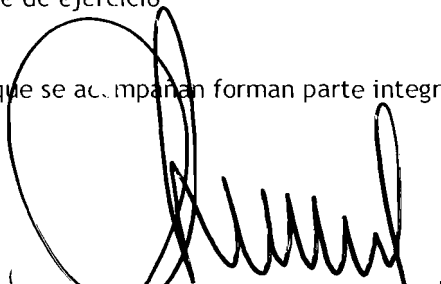
SUCRE - BOLIVIA

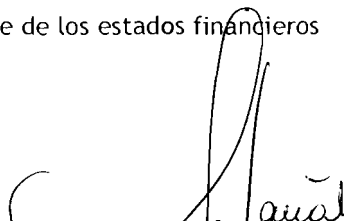
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

	2009	2008
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
De la página anterior	4.204.626	3.081.972
	-----	-----
FINANCIAMIENTO		
Incremento en préstamos (neto)	3.487.913	1.983.761
Ingresos recibidos por adelantado - titularización	(5.498.824)	(4.847.013)
Emisión de acciones		813.270
Deudas por emisión de valores	(624.250)	
Distribución de dividendos	(1.921.754)	(399.099)
	-----	-----
Total actividades de financiamiento	(4.556.915)	(2.449.081)
	-----	-----
(Decremento) incremento en disponibilidades	(352.289)	632.891
Disponibilidades al inicio del ejercicio	2.062.578	1.429.687
	-----	-----
Disponibilidades al cierre de ejercicio	1.710.289	2.062.578
	=====	=====

Las Notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fué constituída como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N°.41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

Realizar inversiones:

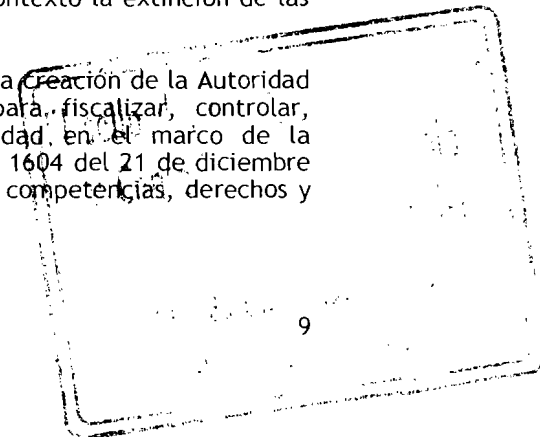
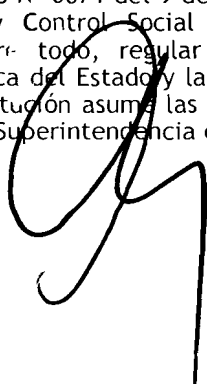
Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

Prestar servicios en:

- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para sí o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Decreto Supremo N° 29894 de febrero 7, de 2009, ha dispuesto la adecuación del Poder Ejecutivo a las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado, aprobada por Referéndum, y publicada el 7 de febrero de 2009 determinándose en ese contexto la extinción de las Superintendencias.

El Decreto Supremo N° 0071 del 9 de abril de 2009, dispone la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para fiscalizar, controlar, supervisar, y sobre todo, regular al sector de electricidad, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley de Electricidad No. 1604 del 21 de diciembre de 1994. Esta institución asume las atribuciones, funciones, competencias, derechos y obligaciones de la Superintendencia de Electricidad.



NOTA 2 **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) conforme al artículo 27 de la Ley de Electricidad y artículo 21 del Reglamento de Concesiones, licencias y licencias provisionales, otorgó a la Sociedad las siguientes licencias:

a. **Generación para la Central Termoeléctrica Pampa Colorada**

Se tiene licencia para la instalación de la Central Termoeléctrica Pampa Colorada, ubicada en la localidad de Camargo, provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, conectando al Sistema Aislado Camargo (Resolución SSDE N° 049/2004 de febrero 2, de 2004), considerando tres unidades generadoras, que totalizan 666 Kw de potencia efectiva.

En enero 21, de 2004 la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda. - COSERCA Ltda. y la Empresa Gas & Electricidad S.A. suscribieron un contrato de compra y venta de energía eléctrica para la provisión de energía y potencia eléctrica (kwh y kw), bajo las condiciones, regulaciones, obligaciones, especificaciones, tiempos de entrega y características técnicas establecidas por la Superintendencia de Electricidad; este contrato tiene vigencia de cinco años computables desde la fecha de la provisión de la energía eléctrica, y sujeto a remoción o hasta que el Sistema Aislado de Camargo ingrese al Sistema Interconectado Nacional.

Mediante Resolución SSDE N° 261/2006 de septiembre 26, de 2006, la Superintendencia de Electricidad, aprobó el precio medio de suministro de electricidad de la empresa Gas & Electricidad S.A. a la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda., a partir de septiembre de 2006 de 0.595 Bs/Kwh; aplicable a las cantidades mensuales de energía entregada en los puntos de medición más la actualización mensual de la fórmula de indexación.

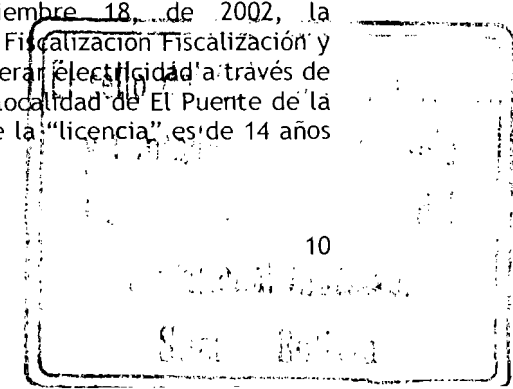
Mediante Resolución SSDE N° 270/2006 la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) de septiembre 28, de 2006, amplió la Licencia de Generación de G & E S.A., incorporando una cuarta unidad generadora de 300 Kwh (ISO).

En interpretación de los artículos 356 y 378 de la actual Constitución Política del Estado la actividad de comercialización tiene carácter de necesidad estatal y utilidad pública y se encuentra regida entre otros por el principio de continuidad.

b. **Generación para la Termoeléctrica “El Puente”**

Mediante contrato de febrero 28, de 2000, protocolizado según escritura pública N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Compañía Nacional de Gas acordaron implementar una planta de generación alimentada con gas natural destinada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

Mediante Resolución SSDE N° 219/2002 de noviembre 18, de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) otorga licencia para generar electricidad a través de la Central Termoeléctrica “El Puente”, ubicada en la localidad de El Puente de la provincia Méndez del Departamento Tarija. El plazo de la “licencia” es de 14 años hasta el 30 de marzo de 2016.



En febrero 28, de 2000, la Compañía Nacional de Gas, transfiere y subroga a favor de EMDIGAS S.A.M. los derechos y obligaciones del contrato suscrito.

EMDIGAS S.A.M., conforme a su Plan de Reestructuración, constituyó Gas & Electricidad S.A., mediante escritura N° 41 de enero 17, de 2001, considerando como aporte principal los derechos y activos relacionados a la Planta de Generación El Puente, desde la fecha de operación inicial (23 de marzo de 2001).

Mediante escritura pública N° 1531/2005, fué suscrita la enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, cuyos aspectos más importantes son:

- Reconocimiento de la transferencia de derechos de la Compañía Nacional de Gas S.A. a Gas & Electricidad S.A.
- Ampliación de las líneas TR 2 y TR 3, cuyas tarifas para potencia y energía, han sido acordadas en base a los niveles de potencia o energía superiores a las establecidas en las tarifas pactadas.

c. Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

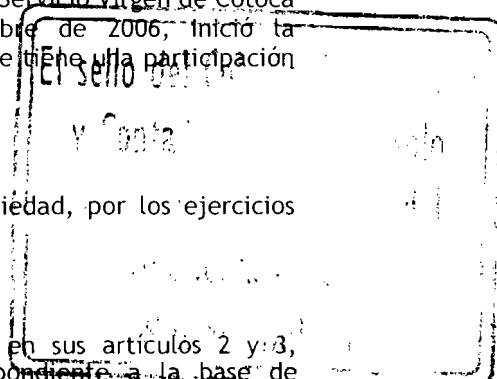
- c.1 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Aniceto Arce (Sucre), en la cual tiene una participación del 77% del capital de la misma.
- c.2 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Victoria (El Alto), en la que tiene una participación del 25% en función del presupuesto original establecido, registrándose como inversión el aporte y generando ingresos por rendimientos.
- c.3 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Pirai (Santa Cruz), fue transferida por Emdigas S.A.M. a Gas & Electricidad S.A. en marzo de 2005, esta estación provee gasolina, diesel y gas natural vehicular, estando solo esta última a cargo de la empresa, por este derecho se reconoce un 20% del valor de la venta.
- c.4 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Virgen de Cotoca CLUBOL (Santa Cruz) G & E S.A. en diciembre de 2006, inició la administración de la estación de servicio en la que tiene una participación del 50%.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

3.1 Estados financieros a moneda constante

El Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007 en sus artículos 2 y 3, modifica el Decreto Supremo N°24051, en lo correspondiente a la base de reexpresión de los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible y en ese contexto, el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0004-08 de 18 de enero de 2008, que modifica y complementa la R.N.D. N° 10-0002-08, determina la vigencia de NC 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) a excepción de su apartado 3 y según el numeral II de la citada Resolución se establece que a efectos de la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), los estados financieros de las empresas, deberán ser elaborados considerando las modificaciones establecidas por el Decreto Supremo N°29387.



Handwritten signature or initials, possibly 'A. Anas'.

Handwritten signature or initials.

Las disposiciones descritas son concordantes con el procedimiento de reexpresión de los estados financieros a moneda constante según los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) y con la Resolución CTNAC N° 01/2008 que instruye la reposición del ajuste por inflación, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), procedimientos que mediante Circular CTNAC N° 001/2010 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad son aplicables para la gestión 2009.

La cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es Bs1,53754 y Bs1,46897, respectivamente, el efecto de la aplicación de reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de resultados.

3.2 Información comparativa de los estados financieros

Para una mejor comprensión de los usuarios, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 fueron reexpresados, cuyo procedimiento es el siguiente:

a) Balance General:

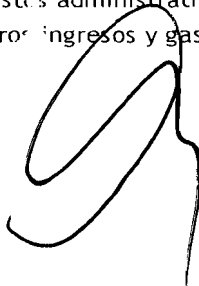
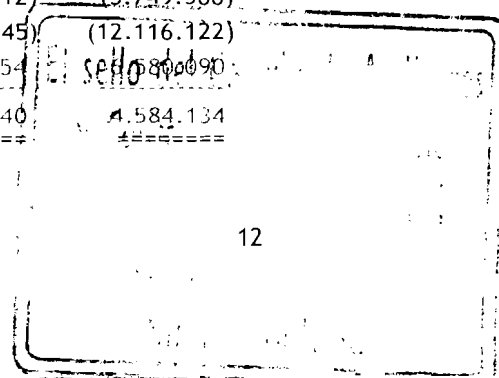
El procedimiento de reexpresión de las cuentas del balance general no produce ningún efecto como se expone a continuación:

	2008		
	2008 Bs	Reexpresión Bs	(Reexpresado) Bs
Total del activo corriente	12.810.973	598.002	13.408.975
Total del activo no corriente	50.834.299	2.372.893	53.207.192
Total activo	63.645.272	2.970.895	66.616.167
Total de pasivo corriente	21.227.520	990.877	22.218.397
Total del pasivo no corriente	14.152.262	660.613	14.812.875
Total del patrimonio	28.265.490	1.319.405	29.584.895
Total pasivo y patrimonio	63.645.272	2.970.895	66.616.167

b) Estado de ganancias y pérdidas:

La reexpresión de las cuentas del estado de ganancias y pérdidas; presenta un efecto neto de Bs204.444, cuyo detalle se expone a continuación:

	2008		
	2008 Bs	Reexpresión Bs	(Reexpresado) Bs
Total ingresos	15.161.923	707.743	15.869.666
Total costo de ventas	(5.493.088)	(256.412)	(5.749.500)
Total gastos administrativos	(11.575.777)	(540.345)	(12.116.122)
Total otros ingresos y gastos	6.286.636	293.454	6.580.090
	4.379.694	204.440	4.584.134

3.3 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de 1 US\$ equivalente a Bs 7,07.

La Ley N° 2434 estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV").

b. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos, materiales y muebles se valúan al costo de adquisición.

c. Inversiones permanentes

La inversión en las estaciones de servicio Victoria, Cotoca, CLUBOL corresponden a inversiones de riesgo compartido valuadas a su costo.

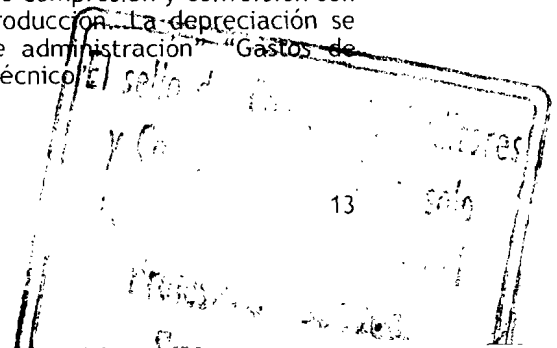
Las inversiones en proyectos expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos aún no licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización hasta en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probabilidad de adjudicación.

d. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos existentes al cierre de los ejercicios, se encuentran valuados a su costo de adquisición actualizado utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. Los bienes del activo fijo correspondientes a las Planta de Generación "El Puente" y "Pampa Colorada", se valúan al costo de adquisición y/o construcción.

La depreciación acumulada hasta el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se actualiza tomando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se registra en una cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

La depreciación anual del activo fijo se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada, excepto las depreciaciones de las "Plantas de Generación" ubicadas en "El Puente" y "Pampa Colorada", que se deprecian en base al tiempo establecido en las licencias otorgadas por la ex-Superintendencia de Electricidad. Los equipos de compresión y conversión son depreciados por el método de unidades de producción. La depreciación se debita a resultados en los rubros "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".



e. **Previsión para indemnizaciones**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario o injustificado.

f. **Ajuste del patrimonio**

Al cierre de los ejercicios los saldos de las diferentes cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación del índice de ajuste de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Los ajustes correspondientes a las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente. En tanto que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados, es registrado en esa misma cuenta, el mayor valor emergente de este procedimiento es contabilizado en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

g. **Estado de ganancias y pérdidas**

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2008, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda.

NOTA 4 CONTRATO DE CESION IRREVOCABLE DE DERECHOS SOBRE FLUJOS FUTUROS PARA FINES DE TITULARIZACION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

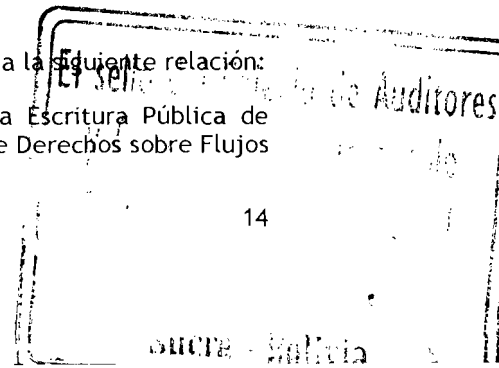
Mediante escritura pública N° 2394/2007 de junio, de 2007, Gas & Electricidad S.A. y NAFIBO Sociedad de Titularización (NAFIBO ST), suscribieron un contrato irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación mediante el cual NAFIBO ST es declarado representante legal y administrador del Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008. Este patrimonio está compuesto por los derechos sobre flujos cedidos en forma absoluta e irrevocable por Gas & Electricidad S.A., los cuales provienen de los ingresos diarios efectivos actuales y futuros por ventas relacionadas directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de la sociedad.

El monto total de los flujos cedidos es de US\$ 2.911.000, cedidos en las proporciones estipuladas en la "cláusula novena del contrato de cesión" que especifica sesenta transferencias mensuales, siendo la primera de ellas por US\$ 12.000 y las restantes por un monto promedio de US\$ 49.136.

Los flujos podrán incrementarse si ocurriesen eventos de aceleración, multas al originador y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo, previsto en el contrato de cesión.

El contrato de cesión, y sus anexos, fueron modificados de acuerdo a la siguiente relación:

- Testimonio N° 2710/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación".



- Testimonio N° 2831/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al “Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría Externa para la certificación de ventas, coeficientes de cobertura trimestrales y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo D del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación.
- Testimonio N° 2832/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al “Contrato de Prestación de Servicios de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo B del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación.
- Testimonio N° 3043/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación” que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio N° 3044/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato Modificatorio al “Contrato de Modificación al Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos cedidos al Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008”, Anexo B del “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación” que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio 3045/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al “Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría Externa para la certificación de ventas, coeficientes de cobertura trimestrales y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo D del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio 3197/2007 de agosto 13, de 2007 por el cual se modifica el presupuesto de costos y gastos del Patrimonio Autónomo.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

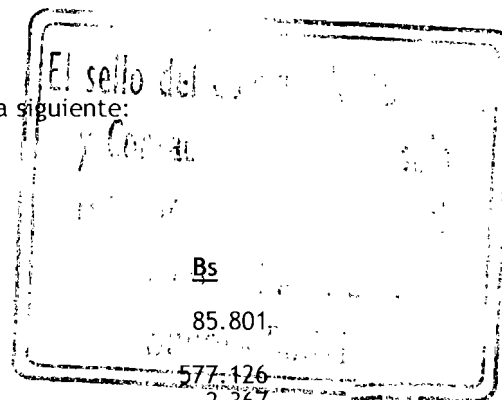
La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>Bs</u>
Caja general		85.801,
Moneda Nacional:		577.126
Banco Unión S.A.	(1) 1-2581888	2.367
Banco Bisa	(5) 66900002-2	203.372
Banco de Crédito S.A.	(2) 101-50171-3-18	520
FFP Prodem	(2) 706-2-1-02800-4	2
Banco Unión S.A.	(3) 1-2844187	20
Fondo Financiero Privado FIF		425
Banco Bisa S.A.	1-48562	869.633

		869.633

A la página siguiente



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
De la página anterior			869.633
Moneda Extranjera:			
Caja		426	3.012
Banco Unión S.A.	(1) 2-2581903	18.199	128.668
Banco Bisa	(5) 66900202-5	178	1.262
Fondo de liquidez	(4) 123024-01	100.000	707.000
SAFI Unión		101	714

			1.710.289
			=====

Al 31 de diciembre de 2008:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>	<u>Reexpresado Bs</u>
Caja general				466.791
Moneda Nacional:				
Banco Unión S.A.	(1) 1-2581888		192.556	201.544
Banco de Crédito S.A.	(2) 101-50171-3-18		17	18
FFP Prodem	(2) 706-2-1-02800-4		159	166
Banco Unión S.A.	(3) 1-2844187		23	24
Banco Bisa S.A.			9.827	10.286
Moneda Extranjera:				
Caja		41	290	304
Banco Unión S.A.	(1) 2-2581903	86.952	614.749	643.445
Fondo de liquidez	(4)	100.000	707.000	740.000
			-----	-----
		186.993	1.524.621	2.062.578
		=====	=====	=====

- (1) Constituyen cuentas administrativas.
- (2) Constituyen cuentas transitorias.
- (3) Corresponde al efectivo cobrado en diciembre de 2009 y 2008, en las cuentas receptoras establecidas para el efecto.
- (4) Por la colocación de valores de titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008, se procedió a conformar el Fondo de Liquidez de US\$ 100.000, en cumplimiento del contrato de Cesión de Flujos, el 30 de agosto de 2007, ratificado mediante nota NFB-ST-1095/2007.
- (5) Emisión de cheques y desembolsos de obtención de créditos.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
COSERCA Ltda.	211.399	394.452
Estación de Servicio Aniceto Arce	254.892	361.779
Estación de Servicio Pirai	722.342	583.517
SOBOCE S.A.	1.492.195	1.340.109
Cuentas por cobrar venta de vehículos	552.473	
Cuentas por cobrar venta de muebles	243.582	
Varios por cobrar	35.539	544.902
	-----	-----
	3.512.422	3.224.760
Previsión para cuentas incobrables	(48.965)	
	-----	-----
	3.463.457	3.224.760
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 <u>Bs</u>	2008 (Reexpresado) <u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	3.389.958	2.586.807
Portafolio Internacional de Inversiones		90.517
	-----	-----
	<u>3.389.958</u>	<u>2.677.324</u>
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

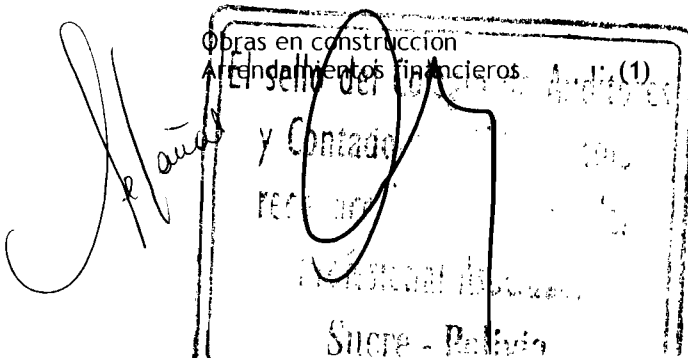
	2009 <u>Bs</u>	2008 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar socios	573.592	338.205
Prefectura del Departamento de Chuquisaca	190.917	199.829
Jorge Calderón Zuleta	378.538	376.284
Riesgo Compartido Victoria	8.727	34.364
Fondos a rendir	183.120	190.151
Reclamos al seguro		50.629
Varios por cobrar	675.167	285.755
Estación de Servicio Ruta Gas	60.985	59.852
	-----	-----
	<u>2.071.046</u>	<u>1.535.069</u>
	=====	=====

NOTA 9 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:

	Valores actualizados <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor residual <u>Bs</u>
Terrenos	1.195.272		1.195.272
Edificios	3.370.074	203.152	3.166.922
Maquinaria y equipo	406.663	168.826	237.837
Muebles y enseres	471.756	92.686	379.070
Herramientas	68.739	43.219	25.520
Vehículos	484.610	113.210	371.400
Equipos de computación	378.512	189.803	188.709
Planta de generación El Puente	24.366.567	9.207.321	15.159.246
Planta de generación Camargo	9.149.574	2.341.761	6.807.813
Equipo de compresión	17.197.045	3.419.763	13.777.282
Equipo de conversión	172.377	91.330	81.047
	-----	-----	-----
Obras en construcción	57.261.189	15.871.071	41.390.118
Arendamientos financieros	154.391		154.391
	-----	-----	-----
	<u>61.874.816</u>	<u>16.349.295</u>	<u>45.525.521</u>
	=====	=====	=====



Al 31 de diciembre de 2008 (reexpresado):

	Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos	1.111.317		1.111.317
Edificios	3.365.724	112.646	3.253.078
Maquinaria y equipo	315.180	128.869	186.311
Muebles y enseres	308.279	55.575	252.704
Herramientas	54.110	32.440	21.670
Vehículos	298.661	154.573	144.088
Equipos de computación	325.731	114.022	211.709
Planta de generación El Puente	24.282.051	7.556.526	16.725.525
Planta de generación Camargo	9.104.948	1.893.837	7.211.111
Equipo de compresión	16.811.823	2.532.125	14.279.699
Equipo de conversión	172.383	79.856	92.526
	56.150.207	12.660.469	43.489.738
Obras en construcción	3.690		3.690
Arrendamientos financieros (1)	3.844.144	225.827	3.618.317
	59.998.041	12.886.296	47.111.745

(1) En septiembre de 2008, la sociedad suscribió con Bisa Leasing el contrato de arrendamiento financiero de dos grupos electrógenos marca Guascor y un tablero para grupo electrógeno, bajo la modalidad de leaseback.

En noviembre 27, de 2009 se suscribe con Bisa Leasing un contrato de arrendamiento financiero de un grupo electrógeno y un container insonorizado, que hasta la fecha se encuentra en tránsito habiéndose realizado el pago de la primera cuota.

NOTA 10 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
Gastos de organización		7.324
Estación de Servicio Amiceto Arce	2.423	5.511
Soporte técnico	623	1.417
Cargos diferidos titularización (1)	1.474.207	2.650.053
Titularización flujos futuros II	30.755	
	1.508.008	2.664.305

(1) Los cargos diferidos por titularización corresponden a los intereses por emisión de valores de titularización por US\$ 439.886 y el presupuesto de costos y gastos del Patrimonio Autónomo por US\$ 171.114; totalizando US\$ 611.000 equivalentes a Bs4.128.921, los mismos que son amortizados a la fecha del vencimiento o pago de los mismos.

[Handwritten signatures]

[Stamp: Contabilidad, 18, Sucre - Bolivia]

	2009 Bs	2008 (Reexpresado) Bs
SERGAS SAM		540.289
EMDIGAS SAM		298.311
YPFB		788.768
ANDINA S.A.	1.913.505	814.941
TRANSREDES	814.941	144.851
GUASCOR ARGENTINA	442.981	442.981
AGIRA		2.960
Proveedores moneda nacional	407.262	681.165
Proveedores moneda extranjera	781.718	557.720
	4.505.258	4.395.572

[Handwritten signature]

[Stamp: El señor...]

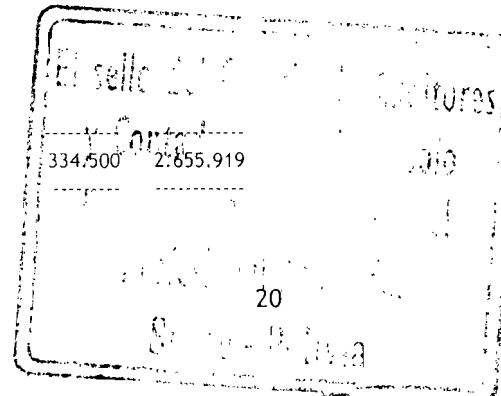
NOTA 14 PRESTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:

<u>Detalle</u>	<u>Corto Plazo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
<u>Banco Bisa S.A.</u>				
Préstamo N° 531011				
Interés: 10,60% anual				
Plazo: 180 días				
Vencimiento:				
Saldo		135.000		
Préstamo N° 540477				
Interés: 10,60% anual				
Plazo: 180 días				
Vencimiento: 20.05.2010				
Saldo		700.000		
<u>Banco Nacional de Bolivia</u>				
Préstamo N° 1020294905				
Interés: 10,51% anual				
Plazo: 5 años				
Vencimiento: 15.12.2010				
Saldo		41.202		
Préstamo N° 10400977-09				
Interés: 7,50%				
Plazo: 7 años				
Vencimiento: 07.09.2016				
Saldo		38.838	291.004	
<u>Banco Bisa S.A. M/E</u>				
Préstamo N° 32706				
Interés: 12,14 % anual				
Plazo: 5 años				
Vencimiento: 04.12.2012				
Saldo	36.000	254.520	72.000	509.040
Préstamo N° 529803				
Interés: 9,344 % anual				
Plazo: 5 años				
Vencimiento: 19.09.2014				
Saldo	18.000	127.260	262.500	1.855.875
Préstamo N° 533410-00				
Interés: 10,50 % anual				
Plazo: 6 meses				
Vencimiento: 10.04.2010				
Saldo	205.000	1.449.350		
A la página siguiente	259.000	2.746.170		

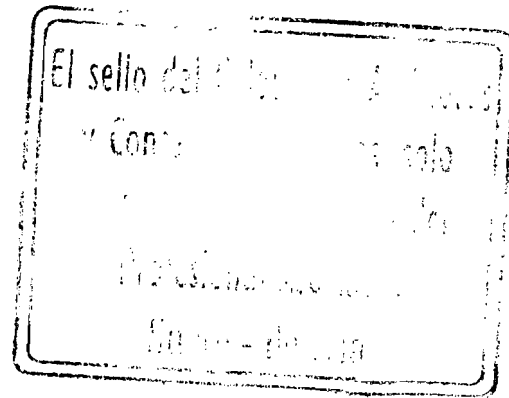
Handwritten signatures and initials, including "M. Rojas" and a large stylized signature.



<u>Detalle</u>	<u>Corto Plazo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	259.000	2.746.170	334.500	2.655.919
<u>PRODEM</u>				
Préstamo N° 706-1-2-05348-y				
Interés: 11% anual				
Plazo: 6 años				
Vencimiento: 15.09.2014				
Saldo	7.190	50.833	77.560	548.351
<u>Mutual La Plata</u>				
Préstamo N° 10034713				
Interés: 7,5 % anual				
Plazo: 20 años				
Vencimiento: 29.08.2028				
Saldo	3.051	21.569	118.210	835.743
	-----	-----	-----	-----
	269.241	2.818.572	530.270	4.040.013
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2008:

<u>Detalle</u>	<u>Corto Plazo</u>			<u>Largo Plazo</u>		
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Banco Bisa S.A.</u>						
Préstamo N° 488522						
Interés: 10,60% anual						
Plazo: 4 meses						
Vencimiento: 19.04.09						
Saldo	1.390.000		1.454.884			
<u>Banco Nacional de Bolivia</u>						
Préstamo N° 10020294905						
Interés: 10,51% anual						
Plazo: 5 años						
Vencimiento: 15.12.2010						
Saldo	85.156		89.130			
<u>Mutual La Plata</u>						
Préstamo N° 10034713						
Interés: 7,5 % anual						
Plazo: 20 años						
Vencimiento: 29.08.2028						
Saldo	14.898		15.593	862.537	902.799	
<u>Banco Bisa S.A. M/E</u>						
Préstamo N° 32706						
Interés: 12,14 % anual						
Plazo: 5 años						
Vencimiento: 04.12.2012						
Saldo	36.000	254.520	266.401	108.000	763.560	799.202
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	36.000	1.744.574	1.826.008	108.000	1.626.097	1.702.001
	=====	=====	=====	=====	=====	=====



[Handwritten signature]

NOTA 15 DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Emisión y rendimientos</u>	
	<u>Equivalente en</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	41.891	296.171
Juan Freddy Aliaga Clavel	590.743	4.176.550
Alfredo Jáuregui Duran	71.663	506.654
Elvira Roxana de la Vega	31.426	222.182
	-----	-----
	<u>735.723</u>	<u>5.201.557 (*)</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2008 (Reformulado):

	<u>Emisión y rendimientos</u>		
	<u>Equivalente en</u>		<u>(Reexpresado)</u>
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	41.098	290.564	304.127
Juan Freddy Aliaga Clavel	583.571	4.125.845	4.318.435
Alfredo Jáuregui Duran	70.665	499.602	522.923
Mario Costa Aro	27.493	194.377	203.450
Elvira Roxana de la Vega	30.831	217.975	228.150
	-----	-----	-----
	<u>753.658</u>	<u>5.328.363 (*)</u>	<u>5.577.085</u>
	=====	=====	=====

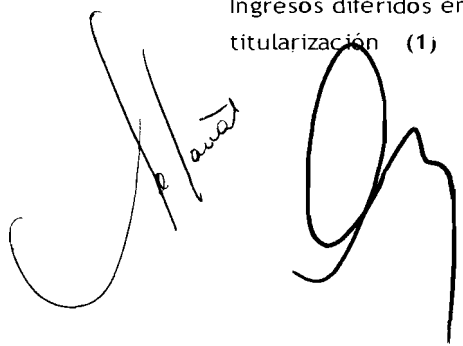
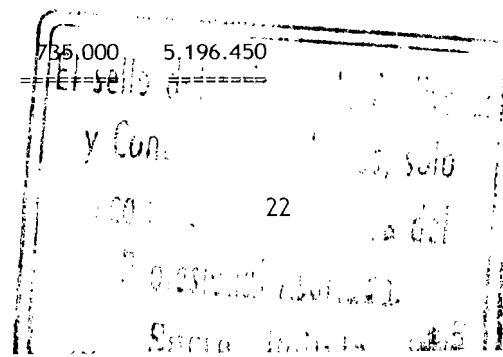
(*) Incluye rendimientos por Bs158.275 y Bs96.574 reexpresado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

NOTA 16 OBLIGACIONES POR TITULARIZACION

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Corto plazo</u>		<u>Larga plazo</u>	
	<u>Equivalente en</u>		<u>Equivalente en</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
Ingresos diferidos en titularización (1)	589.000	4.164.230	735.000	5.196.450
	-----	-----	-----	-----

Al 31 de diciembre de 2008 (Reformulado):

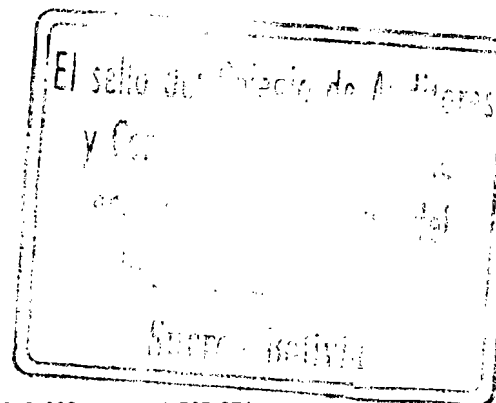
		Corto plazo			Larga plazo		
		Equivalente en		Reexpresado	Equivalente en		Reexpresado
		US\$	Bs	Bs	US\$	Bs	Bs
Ingresos diferidos en titularización	(1)	654.832	4.629.661	4.845.769	1.324.000	9.360.680	9.797.627

(1) Corresponde al saldo pendiente de transferencia a NAFIBO ST, del contrato de Contrato de Cesión de Flujos Futuros.

NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de los valores de los pagarés, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Corto Plazo			Largo Plazo	
	UFV	US\$	Bs	US\$	Bs
María Teresa y Gerardo Aceituno	14.807		22.767		
Jesús Alvaro Cuellar Calderón			35.000		
Juan Pablo Carderón Claure	70.714		108.725		
Manuel Oscar Gutierrez		108.235	765.221		
Carlos Gerardo Pinto		300.000	2.121.000		
Dayler Amozabel Martinez		22.433	158.600		
Miriam Quinteros Limpias		30.000	212.100		
Daniel Calvo Quinteros		3.000	21.210		
Ana María Llobet Toledo		12.000	84.840		
Elsa Torres Durán		45.000	318.150		
Dora Campos y/o Guido Campos		30.000	212.100		
M. Elena Calderón de Coronado		25.000	176.750		
Javier Zeballos Mantilla		48.000	339.360		
Remedios Baptista Mora		1.948	13.770		
María Guzmán de Villanuev		12.580	88.940		
Carlos Baldivieso Rosa Rendón		15.000	106.050		
Lithzy Flores Rejas		16.104	113.852		
Juan Pablo Calderón Claure		3.000	21.210		
Miguel Garzón Arteaga		70.000	494.900		
Leopoldo Navarro Delgado		40.000	282.800		
Mario Costas Aro		15.000	106.050		
Bisa Leasing (arrendamiento)		86.930	614.595	213.009	1.505.976
		85.521	884.230	213.009	1.505.976



Al 31 de diciembre de 2008 (Reformulado):

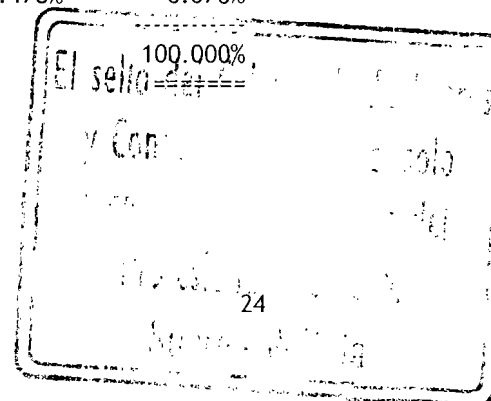
	Corto plazo				Largo Plazo		
	Equivalente en		Reexpresado	Equivalente en			
	UFV	US\$		Bs	Bs	US\$	Bs
Maria Teresa y Gerardo Aceitun	8.830		13.576	13.576			
Lithzy Flores Rejas	75.622		116.272	116.272			
Martha Rendón Oropeza	10.637		16.355	16.354			
Jesús Alvaro Cuellar Calderón			35.000	36.634			
Juan Pablo Carderón Claire	68.410		105.183	105.183			
Carlos Gerardo Pinto		275.000	1.944.250	2.035.006			
Dayler Amonzabel Martínez		42.433	300.000	314.004			
Ana María Libbet Toledo		12.000	84.840	88.800			
Dora Campos y/o Guido Campos		30.000	212.100	222.001			
Julia Rendón Flores		26.467	187.124	195.859			
M. Elena Calderón de Coronado		25.000	176.750	185.000			
Javier Zeballos Mantilla		38.000	268.660	281.200			
Remedios Baptista Mora		2.600	18.382	19.240			
María Guzmán de Villanuev		12.580	88.941	93.093			
Bisa Leasing (arrendamiento)		75.401	533.082	557.966	299.939	2.120.570	
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	163.499	539.481	4.100.515	4.280.188	299.939	2.120.570	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Nº de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	Porcentaje s/total	% s/capital
CAPITAL ORDINARIO					
EMDIGAS-Jorge Calderon Z.	133.296	100	13.329.600	60.748%	90.575%
Gonzalo Carrasco Linares	4.004	100	400.400	1.825%	2.721%
Gustavo Abastoflor T.	16	100	1.600	0.007%	0.011%
Marcelo Pareja	16	100	1.600	0.007%	0.011%
Jorge Calderón Zuleta	9	100	900	0.004%	0.006%
Fundación ACLO	9.825	100	982.500	4.478%	6.676%
	-----	-----	-----	-----	-----
Total capital ordinario	147.166		14.716.600		
	-----	-----	-----	-----	-----
A la página siguiente	147.166		14.716.600		
	-----	-----	-----	-----	-----

[Handwritten signatures]

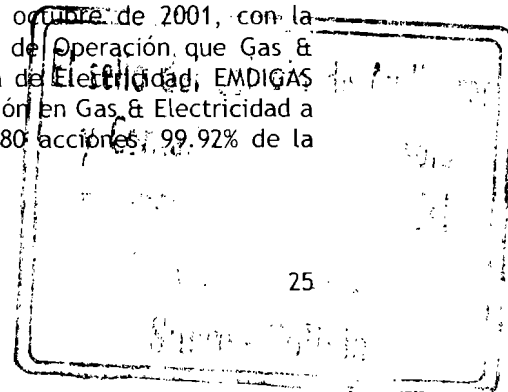


	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>Porcentaje s/total</u>	<u>% s/capital</u>
De la página anterior	147.166		14.716.600		
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Julia Monzón Orellana	2.418	100	241.800	1.102%	3.346%
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80.600	0.367%	1.115%
Roberto Delgado Quispe	3.156	100	315.600	1.438%	4.368%
Antonio Pinto Cardona	10.466	100	1.046.600	4.770%	14.484%
Roberto April Justino	6.984	100	698.400	3.183%	9.665%
Gustavo Abastoflor T.	8.060	100	806.000	3.673%	11.154%
Gonzalo Carrasco Linares	4.832	100	483.200	2.202%	6.687%
Elsa Antonia Torres Duran	9.854	100	985.400	4.491%	13.637%
Juan Carlos Torres Galván	8.633	100	863.300	3.934%	11.947%
Celia Monzón Orellana	2.200	100	220.000	1.003%	3.045%
María Calderón de Coronado	1.785	100	178.500	0.813%	2.470%
José María Canseco Linares	3.140	100	314.000	1.431%	4.345%
Teresa Díez Canseco López	714	100	71.400	0.325%	0.988%
Florencio Limón Flor	2.142	100	214.200	0.976%	2.964%
Fundación ACLO	7.070	100	707.000	3.222%	9.784%
Total capital preferente	72.260		7.226.000		100.000%
TOTAL CAPITAL PAGADO	219.426		21.942.600		=====

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es de Bs133 y Bs135 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones en el capital a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor c/ Bs100 cada una.
- Según Acta de Directorio de EMDIGAS SAM de 22 de octubre de 2001, con la finalidad de no dificultar los trámites de la Licencia de Operación que Gas & Electricidad viene realizando ante la Superintendencia de Electricidad, EMDIGAS S.A.M. la transferencia de la totalidad de su participación en Gas & Electricidad a favor del Ing Jorge Calderón Z., consistente en 25.980 acciones, 99.92% de la participación.



- Según Acta de Accionistas de 3 de mayo de 2005, se aprobó el incremento de capital autorizado a Bs30.000.000, autorizando la emisión de 80.000 acciones ordinarias y 3.224 preferentes, con un valor nominal de Bs100 cada una.
- El 3 de mayo, 30 de mayo y 20 de diciembre de 2005 se aprueba el incremento del capital social en Bs810.000, Bs251.100 y Bs404.000 respectivamente a través de actas de Juntas Generales extraordinarias de accionistas celebradas en esas fechas.
- En fecha 2 de mayo de 2006 mediante acta de Junta General Extraordinaria N° 001/2006 se procedió al incremento de capital por la emisión de 3.220 acciones que hacen un total de Bs 322.000 a esa fecha
- El 23 de septiembre de 2006 mediante acta N° 02/2006 de Junta General Extraordinaria de accionistas se ha procedido al incremento de capital por un valor de Bs 1.516.900, autorizándose la emisión de 15.159 acciones.
- En fecha 4 de septiembre de 2007, mediante Acta de Directorio se autoriza el desglose del Certificado de Acciones Ordinarias de la Empresa Gas & Electricidad Título N° 00006 con un valor nominal de Bs776.700, emitiéndose dos nuevos certificados: el primero por 7.041 acciones y el segundo certificado por 726. Asimismo, se autoriza la anulación del Certificado de Acciones Ordinarias de la Empresa Gas & Electricidad Título N° 00006.
- El 15 de septiembre de 2008, mediante Acta N° 003/2008, la Junta General Extraordinaria de Accionista, autorizó el incremento del capital pagado y suscrito a Bs 21.942.600 y el capital autorizado a Bs 30.000.000.

NOTA 19 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El Título III, de la Ley 1606, de diciembre 22, de 2004, instituye el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, aplicable sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1 de enero de 1995.

El 19 de diciembre de 2007 se promulga el Decreto Supremo N° 29387 que modifica el Art. 38 del D.S. 2405; (Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE), en lo que corresponde a la reexpresión de los estados financieros de las empresas a moneda constante, para fines de determinación de la utilidad neta imponible, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (U.F.V.); en vez del dólar estadounidense.

La Administración Tributaria de acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio 10-0004-08 de 18 de enero de 2008, que modifica y complementa la R.N.D. N° 10-0002-08, en sus artículos 1, 2 y 3, en lo referente al Artículo 2.- (Elaboración de Estados Financieros) establece en su numeral 1. que a efectos de la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), los Estados Financieros de las Empresas correspondientes a la gestión fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2007, deberán ser elaborados considerando las modificaciones establecidas en el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 29387, respecto a la reexpresión de las diferencias de cambio y valores en moneda constante.

En caso de existir pérdida impositiva este se acumula y se actualiza en función de la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("U.F.V."). Dicha pérdida es compensable con utilidades impositivas futuras sin límite de tiempo.

A. 2/2008

[Handwritten signature]

El sello del...
y Ciudad...
26

La Sociedad, no efectuó provisión alguna del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, por obtener pérdida tributaria. El detalle es el siguiente:

	<u>Bs</u>
Utilidad contable	1.826.972
Más:	
Gastos no deducibles	1.087.020
Más (menos):	
Otras regulaciones	(3.184.695)

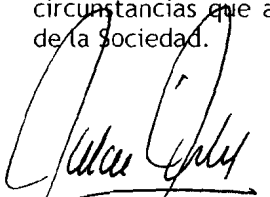
Pérdida impositiva del ejercicio	(270.703)
	=====

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES

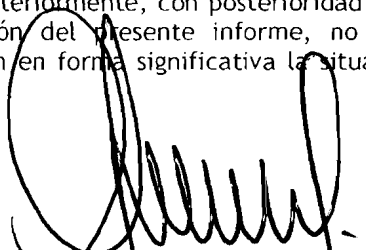
En fecha marzo 25. de 2010 la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, aprobó por unanimidad la redención anticipada total de los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008 a partir del 12 de abril de 2010.

En abril 16, de 2010 NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. terminó de pagar los 1.400 valores de titularización de contenido crediticio Gas & Electricidad - NAFIBO 008.

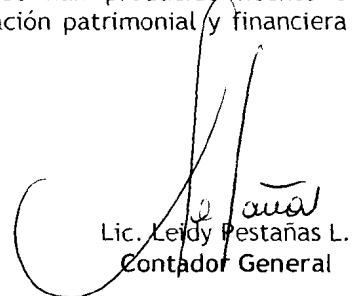
Excepto lo mencionado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



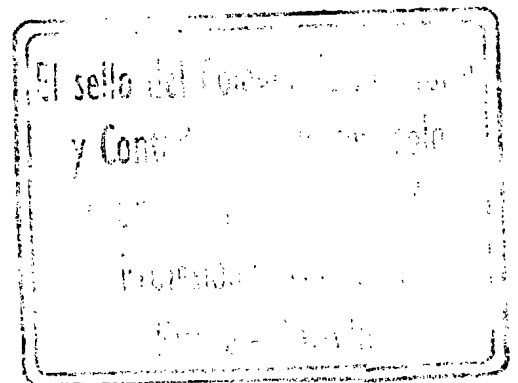
Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente



Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.



Lic. Leydy Pestañas L.
Contador General

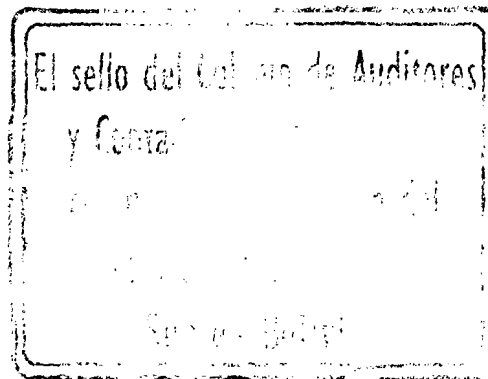


GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

PARTE II

INFORMACION COMPLEMENTARIA



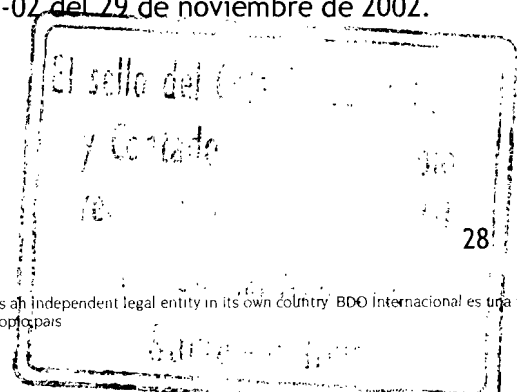
2.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio de
Gas & Electricidad S.A.
La Paz - Bolivia

1. La Información Tributaria Complementaria adjunta, requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **Gas & Electricidad S.A.**, con NIT N° 1000023024, al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional. El cumplimiento con disposiciones tributarias y la preparación de la Información Tributaria Complementaria es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, de acuerdo a la Ley N° 2492 (Código Tributario), nuestra responsabilidad es informar sobre los resultados de nuestra revisión las mismas que se describen en la parte 2.2. del presente informe para cada uno de los impuestos a los que se encuentra alcanzada la Sociedad.

Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, que incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se consideró la Información Tributaria Complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarios en las circunstancias.

2. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria que se adjunta, correspondiente a **Gas & Electricidad S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, compuesta por los Anexos 1 a 13 y que hemos sellado con propósitos de identificación, han sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la parte 1.1 del presente informe. Esta Información Tributaria Complementaria para los impuestos alcanzados es de responsabilidad directa e indirecta de la Sociedad y han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Auditoría N° 4 y el Reglamento para la Preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el SIN mediante la Resolución Normativa de Directorio 001/2002 del 9 de enero de 2002, cuyo alcance fue modificado de acuerdo con lo requerido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0015-02 del 29 de noviembre de 2002.



3. El Decreto Supremo N° 29387 del 19 de diciembre de 2007, modifica el Decreto Supremo N° 24051, respecto a la base reexpresión de los estados para fines de la determinación de la utilidad neta imponible de dólares a Unidades de Fomento a la Vivienda y cuyos procedimientos se establecen en la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero de 2008 y N° 10.0004.08 del 18 de enero de 2008; que reconocen la vigencia de las Normas de Contabilidad N° 3 y 6 (revisadas) emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad. La base imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, fue determinada conforme los establecen dichas disposiciones legales mencionadas.
4. El único propósito de este informe es cumplir con la Norma de Auditoría N° 4 y la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001-02 del 9 de enero de 2002, cuyo alcance fue modificado de acuerdo con lo requerido en la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0015-02 del 29 de noviembre de 2002 y no debe utilizarse para otro propósito.

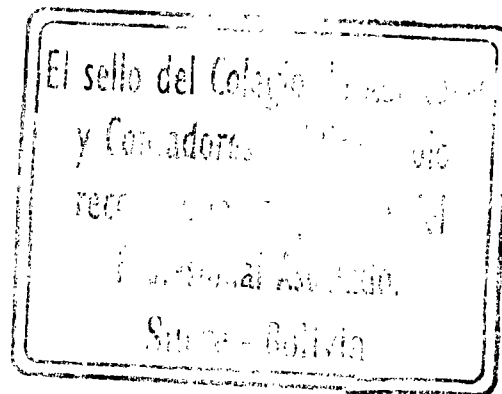
BDO BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS



(Socio)

Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB - 0482
NIT 525380012

La Paz - Bolivia
Abril 26, 2010



SERVICIO IMPUESTOS NACIONALES
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
D.S. 24051 Art. 36° y RND. 10 - 0014 - 08
Se certifica la presentación de documentos

FECHA. _____
NBI _____

Estados Financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

SERVICIO IMPUESTOS NACIONALES
 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
 D.S. 24051 Art. 36° y RND. 10 - 0014 -
 Se certifica la presentación de documentos

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
 SUCRE - BOLIVIA

FECHA: 03 MAY 2011

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

CONTENIDO

	Página
PARTE I ESTADOS FINANCIEROS	
1.1 Dictamen del auditor independiente	1
1.2 Balance general	2 - 3
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	4
1.4 Estado de evolución del patrimonio neto	5
1.5 Estado de flujo de efectivo	6 - 7
1.6 Notas a los estados financieros	8 - 26
PARTE II INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ELECTRICIDAD, REGLAMENTO Y CONTRATO DE CONCESION EN APLICACION DEL ART. 47 DE LA LEY DE ELECTRICIDAD	
2.1 Informe del auditor independiente	27
2.2 Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Electricidad, Reglamento y Contrato de Concesión	28 - 34
PARTE III INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
3.1 Dictamen del auditor independiente	35
3.2 Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la información tributaria complementaria	36 - 47
3.3 Anexos tributarios	48 - 60

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

- Bs Bolivianos
- US\$ Dólares estadounidenses
- M/N Moneda nacional
- M/E Moneda extranjera
- SIN Servicio de Impuestos Nacionales
- S.A. Sociedad Anónima
- NIT Número de Identificación Tributaria
- IVA Impuesto al Valor Agregado
- RC-IVA Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
- IT Impuesto a las Transacciones
- IUE Impuesto a las Utilidades de las Empresas
- IUE-BE Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

SERVICIO IMPUESTOS NACIONALES
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS
D.S. 21051 Art. 36° y RND. 10 - 0014 -CS
Se certifica la presentación de documentos

FECHA: 03 MAY 2011

NBI



PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE IMPUESTOS NACIONALES

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

D.S. 24051 Art. 36° y RND. 10 - 0014 - 2009

Se certifica la presentación de documentos

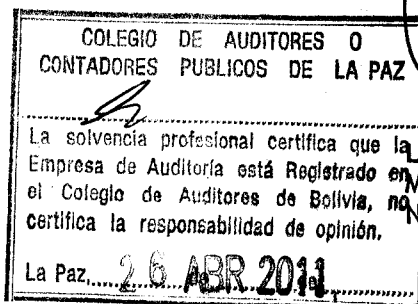
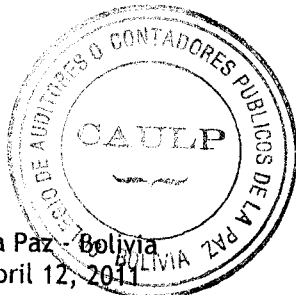
Al Presidente y Miembros del Directorio de
Gas & Electricidad S.A.
Sucre - Bolivia

FECHA: 03 MAY 2011

1. Hemos examinado los balances generales de Gas & Electricidad S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de: ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como, las Notas 1 a 18 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. El 26 de abril de 2010, emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de Gas & Electricidad S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, informando: a) el fenecimiento del contrato de concesión de suministro de gas natural a la ciudad de Sucre por parte de EMDIGAS S.A.M. quienes poseen aproximadamente el 61% del capital de Gas & Electricidad S.A.; consecuentemente los derechos por cobrar expuestos en la Nota 7 a los estados financieros se encuentran sustentados el pago con los derechos patrimoniales y b) respecto a la redención anticipada de los valores de titularización del patrimonio autónomo, esta se canceló en su integridad en abril de 2010.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros se encuentran libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como, también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Gas & Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y en su situación financiera por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia en lo conducente y con los procedimientos de reexpresión requeridos por las disposiciones legales.
3. Al cierre del ejercicio, la inversión expuesta en las Notas 3.3 inciso c) y 9 a los estados financieros, se registra al valor de los recursos invertidos y rendimientos reconocidos a través de la subsidiaria en el extranjero, ajustándose contablemente al valor patrimonial proporcional, al conocimiento de los estados financieros auditados.



BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

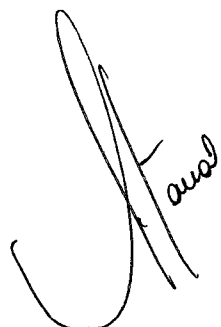
Hugo Berthin Amengual (Socio)
Lc. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. No. CAUB-0482
N° 525380012

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ACTIVO		2010	2009
		<u>Bs</u>	(Reexpresado)
			<u>Bs</u>
	<u>Notas</u>		
Activo corriente			
Disponibilidades	5	2.377.098	1.740.289
Cuentas por cobrar comerciales	6	2.491.274	3.524.210
Anticipo a proveedores		885.724	106.888
Cuentas con empresas relacionadas	7	7.678.638	3.449.421
Crédito fiscal		244.981	494.691
Inventarios		1.414.159	1.216.190
Gastos pagados por adelantado		166.703	383.535
Otras cuentas por cobrar	8	2.830.351	3.206.827
		-----	-----
Total del activo corriente		18.088.928	14.122.051
		-----	-----
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	9	12.549.890	4.900.920
Activo fijo (neto)	10	46.832.125	46.324.084
Activos intangibles		275.123	338.714
Cargos diferidos	11	61.509	1.534.460
		-----	-----
Total del activo no corriente		59.718.647	53.098.178
		-----	-----
Total del activo		77.807.575	67.220.229
		=====	=====



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

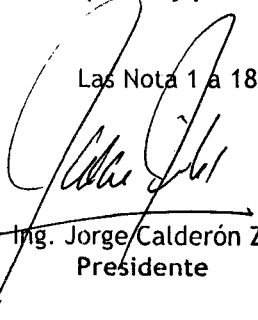
SUCRE - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

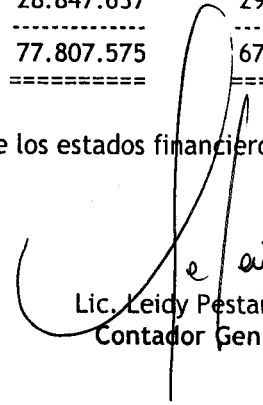
PASIVO Y PATRIMONIO

		2010	2009
		<u>Bs</u>	(Reexpresado)
			<u>Bs</u>
Pasivo corriente			
Proveedores	12	2.276.917	4.584.285
Cuentas por pagar		730.970	1.508.168
Préstamos bancarios	13	3.549.506	2.868.012
Deudas por emisión de valores	14	5.329.513	5.292.797
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		710.872	345.888
Obligaciones por titularización		-	4.237.275
Documentos por pagar	15	868.533	6.530.568
Cuentas relacionadas		11.350	11.549
Anticipos		52.792	209.711
		-----	-----
Total de pasivo corriente		13.530.453	25.588.253
		-----	-----
Pasivo no corriente			
Préstamos bancarios	13	22.194.601	4.110.879
Obligaciones por titularización		-	5.287.601
Previsión para beneficios sociales		620.017	387.667
Documentos por pagar	15	12.614.867	2.254.977
		-----	-----
Total del pasivo no corriente		35.429.485	12.041.124
		-----	-----
Total del pasivo		48.959.938	37.629.377
		-----	-----
Patrimonio			
Capital pagado	16	26.627.700	21.942.600
Aportes para futuras capitalizaciones		272	4.334.160
Ajustes del capital		(28.844)	775.391
Ajuste de reservas patrimoniales		9.411	234.797
Reserva legal		536.234	444.885
Resultados acumulados		1.702.864	1.859.019
		-----	-----
Total del patrimonio		28.847.637	29.590.852
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		77.807.575	67.220.229
		=====	=====

Las Nota 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumaceiro C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

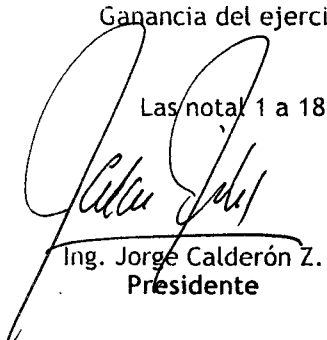
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

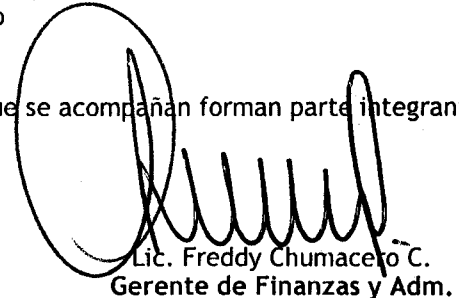
SUCRE - BOLIVIA

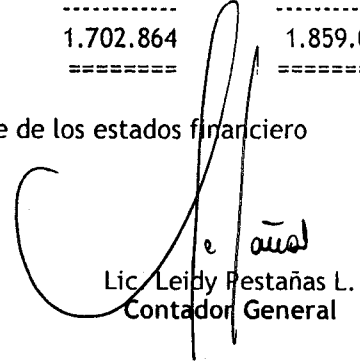
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010	2009
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingresos por ventas	26.717.963	25.448.183
Otros servicios	978	10.216
	-----	-----
Total ingresos	26.718.941	25.458.399
Costo de ventas	(9.946.247)	(10.061.249)
	-----	-----
Ganancia bruta	16.772.694	15.397.150
Gastos del departamento técnico	(6.621.756)	(5.580.914)
Gastos administrativos	(3.486.691)	(2.138.236)
Depreciación de activos fijos	(3.378.097)	(3.611.644)
Gastos de comercialización	(203.389)	(253.177)
	-----	-----
Ganancia operativa	3.082.761	3.813.179
Gastos financieros	(3.447.413)	(3.403.293)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	1.832.546	289.552
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	234.970	1.159.582
	-----	-----
Ganancia del ejercicio	1.702.864	1.859.019
	=====	=====

Las notas 1 a 18 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

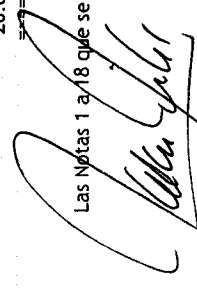
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

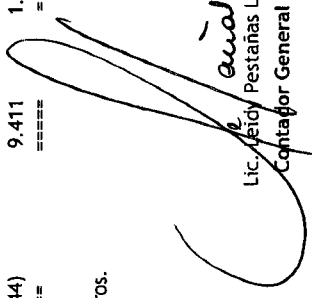
SUCRE - BOLIVIA

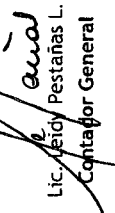
1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Capital pagado	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ajustes de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2008	21.942.600	302	225.900	1.685.282	31.712	4.379.694	28.265.490
Distribución dividendo ejercicio 2008 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2008 de abril 15, 2009		4.333.858	218.985	(2.063.191)	(31.712)	(4.160.709)	(1.921.754)
Constitución de reserva legal 2008				686.958	223.080	(218.985)	910.038
Actualización del patrimonio						1.826.972	1.826.972
Resultado del ejercicio							
Saldo al 31 de diciembre de 2009	21.942.600	4.334.160	444.885	309.049	223.080	1.826.972	29.080.746
Reexpresión de saldos				466.342	11.717	32.047	510.106
Saldo reexpresados al 31 de diciembre de 2009	21.942.600	4.334.160	444.885	775.391	234.797	1.859.019	29.590.852
Reversión de la reexpresión				(466.342)	(11.717)	(32.047)	(510.106)
Distribución dividendo ejercicio 2009 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2010 de abril 29, 2010				(686.956)	(223.080)	(1.735.623)	(676.099)
Constitución de reserva legal 2009		1.969.560	91.349			(91.349)	
Incremento del capital pagado aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 001/2010 de mayo 17, 2010	4.685.100	(6.303.448)					(1.618.348)
Actualización del patrimonio				349.063	9.411	1.702.864	358.474
Resultado del ejercicio				(28.844)	9.411	1.702.864	1.702.864
Saldo al 31 de diciembre de 2010	26.627.700	272	536.234				28.847.637

Las Notas 1 a 18 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumacero S.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Cecily Pestana L.
Contador General

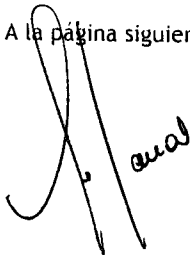
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010	2009
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
OPERACIÓN		
Ganancia neta del ejercicio	1.702.864	1.859.019
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Castigo cuentas incobrables		35.153
Previsión cuentas incobrables		49.824
Gastos diferidos de titularización	448.122	1.076.213
Depreciaciones y amortizaciones	3.378.097	3.933.034
Previsión para indemnizaciones	255.362	164.779
Castigo de proyectos	(297.000)	
Intereses por obligaciones con terceros	(55.983)	
Cargos y abonos a resultados por diferencia de cambio	(212.138)	(13.671)
	-----	-----
	5.219.324	7.104.351
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	972.183	(292.708)
Anticipo a proveedores	(780.679)	(2.376)
Cuentas con empresas relacionadas	(4.288.680)	(184.930)
Crédito fiscal	241.182	1.467.810
Otras cuentas por cobrar	321.916	(1.659.926)
Gastos pagados por anticipados	210.220	244.264
Inventarios	(218.934)	46.756
Cargos diferidos	(30.754)	
Proveedores	(2.228.341)	111.610
Cuentas por pagar	(751.199)	1.153.099
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	370.947	(607.383)
Anticipos	(153.304)	177.061
Pagos de finiquitos	(16.329)	(135.341)
	-----	-----
Total actividades de operación	(1.132.448)	7.422.287
	-----	-----
INVERSION		
Inversiones a corto plazo	(721)	
Adquisiciones de activos fijos	(4.142.089)	(2.023.375)
Bajas en activo fijos (neto)	100.596	23.181
Inversiones en desarrollo	(641.852)	(369.063)
Inversión en empresas relacionadas	(6.087.606)	(2.029.623)
Intangibles	(4.565)	
	-----	-----
Total actividades de inversión	(10.776.237)	(4.398.880)
	-----	-----
A la página siguiente	(11.908.685)	3.023.407
	-----	-----

A la página siguiente



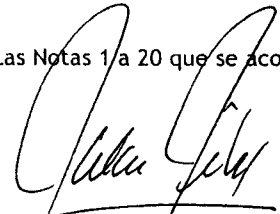

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

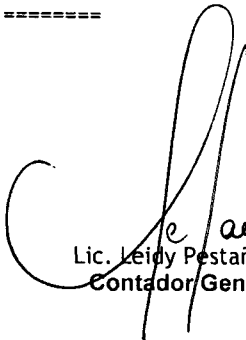
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	2010 <u>Bs</u>	2009 (Reexpresado) <u>Bs</u>
De la página anterior	(11.908.685) -----	3.023.407 -----
FINANCIAMIENTO		
Incremento en préstamos (neto)	18.842.292	3.549.095
Ingresos recibidos por adelantado - titularización	(8.334.595)	(5.595.279)
Emisión de acciones	(1.618.348)	
Deudas por emisión de valores	183.939	(635.200)
Distribución dividendos	(676.099)	(1.955.464)
Documentos por pagar	4.148.305 -----	1.254.972 -----
Recursos utilizados en actividad de financiamiento	12.545.494 -----	(3.381.876) -----
Incremento y (disminución) en disponibilidades	636.809	(358.469)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.740.289 -----	2.098.758 -----
Disponibilidades al cierre de ejercicio	2.377.098 =====	1.740.289 =====

Las Notas 1 a 20 que se acompañan forman parte de los estados financieros


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente


Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Adm.


Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fué constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

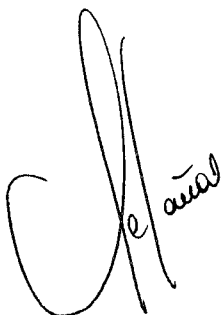
Realizar inversiones:

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

Prestar servicios en:

- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para sí o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Decreto Supremo N° 29894 de febrero 7, de 2010, ha dispuesto la adecuación del Poder Ejecutivo a las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado, aprobada por Referéndum, y publicada el 7 de febrero de 2010 y mediante D.S N° 0071 de abril 9, 2010, se dispone la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para fiscalizar, controlar, supervisar, y regular al sector de electricidad en el marco de la Ley de Electricidad N° 1604 del 21 de diciembre de 1994. Esta institución asume las atribuciones, funciones, competencias, derechos y obligaciones de la extinta Superintendencia de Electricidad.



NOTA 2

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad conforme al artículo 27 de la Ley de Electricidad y artículo 21 del Reglamento de Concesiones, licencias y licencias provisionales, otorgó a la Sociedad las siguientes licencias:

a. **Generación para la Central Termoeléctrica "Pampa Colorada"**

Se tiene licencia para la instalación de la Central Termoeléctrica Pampa Colorada, ubicada en la localidad de Camargo, provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, conectando al Sistema Aislado Camargo (Resolución SSDE N° 049/2004 de febrero 2, de 2004), considerando tres unidades generadoras que totalizan 666 Kw de potencia efectiva y mediante Resolución SSDE N° 270/2006 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad de septiembre 28, de 2006, se amplió la Licencia de Generación, incorporando una cuarta unidad generadora de 300 Kwh (ISO).

En enero 21, de 2004 la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda. - COSERCA Ltda. y la Empresa Gas & Electricidad S.A. suscribieron un contrato de compra y venta de energía eléctrica para la provisión de energía y potencia eléctrica (kwh y kw), bajo las condiciones, regulaciones, obligaciones, especificaciones, tiempos de entrega y características técnicas establecidas por la Superintendencia de Electricidad; este contrato tiene vigencia de cinco años computables desde la fecha de la provisión de la energía eléctrica, y sujeto a remoción o hasta que el Sistema Aislado de Camargo ingrese al Sistema Interconectado Nacional.

En interpretación de los artículos 356 y 378 de la Constitución Política del Estado la actividad de comercialización tiene carácter de necesidad estatal y pública, encontrándose regida entre otros por el principio de continuidad.

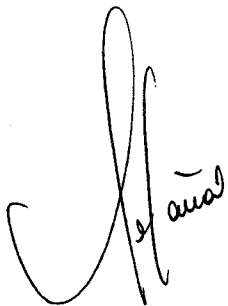
b. **Generación para la Termoeléctrica "El Puente"**

Mediante contrato de febrero 28, de 2000, protocolizado según escritura pública N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Compañía Nacional de Gas acordaron implementar una planta de generación alimentada con gas natural destinada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

Mediante Resolución SSDE N° 219/2002 de noviembre 18, de 2002, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad otorga licencia para generar electricidad a través de la Central Termoeléctrica "El Puente", ubicada en la localidad de El Puente de la provincia Méndez del Departamento Tarija, con cuatro unidades de generadoras G1, G2, G3 y G4.

Mediante Resolución SSDE N° 325/2006 de octubre 26, 2006, se amplió la licencia e generación incorporándose dos unidades generadoras G5 y G6, según contrato modificatorio de licencia protocolizado mediante Testimonio N°769 de diciembre 27, 2006.

El 1 de julio de 2010 mediante Resolución AE N° 287/2010, se otorgó la ampliación de la licencia incorporándose las unidades generadoras G7, G8 y G9 con una capacidad de 760 kW cada una y en fecha 30 de agosto de 2010 se suscribió un contrato modificatorio de Licencia de Generación según Testimonio N° 214/2010 de diciembre 15, 2010.



Gas y Electricidad mediante memorial de mayo 17, 2010 solicitó la ampliación de la Licencia de Generación Termoeléctrica para El Puento con la incorporación de una unidad generadora G10 y mediante Informe AE-DDO N° 184/2010 la Dirección de Derechos y Obligaciones de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad concluyó que debía aceptarse la solicitud y mediante Resolución AE 437/2010 de septiembre 10 del año en curso se otorgó la ampliación de la Licencia la misma que hasta la fecha el contrato modificadorio se encuentra en proceso de formalización.

c. Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- c.1 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Aniceto Arce (Sucre), en la cual tiene una participación del 77% del capital de la misma.
- c.2 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Victoria (El Alto), en la que tiene una participación del 25% en función del presupuesto original establecido, registrándose como inversión el aporte y generando ingresos por rendimientos.
- c.3 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Pirai (Santa Cruz), fue transferida por Emdigas S.A.M. a Gas & Electricidad S.A. en marzo de 2005, esta estación provee gasolina, diesel y gas natural vehicular, estando solo esta última a cargo de la empresa, por este derecho se reconoce un 20% del valor de la venta (contrato finalizado en enero de 2010).
- c.4 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Virgen de Cotoca CLUBOL (Santa Cruz) G & E S.A. en diciembre de 2006, inició la administración de la estación de servicio en la que tiene una participación del 50%.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

3.1 Estados financieros a moneda constante

El D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007 en sus artículos 2 y 3, modifica el D.S. N° 24051, en lo correspondiente a la base de reexpresión de los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible y en ese contexto, el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la RDN N° 10-0004-08 de 18 de enero de 2009, que modifica y complementa la R.N.D. N° 10-0002-08, determina la vigencia de NC 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) a excepción de su apartado 3 y según el numeral II de la citada Resolución se establece que a efectos de la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), los estados financieros de las empresas, deberán ser elaborados considerando las modificaciones establecidas por el D.S. N°29387.

Las disposiciones descritas son concordantes con el procedimiento de reexpresión de los estados financieros a moneda constante según los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) y con la Resolución CTNAC N° 01/2009 que instruye la reposición del ajuste por inflación, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), procedimientos que mediante Circular CTNAC N° 001/2010 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad son extensibles para la gestión 2010.



La cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es Bs1,56451 y Bs1,53754, respectivamente, el efecto de la reexpresión de las cuentas no monetarias se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de resultados.

3.2 Información comparativa de los estados financieros

Para una mejor comprensión de los usuarios, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 fueron reexpresados, cuyo procedimiento es el siguiente:

a) Balance General:

El procedimiento de reexpresión de las cuentas del balance general no produce ningún efecto como se expone a continuación:

	2009	Reexpresión (Reexpresado)	2009
	Bs	Bs	Bs
Total del activo corriente	13.878.606	243.445	14.122.051
Total del activo no corriente	52.182.839	915.339	53.098.178
	-----	-----	-----
Total activo	66.061.445	1.158.784	67.220.229
	=====	=====	=====
Total de pasivo corriente	25.147.147	441.106	25.588.253
Total del pasivo no corriente	11.833.552	207.572	12.041.124
Total del patrimonio	29.080.746	510.106	29.590.852
	-----	-----	-----
Total pasivo y patrimonio	66.061.445	1.158.784	67.220.229
	=====	=====	=====

b) Estado de ganancias y pérdidas:

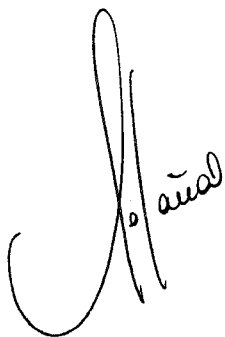
La reexpresión de las cuentas del estado de ganancias y pérdidas; presenta un efecto neto de Bs32.048, cuyo detalle es el siguiente:

	2009	Reexpresión (Reexpresado)	2009
	Bs	Bs	Bs
Total ingresos	25.019.531	438.868	25.458.399
Total costo de ventas	(9.887.807)	(173.442)	(10.061.249)
Total gastos administrativos	(14.728.905)	(258.359)	(14.987.264)
Total otros ingresos y gastos	1.424.153	24.981	1.449.134
	-----	-----	-----
	1.826.972	32.048	1.859.020
	=====	=====	=====

3.3 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs7,04 y Bs7,07 por 1 US\$ respectivamente.

La Ley N° 2434 estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizarán en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV").

b. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos, materiales y muebles se valúan al costo de adquisición.

c. Inversiones permanentes

Las participaciones de patrimonio en empresas subsidiarias registran el valor de los recursos transferidos; y por los rendimientos declarados, en base a flujo de fondos en el extranjero.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV y combustibles corresponden a inversiones de riesgo compartido valuadas a su costo.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos aún no licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización, hasta en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probabilidad de adjudicación.

d. Activo fijo y depreciaciones

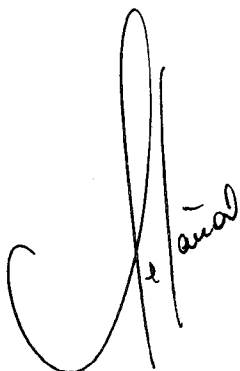
Los activos fijos existentes al cierre de los ejercicios, se encuentran valuados a su costo de adquisición actualizado en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. Los bienes del activo fijo correspondientes a las Planta de Generación "El Puente" y "Pampa Colorada", se valúan al costo de adquisición y/o construcción.

La depreciación acumulada hasta el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se actualiza tomando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se registra en una cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

La depreciación anual del activo fijo se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada, excepto las depreciaciones de las "Plantas de Generación" ubicadas en "El Puente" y "Pampa Colarada", que se deprecian en base al tiempo establecido en las licencias otorgadas por la ex - Superintendencia de Electricidad. Los equipos de compresión y conversión son depreciados por el método de unidades de producción. La depreciación se debita a resultados en los rubros "Gastos de administración" "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

e. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en casos de retiro voluntario o injustificado.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. P. P. P.' with a large flourish at the end.

f. Ajuste del patrimonio

Al cierre de los ejercicios los saldos de las diferentes cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

Los ajustes correspondientes a las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente. En tanto que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados, es registrado en esa misma cuenta, el mayor valor emergente de este procedimiento es contabilizado en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

g. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2009 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2009, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda

NOTA 4 CONTRATO DE CESION IRREVOCABLE DE DERECHOS SOBRE FLUJOS FUTUROS PARA FINES DE TITULARIZACION, ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y REDENCION

Mediante escritura pública N° 2394/2007 de junio, de 2007, Gas & Electricidad S.A. y NAFIBO Sociedad de Titularización (NAFIBO ST), suscribieron un contrato irrevocable de derechos sobre flujos futuros para fines de titularización, administración y representación mediante el cual NAFIBO ST es declarado representante legal y administrador del Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008. Este patrimonio está compuesto por los derechos sobre flujos cedidos en forma absoluta e irrevocable por Gas & Electricidad S.A., los cuales provienen de los ingresos diarios efectivos actuales y futuros por ventas relacionadas directa y exclusivamente al giro comercial del negocio de la sociedad.

El total de los flujos cedidos es de US\$ 2.911.000, en las proporciones estipuladas en la "cláusula novena del contrato de cesión" que especifica sesenta transferencias mensuales, siendo la primera de ellas por US\$ 12.000 y las restantes por un monto promedio de US\$ 49.136.

Los flujos podrán incrementarse si ocurriesen eventos de aceleración, multas al originador y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo, previsto en el contrato de cesión.

El contrato de cesión y sus anexos, fueron modificados de acuerdo a la siguiente relación:

- Testimonio N° 2830/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación".
- Testimonio N° 2831/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Prestación de Servicios de Auditoría Externa para la certificación de ventas, coeficientes de cobertura trimestrales y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo D del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación.
- Testimonio N° 2832/2007 de julio 18, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Prestación de Servicios de las Cuentas Receptoras y los Recursos Cedidos del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo B del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación.

- Testimonio N° 3043/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación" que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio N° 3044/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato Modificatorio al "Contrato de Modificación al Contrato para la Administración de las Cuentas Receptoras y los Recursos cedidos al Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008", Anexo B del "Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Titularización, Administración y Representación" que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio 3045/2007 de julio 31, de 2007 referido a la Escritura Pública de Contrato de Modificación al "Contrato de Prestación de Servicios de Auditoria Externa para la certificación de ventas, coeficientes de cobertura trimestrales y gastos extraordinarios del Patrimonio Autónomo GAS & ELECTRICIDAD - NAFIBO 008, anexo D del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos para fines de Titularización, Administración y Representación que suscriben NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. y la Empresa Gas & Electricidad S.A.
- Testimonio 3197/2007 de agosto 13, de 2007 por el cual se modifica el presupuesto de costos y gastos del Patrimonio Autónomo.
- Mediante Acta de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de fecha marzo 25, de 2010, aprobó por unanimidad la redención anticipada total de los valores de titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo Gas & Electricidad - NAFIBO 008 a partir del 12 de abril de 2010.
- En abril 16, de 2010 NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. terminó de pagar los 1.400 valores de titularización de contenido crediticio Gas & Electricidad - NAFIBO 008.
- Las obligaciones registradas por titularización al 31 de diciembre de 2009 de Bs9.360.680 en el corto y largo plazo fueron redimidas en su totalidad durante la gestión 2010.

NOTA 5 DISPONIBILIDADES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja general			282.754
Moneda Nacional:			
Banco Unión S.A.	(1) 1-2581888		526
Banco Bisa	(5) 66900002-2		345.331
Banco de Crédito S.A.	(2) 101-50171-3-18		16
FFP Prodem	(2) 706-2-1-02800-4		48.422
Banco Unión S.A.	1-2844187		304
Moneda Extranjera:			
Banco Unión S.A.	(1) 2-2581903	8.920	62.796
Banco Bisa	(3) 66900202-5	152.022	1.070.234
Banco Bisa	(4) 066900-203-3	80.499	566.715

			2.337.098
			=====

Handwritten signature and date: 12/31/2010

Al 31 de diciembre de 2009:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>	<u>Reexpresado Bs</u>
Caja general				87.306
Moneda Nacional:				
Banco Unión S.A.	1-2581888			587.249
Banco Bisa	66900002-2			2.409
Banco de Crédito S.A.	101-50171-3-18			206.939
FFP Prodem	706-2-1-02800-4			529
Banco Unión S.A.	1-2844187			2
Fondo Financiero Privado FIE				20
Banco Bisa S.A.	1-48562			432
Moneda Extranjera:				
Caja		426	2.999	3.065
Banco Unión S.A.	2-2581903	18.199	128.121	130.925
Banco Bisa	66900202-5	178	1.253	1.284
Fondo de liquidez	123024-01	100.000	704.000	719.402
SAFI Unión		101	711	727
		118.904	837.084	1.740.289

- (1) Constituyen cuentas administrativas.
- (2) Constituyen cuentas recaudadoras de la venta de energía.
- (3) Corresponde a las ventas realizadas en Dólares estadounidenses.
- (4) Constituye a un fondo de liquidez en el Banco Bisa con la finalidad de pago de obligaciones contraídas con el mismo Banco.
- (5) Cuenta recaudadora de ventas de las estaciones de servicio.

NOTA 6 Cuentas por cobrar comerciales

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
COSERCA Ltda.	231.000	215.107
Estación de Servicio Aniceto Arce	722	259.363
Estación de Servicio Pirai	-	735.013
SOBOCE S.A.	1.542.814	1.518.370
Cuentas por cobrar venta de vehículos	745.592	562.164
Cuentas por cobrar venta de muebles	36.539	247.855
Varios por cobrar	32.121	36.162
	2.588.788	3.574.034
Previsión para cuentas incobrables	(97.514)	(49.824)
	2.491.274	3.524.210

NOTA 7 Cuentas con empresas relacionadas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u> <u>Bs</u>	<u>2009</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	7.448.886	3.449.421
SICA S.R.L.	229.752	
	7.678.638	3.449.421

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Cuentas por cobrar socios	550.253	583.653
Prefectura del Departamento de Chuquisaca (Neto)	88.582	194.266
Jorge Calderón Zuleta	628.070	385.178
Riesgo Compartido Victoria	40.871	8.880
Fondos a rendir	231.309	186.332
Varios por cobrar	1.198.262	687.010
Estación de Servicio Ruta Gas	93.004	62.055
Otras cuentas por cobrar	-	1.099.453
	-----	-----
	<u>2.830.351</u>	<u>3.206.827</u>
	=====	=====

NOTA 9 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (1)	8.994.170	2.040.167
	-----	-----
Inversiones en estaciones de servicio		
Estación de Servicio Victoria	549.284	558.919
Estación de Servicio Potosí	23.605	24.019
Estación de Servicio CLUBOL	1.135.783	592.348
Proyecto Estación de Servicio Cotoca	1.503.946	1.399.249
Estación de Servicio 7° Anillo (Ruta Gas)	245.119	249.419
	-----	-----
	<u>3.457.737</u>	<u>2.823.954</u>
	-----	-----
Otras Inversiones		
Inversiones varias	97.983	36.799
	-----	-----
	<u>12.549.890</u>	<u>4.900.920</u>
	=====	=====

(1) Con efecto al 31 de diciembre de 2010 y de acuerdo a la Junta General de Accionistas, se realizó el aumento de capital a través de la emisión de acciones preferentes y ordinarias, modificándose la cláusula tercera de la Escritura Pública N° 1454/2010 de junio 1, 2010, reconociéndose asimismo los rendimientos devengados al cierre del ejercicio.

NOTA 10

ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

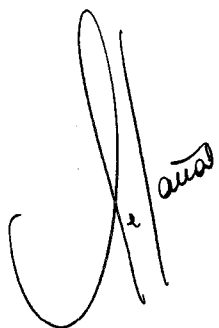
Al 31 de diciembre de 2010:

		Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos	(1)	1.216.239		1.216.239
Edificios	(1)	3.537.914	299.486	3.238.428
Maquinaria y equipo		358.200	178.569	179.631
Muebles y enseres		600.414	145.828	454.586
Herramientas		72.303	55.163	17.140
Vehículos		571.206	151.452	419.754
Equipos de computación		451.758	278.880	172.878
Planta de generación El Puente	(1)	27.941.565	11.660.998	16.280.567
Planta de generación Camargo	(1)	9.404.742	2.854.432	6.550.310
Equipo de compresión	(1)	17.712.915	4.137.145	13.575.770
Equipo de conversión		172.377	91.331	81.046
		62.039.633	19.853.284	42.186.349
Obras en construcción		780.929		780.929
Arrendamientos financieros	(2)	3.864.847		3.864.847
		66.685.409	19.853.284	46.832.125

Al 31 de diciembre de 2009 (reexpresado):

		Valores actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs
Terrenos		1.216.239	-	1.216.239
Edificios		3.429.188	206.715	3.222.472
Maquinaria y equipo		413.796	171.787	242.009
Muebles y enseres		480.031	94.312	385.719
Herramientas		69.945	43.977	25.968
Vehículos		493.111	115.196	377.915
Equipos de computación		385.151	193.132	192.019
Planta de generación El Puente		24.793.981	9.368.827	15.425.154
Planta de generación Camargo		9.310.067	2.382.838	6.927.229
Equipo de compresión		17.498.698	3.479.749	14.018.949
Equipo de conversión		175.401	92.932	82.469
		58.265.608	16.149.465	42.116.142
Obras en construcción		157.099		157.099
Arrendamientos financieros	(3)	4.537.456	486.613	4.050.843
		62.960.163	16.636.078	46.324.084

- (1) Mediante contrato de préstamo de marzo 3, 2010 y Testimonio 545/2010 con el Banco Bisa la sociedad otorga en garantía hipotecaria y garantía sin desplazamiento activos de su propiedad.
- (2) El 31, diciembre de 2009 mediante escritura pública N° 1803, se suscribió un contrato de arrendamiento financiero y conforme al ademum según Testimonio 85/2011 se modifica el plazo y plan de pagos correspondiente a un Grupo Electrógeno destinado a la ampliación de la planta de generación El Puente.
- (3) En septiembre 22, de 2008, la sociedad suscribió con Bisa Leasing un contrato de arrendamiento financiero de grupos electrogenos y tablero marca Guascor bajo la modalidad de leaseback.



NOTA 11 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Estación de Servicio Aniceto Arce		2.466
Soporte técnico		634
Cargos diferidos titularización		1.500.066
Titularización flujos futuros II	61.509	31.294
	-----	-----
	<u>61.509</u>	<u>1.534.460</u>
	=====	=====

NOTA 12 PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 <u>Bs</u>	2009 (Reexpresado) <u>Bs</u>
YPFB	958.305	1.947.070
ANDINA S.A.	489.593	829.236
TRANSREDES	-	147.392
GUASCOR ARGENTINA	455.565	450.751
Proveedores moneda nacional	147.428	414.406
Proveedores moneda extranjera	226.026	795.430
	-----	-----
	<u>2.276.917</u>	<u>4.584.285</u>
	=====	=====

NOTA 13 PRESTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

<u>Detalle</u>	<u>Corto Plazo</u>		<u>Largo Plazo</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A. M/E				
Préstamo N° 554499				
Interés: 5,5 % anual				
Plazo: 7 años				
Vencimiento: 19.03.2017				
Saldo	504.191	3.549.506	3.152.642	22.194.601
	-----	-----	-----	-----
	<u>504.191</u>	<u>3.549.506</u>	<u>3.152.642</u>	<u>22.194.601</u>
	=====	=====	=====	=====

[Handwritten signature]

Al 31 de diciembre de 2009:

Detalle	Corto Plazo			Largo Plazo		
	US\$	Bs	Bs (Reexpresado)	US\$	Bs	Bs (Reexpresado)
Banco Bisa S.A.						
Préstamo N° 531011						
Interés: 10,60% anual						
Plazo: 180 días						
Vencimiento:						
Saldo		135.000	137.368			
Préstamo N° 540477						
Interés: 10,60% anual						
Plazo: 180 días						
Vencimiento: 20.05.2010						
Saldo		700.000	712.279			
Banco Nacional de Bolivia						
Préstamo N° 1020294905						
Interés: 10,51% anual						
Plazo: 5 años						
Vencimiento: 15.12.2010						
Saldo		41.202	41.925			
Préstamo N° 10400977-09						
Interés: 7,50%						
Plazo: 7 años						
Vencimiento: 07.09.2016						
Saldo		38.838	39.519	291.004	296.109	
Banco Bisa S.A. M/E						
Préstamo N° 32706						
Interés: 12,14 % anual						
Plazo: 5 años						
Vencimiento: 04.12.2012						
Saldo	36.153	254.520	258.985	72.307	509.040	517.969
Préstamo N° 529803						
Interés: 9,344 % anual						
Plazo: 5 años						
Vencimiento: 19.09.2014						
Saldo	18.077	127.260	129.492	263.619	1.855.875	1.888.429
Préstamo N° 533410-00						
Interés: 10,50 % anual						
Plazo: 6 meses						
Vencimiento: 10.04.2010						
Saldo	205.874	1.449.350	1.474.772			
PRODEM						
Préstamo N° 706-1-2-05348-9						
Interés: 11% anual						
Plazo: 6 años						
Vencimiento: 15.09.2014						
Saldo	7.221	50.833	51.725	77.891	548.351	557.970
Mutual La Plata						
Préstamo N° 10034713						
Interés: 7,5 % anual						
Plazo: 20 años						
Vencimiento: 29.08.2028						
Saldo	3.064	21.569	21.947	118.713	835.743	850.402
	270.389	2.818.572	2.868.012	532.530	4.040.013	4.110.879

[Handwritten signature]

NOTA 14 DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

	Emisión y rendimientos Equivalente en	
	US\$	Bs
Magda Luz Fernandez de Viscarra	-	82.531
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	120.330	847.120
Juan Freddy Aliaga Clavel	378.646	2.665.670
Alfredo Jáuregui Duran	71.925	506.352
Luis Fernando Fernández Quiroga	174.409	1.227.840
	-----	-----
	745.310	5.329.513
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009 :

	Emisión y rendimientos Equivalente en		
	US\$	Bs	(Reexpresado)
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	42.070	296.171	301.366
Juan Freddy Aliaga Clavel	593.260	4.176.550	4.249.811
Alfredo Jáuregui Duran	71.968	506.654	515.541
Elvira Roxana de la Vega	31.560	222.182	226.079
	-----	-----	-----
	738.858	5.201.557 (*)	5.292.797
	=====	=====	=====

(*) Incluye rendimientos por Bs158.275 y Bs96.574 reexpresado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente.

NOTA 15 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de los valores de los pagarés, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

	Corto plazo			Largo Plazo	
	UFV	US\$	Bs	US\$	Bs
Juan Pablo Calderon Claire	15.899		24.875		
Maria Teresa Y Gerardo Aceituno			9.731		
Elsa Antonia Torres Duran		27.000	190.080		
Juan Pablo Calderon		9.128	64.258		
Diego Mauricio Costas Sandoval		16.018	112.768		
Gonzalo Carrasco Linares				2.408	16.956
Andres Quintana Campos				12.034	84.720
Manuel Oscar Gutierrez				42.594	299.864
Carlos Gerardo Pinto				340.000	2.393.600
	-----	-----	-----	-----	-----
A la página siguiente	15.889	52.146	401.712	397.036	2.795.140

	<u>Corto plazo</u>			<u>Largo Plazo</u>	
	Equivalente en				
	<u>UFV</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior	15.889	52.146	401.712	397.036	2.795.140
Miriam Edmy Quinteros				131.000	922.240
Antonio Pinto Cardona				211.000	1.485.440
Juan Carlos Torres Galvan				47.000	330.880
Gustavo Abastoflor				100.000	704.000
Carlos Baldiviezo				16.000	112.640
Maria Elena Calderon De Coronado				25.000	176.000
Irma Gamarra De Carrasco				28.745	202.368
Beatriz Nancy Quinteros				10.000	70.400
Elvira Roxsana de la Vega				31.916	224.686
Dora Campos Zambrana				36.000	253.440
Fundacion Accion Cultural Acto				52.000	366.080
Ana Maria Llobet Toledo				20.000	140.800
Javier Zeballos				58.000	408.320
Guido Campos				40.500	285.120
Alfredo Jauregui				200.000	1.408.000
Remedios Baptista				15.000	105.600
Bisa Leasing (Arrendamiento)		66.310	466.821	372.687	2.623.713
	-----	-----	-----	-----	-----
	15.899	118.456	868.533	1.791.884	12.614.867
	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado):

	<u>Corto plazo</u>				<u>Largo Plazo</u>		
	Equivalente en				Equivalente en		
	<u>UFV</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gerardo Aceituno	14.807		22.767	23.166			
Jesús Alvaro Cuellar Calderón			35.000	35.614			
Juan Pablo Carderón Claire	70.714		108.725	110.632			
Manuel Oscar Gutierrez		108.696	765.221	778.644			
Carlos Gerardo Pinto		301.278	2.121.000	2.158.204			
Dayler Amonzabel Martínez		22.528	158.600	161.382			
Miriam Quinteros Limpías		30.128	212.100	215.820			
	-----	-----	-----	-----			
A la página siguiente	85.521	462.630	3.423.413	3.483.462			

Miriam

	Corto plazo				Largo Plazo		
	Equivalente en		Reexpresado		Equivalente en		Reexpresado
	UFV	US\$	Bs	Bs	US\$	Bs	Bs
De la página anterior	85.521	462.630	3.423.413	3.483.462			
Daniel Calvo Quinteros		3.013	21.210	21.582			
Ana María Llobet Toledo		12.051	84.840	86.328			
Elsa Torres Durán		45.192	318.150	323.731			
Dora Campos		30.128	212.100	215.820			
Julia Rendón Flores		0	0	0			
Elena Calderón de Coronado		25.107	176.750	179.850			
Javier Zeballos Mantilla		48.205	339.360	345.313			
Remedios Baptista Mora		1.956	13.770	14.012			
María Guzmán de Villanuev		12.634	88.940	90.500			
Carlos Baldivieso Rosa		15.064	106.050	107.910			
Lithzy Flores Rejas		16.172	113.852	115.849			
Juan Pablo Carderón Claire		3.013	21.210	21.582			
Miguel Garzón Arteaga		70.298	494.900	503.581			
Leopoldo Navarro Delgado		40.170	282.800	287.761			
Mario Costas Aro		15.064	106.050	107.911			
Gonzalo Carrasco Linares					2.453	17.269	17.572
Andrés Quintana Campos					12.051	84.840	86.328
Jaime Gonzalo Llobet Suarez					40.170	282.800	287.760
Juan Carlos Torres Galván					46.196	325.220	330.925
Bisa Leasing (arrendamiento)		87.300	614.595	625.376	213.917	1.505.976	1.532.392
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	85.521	887.997	6.417.990	6.530.568	314.787	2.216.105	2.254.977
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

NOTA 16 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2010:

	Nº de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/capital
CAPITAL ORDINARIO					
EMDIGAS-Jorge Calderón Z.	191.370	100	19.137.000	71,87	90,58
Gonzalo Carrasco Linares	5.748	100	574.800	2,15	2,73
Gustavo Abastoflor T.	23	100	2.300	0,00	0,01
Marcelo Pareja	23	100	2.300	0,00	0,01
Jorge Calderon Zuleta	13	100	1.300	0,00	0,00
Fundación ACLO	14.106	100	1.410.600	5,30	6,67
	-----	-----	-----		-----
Total capital ordinario	211.283		21.128.300		100
	-----		-----		=====
A la página siguiente	211.283		21.128.300		
	-----		-----		

Handwritten signature and initials

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total</u>	<u>% s/capital</u>
De la página anterior	211.283		21.128.300		
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Julia Monzón Orellana	2.418	100	241.800	0,91	4,40
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80.600	0,30	1,46
Antonio Pinto Cardona	4.040	100	404.000	1,52	7,35
Gustavo Abastoflor T.	8.060	100	806.000	3,03	14,65
Gonzalo Carrasco Linares	4.832	100	483.200	1,81	8,79
Elsa Antonia Torres Duran	9.854	100	985.400	3,70	17,92
Juan Caros Torres Galván	8.633	100	863.300	3,24	15,70
Celia Monzón Orellana	1.500	100	150.000	0,56	2,73
María Calderón de Coronado	1.785	100	178.500	0,67	3,24
José María Canseco Linares	3.140	100	314.000	1,18	5,71
Teresa Diez Canseco López	714	100	71.400	0,27	1,31
Florencio Limón Flores	2.142	100	214.200	0,80	3,89
Fundación ACLO	7.070	100	707.000	2,66	12,85
Total capital preferente	54.994		5.499.400		100
	266.277		26.627.700		====

Al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Nº de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total %</u>	<u>% s/capital</u>
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS-Jorge Calderón Z.	133.296	100	13.329.600	60,75	90,57
Gonzalo Carrasco Linares	4.004	100	400.400	1,82	2,73
Gustavo Abastoflor T.	16	100	1.600	0,01	0,01
Marcelo Pareja	16	100	1.600	0,01	0,01
Jorge Calderón Zuleta	9	100	900	0,00	0,00
Fundación ACLO	9.825	100	982.500	4,48	6,68
Total capital ordinario	147.166		14.716.600		100
	147.166		14.716.600		====
A la página siguiente					

Annual

	<u>N° de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% s/total %</u>	<u>% s/capital</u>
De la página anterior	147.166		14.716.600		
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Julia Monzón Orellana	2.418	100	241.800	1,10	3,36
Sabino Huayllas Andrade	806	100	80.600	0,36	1,12
Roberto Delgado Quispe	3.156	100	315.600	1,43	4,37
Antonio Pinto Cardona	10.466	100	1.046.600	4,77	14,48
Roberto April Justino	6.984	100	698.400	3,18	9,66
Gustavo Abastoflor T.	8.060	100	806.000	3,67	11,15
Gonzalo Carrasco Linares	4.832	100	483.200	2,20	6,69
Elsa Antonia Torres Duran	9.854	100	985.400	4,49	13,64
Juan Caros Torres Galván	8.633	100	863.300	3,93	11,95
Celia Monzón Orellana	2.200	100	220.000	1,00	3,04
María Calderón de Coronado	1.785	100	178.500	0,81	2,47
José María Canseco Linares	3.140	100	314.000	1,43	4,35
Teresa Diez Canseco López	714	100	71.400	0,32	0,98
Florencio Limón Flores	2.142	100	214.200	0,97	2,96
Fundación ACLO	7.070	100	707.000	3,22	9,78
Total capital preferente	72.260		7.226.000		100
	219.426		21.942.600		====

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de Bs108 y Bs135 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor de Bs100 cada una.
- Según Acta de Directorio de EMDIGAS SAM de 22 de octubre de 2001, con la finalidad de no dificultar los trámites de la Licencia de Operación que Gas & Electricidad viene realizando ante la Superintendencia de Electricidad, EMDIGAS S.A.M. la transferencia de la totalidad de su participación en Gas & Electricidad a favor del Ing. Jorge Calderón Z., consistente en 25.980 acciones, 99.92% de la participación.

- Según Acta de Accionistas de 3 de mayo de 2005, se aprobó el incremento de capital autorizado a Bs30.000.000, autorizando la emisión de 80.000 acciones ordinarias y 3.224 preferentes, con un valor nominal de Bs100 cada una.
- El 3 de mayo, 30 de mayo y 20 de diciembre de 2005 se aprueba el incremento del capital social en Bs810.000, Bs251.100 y Bs404.000 respectivamente a través de actas de Juntas Generales extraordinarias de accionistas celebradas en esas fechas.
- En fecha 2 de mayo de 2006 mediante acta de Junta General Extraordinaria N° 001/2006 se procedió al incremento de capital por la emisión de 3.220 acciones que hacen un total de Bs 322.000 a esa fecha
- El 23 de septiembre de 2006 mediante acta N° 02/2006 de Junta General Extraordinaria de accionistas se ha procedido al incremento de capital por un valor de Bs 1.515.900, autorizándose la emisión de 15.159 acciones.
- En fecha 4 de septiembre de 2007, mediante Acta de Directorio se autoriza el desglose del Certificado de Acciones Ordinarias de la Empresa Gas & Electricidad Título N° 00006 con un valor nominal de Bs776.700, emitiéndose dos nuevos certificados: el primero por 7.041 acciones y el segundo certificado por 726. Asimismo, se autoriza la anulación del Certificado de Acciones Ordinarias de la Empresa Gas & Electricidad Título N° 00006.
- El 15 de septiembre de 2008, mediante Acta N° 003/2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autorizó el incremento del capital pagado y suscrito a Bs21.942.600 y el capital autorizado a Bs30.000.000.
- La acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2010 fueron incrementados en 64.117 acciones; en tanto que las acciones preferentes presentan una disminución de 17.266 reconociéndose un incremento neto de 46.851 acciones convalidadas según acta N° 001/2010 de 17 de mayo de 2010, donde la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autorizó el incremento del capital pagado y suscrito a Bs26.627.700 y el capital autorizado a Bs30.000.000.

NOTA 17 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

El Título III, de la Ley 1606, de diciembre 22, de 2004, instituye el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, aplicable sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1 de enero de 1995.

El 19 de diciembre de 2007 se promulga el D.S. N° 29387 que modifica el Art. 38 del D.S. 24051 (Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - IUE), en lo que corresponde a la reexpresión de los estados financieros de las empresas a moneda constante, admitiéndose para fines de determinación de la utilidad neta imponible, únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda - UVF; en vez del dólar estadounidense.

La Administración Tributaria de acuerdo a la RND 10-0004-08 enero 18, 2009, modifica y complementa la R.N.D. N° 10-0002-08, establece en su numeral I. que a efectos de la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, los Estados Financieros de las Empresas correspondientes a la gestión fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2007, deberán ser elaborados considerando las modificaciones establecidas en el Artículo 2 del D.S. N° 29387, situación extensible a la gestión 2010.



El artículo 32 del D.S N° 24051 establece que la pérdidas impositivas (actualizadas en base a la variación de la UFV) podrán compensarse con utilidades futuras hasta su total liquidación

Al cierre del ejercicio, la Sociedad, no efectuó provisión alguna del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, por obtener pérdida tributaria. El detalle es el siguiente:

	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	1.702.864
Gastos no deducibles	664.699

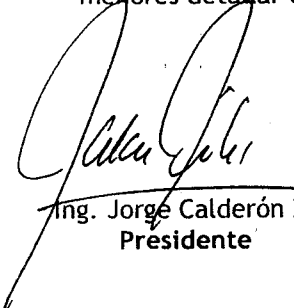
	2.367.563
Ingresos no imponibles	(1.327.385)
Otras regularizaciones	(2.396.335)

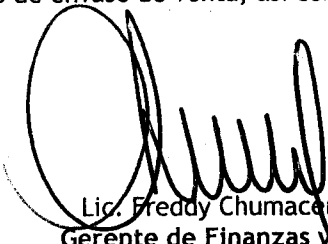
Pérdida tributaria del ejercicio	(1.356.157)
Pérdida tributaria actualizada del anterior ejercicio	(275.451)

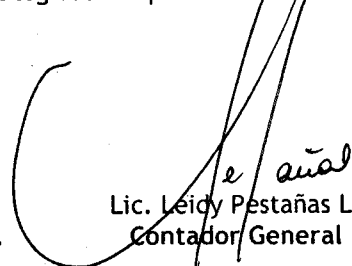
Pérdida tributaria acumulada	(1.631.608)
	=====

NOTA 18 HECHOS POSTERIORES

En abril 1, 2011 el Servicio de Impuestos Nacionales según la RDN N° 10-007-11 establece controles para la facturación en la comercialización de: Gasolina Especial, Gasolina Premiun, Diesel y Gas Natural Vehicular debiéndose consignar en las facturas el número de placa del automotor, si la placa es nacional o extranjera y requiriéndose en ventas menores detallar el tipo de envase de venta, así como el desglose del producto vendido.


 Ing. Jorge Calderón Z.
 Presidente


 Lic. Freddy Chumacero C.
 Gerente de Finanzas y Adm.


 Lic. Leidy Pestañas L.
 Contador General